



DESARROLLO RURAL EN LAS AMERICAS

*La "revolución verde" y el desarrollo rural
latinoamericano.*

El planeamiento de la reforma agraria.

*La organización campesina y la nueva
empresa agraria.*

Las organizaciones de base y el desarrollo.

La reforma agraria en el desarrollo regional.

Información y desarrollo rural.

*Colombia en busca de una política educativa
de campesinos adultos.*

Nuevo enfoque de extensión rural.

Métodos de la enseñanza, guía para el profesor.

Vol. III. Nº I. — ENERO · ABRIL, 1971

IICA



CIRA

*DESARROLLO RURAL
EN LAS AMERICAS*

This One



QUJK-8DH-L612

Digitized by Google



DESARROLLO RURAL EN LAS AMERICAS es una publicación especializada del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, publicada por el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), Apartado Aéreo 14592, Bogotá, Colombia. Esta publicación cuenta con el patrocinio del Proyecto 206 de la Subsecretaría de Cooperación Técnica de la OEA.

Aparece tres veces al año, en Abril, Agosto y Diciembre. Su objetivo principal es proporcionar un foro de discusión para técnicos e intelectuales interesados en los múltiples problemas del desarrollo.

Se aceptan artículos originales en español, portugués e inglés, mecanografiados a doble espacio, con dos copias. En casos excepcionales, se reproducen artículos ya publicados, cuando su interés o valor informativo amerite una mayor divulgación.

La responsabilidad por el contenido es exclusivamente de los autores. Los artículos no reflejan el criterio sustentado por ninguna institución ligada o no a ellos.

Suscripción Anual: US\$ 4.00; Dos años: US\$ 7.00. Se acepta canje por esta publicación.

Director General IICA:

JOSE EMILIO G. ARAUJO (Dr. Agr.)

Comité Editorial:

LUIS RAMIRO BELTRAN S. (Ph. D.)
(Presidente)

ENRIQUE BLAIR (Ing. Agr.)

MALCOM H. MAC DONALD (Ph. D.)

Editor:

JAIME CUSICANQUI VELASCO

CONTENIDO

Páginas

La "revolución verde" y el desarrollo rural latinoamericano. <i>Luis Ramiro Beltrán S.</i>	5
El planeamiento de la reforma agraria. <i>José Emilio G. Araujo</i>	27
La organización campesina y la nueva empresa agraria. <i>Raúl Alegrett</i>	39
Las organizaciones de base y el desarrollo. <i>Roy A. Clifford</i>	45
La reforma agraria en el desarrollo regional. <i>Hernán Carrera Andrade</i>	53
Información y desarrollo rural. <i>Henry R. Cassirer</i>	59
Colombia en busca de una política educativa de campesinos adultos	67
Nuevo enfoque de extensión rural	73
Métodos de la enseñanza —Guía para el profesor—	81

La “revolución verde” y el desarrollo rural latinoamericano

**¿La abundancia como privilegio de las minorías
o la herramienta para construir una sociedad más justa?**

*Luis Ramiro Beltrán S.**

Investigaciones científicas iniciadas hace algo más de veinticinco años han culminado, en los últimos cinco, en un extraordinario proceso de innovación tecnológica en la producción de trigo, maíz, arroz y sorgo.

La productividad de las nuevas semillas es tan espectacular, su difusión en varios países del mundo ha sido tan rápida, y las consecuencias que de ella se derivan son tan importantes que ese proceso ha venido a ser denominado “Revolución Verde”.

¿Cuál es el significado de esa “Revolución” para América Latina? ¿Qué ventajas y qué limitaciones parece tener ella en relación con el proceso de desarrollo rural en la región? ¿Podrá ella conjurar la crisis “Malthusiana” en una región cuya población crece al ritmo más acelerado del mundo? ¿Cómo incide sobre la actual estructura de la sociedad latinoamericana? ¿Qué efectos puede tener en relación con la necesidad de transformar esa sociedad para que salga del subdesarrollo que la aflige?

El propósito de este documento exploratorio es ensayar respuestas a cruciales interrogaciones como esas. Se hará ello una vez que la pri-

mera parte del trabajo haya descrito la naturaleza del fenómeno a ser analizado.

— I —

EL ORIGEN DE LA “REVOLUCION”

En 1943, a petición del Gobierno de México, la Fundación Rockefeller situó en ese país un pequeño equipo de jóvenes científicos agrícolas extranjeros, presidido por el doctor George Harrar. Este equipo —un fitopatólogo, un genetista y un edafólogo— se dedicó a estudiar a fondo las posibilidades de investigación para el mejoramiento de cultivos alimenticios, especialmente maíz y trigo. Para ello realizó un extenso y minucioso viaje de observación por todo el país. Al cabo de éste, el grupo formuló recomendaciones para establecer un Programa Cooperativo de Investigación sobre Maíz y Trigo entre la Fundación y el Gobierno (Secretaría de Agricultura). Para conducir el Programa se estableció la Oficina de Estudios Especiales; ella desapareció en 1960 para dar paso al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, (CIMMYT), que continúa hoy la cooperación. Fué en aquel núcleo de científicos norteamericanos y mexicanos —ulteriormente di-

* Director del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Bogotá, Colombia.

rigido por el doctor Edwin J. Wellhausen y por el doctor Norman E. Borlaug— donde nació la "Revolución Verde".

Aplicando y adaptando los conocimientos ya acumulados en Estados Unidos, esos científicos realizaron una serie de experimentos esencialmente dirigidos a lograr, por cruzamiento, nuevas variedades de trigo y maíz. Buscaban que ellas produjeran más grano que las variedades criollas conocidas y que tuvieran alta resistencia a las condiciones culturales de tierras de trópico y subtrópico. Ya en 1956 estos expertos liberaron a México de la importación de trigo. Pero su esfuerzo de veinte años alcanzó plenitud de resultados sólo alrededor de 1965, cuando los planteles experimentales pusieron a disposición de los agricultores, en escala mayor, las hoy mundialmente famosas variedades de trigos "enanos" de México.*

"ENANOS" DE GIGANTESCA PRODUCCION

Se llama así a esas variedades porque son de tallo corto; esto les permite absorber gran cantidad de fertilizante sin abatirse. Además, su sensibilidad a la fertilización es tan alta, en comparación con la de variedades convencionales, que la misma cantidad de fertilizante contribuye a aumentar su productividad en proporción mucho mayor que en el caso de dichas variedades comunes. Otra característica de las nuevas semillas que tiene suma importancia es su prontitud de maduración puesto que permite más de una cosecha al año. Por otra parte, contrariamente al caso de variedades logradas en Japón y Estados Unidos, las nuevas variedades de México son adaptables a muchas latitudes. Finalmente, la resistencia de éstas a las enfermedades es también excepcional.

Cuando semillas de cereales de esas características se utilizan en condiciones de a) buen manejo de la tierra; b) irrigación satisfactoria; c) adecuada fertilización y d) correcto control de insectos y malezas, su productividad alcanza a niveles tan elevados que ha ganado para ellas el calificativo de "Milagrosas".

Los rendimientos promedios de trigo en México, por unidad de superficie, pasaron de

* Stackman, Bradfiel y Mangelsdorf (1967) describen en detalle los antecedentes y el origen de las investigaciones que generaron esta conquista científica. De alto valor informativo son los escritos de los propios investigadores; por ejemplo, Borlaug (1965) y Borlaug en los Informes Misceláneos Nos. 4 y 5, de 1964, del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, México, así como Harrar (1963).

800 kg/ha en 1950 a 2.800 kg/ha, o sea un incremento de más de 3.5 veces. Y en la actualidad los rendimientos en los estados productores más importantes (Noroeste de México) son de más de 3.600 kg/ha. (Wellhausen, 1970). Nada más que entre 1970 y 1967, se registró un incremento de 109 por ciento. Y, si se compara el nivel de productividad de 1967 con el de 1940, se encuentra que el aumento fué de 267 por ciento (Myren, 1970). En conjunto, a partir de 1950, la producción de trigo en México subió desde aproximadamente 300.000 toneladas hasta aproximadamente 2 y medio millones de toneladas (Wellhausen, 1970).

Por diversas razones*, los aumentos logrados en la productividad del maíz en México no han sido tan pronunciados como los de trigo. Sin embargo, se duplicaron entre 1940 (alrededor de 700 kg/ha) y 1968 (alrededor de 1.400 kg/ha). Y, en los últimos diez años, la producción de sorgo ascendió nada menos que de unas 30.000 toneladas hasta más de dos millones de toneladas (Wellhausen 1970).

Semejante adelanto tecnológico ha permitido a México, en veinte años, autoabastecerse de alimentos básicos para su población y elevar en un 40 por ciento el consumo promedio de ellos. Esta a pesar de que esa población se ha duplicado en ese mismo lapso. La ciencia ha hecho de ese país exportador de trigo y maíz y epicentro de la difusión mundial de la "Revolución Verde".**

DIFUSION DE LAS SEMILLAS "MILAGROSAS"

En efecto, el proceso de difusión de la nueva tecnología cerealera se ha dado con mucha mayor amplitud y celeridad fuera de México, y lejos de América Latina en general, que en el país y región que son la cuna del fenómeno.***

Provistos de 42.000 toneladas de semillas mexicanas, agricultores de Pakistán incrementaron casi en un 60 por ciento su producción de

* Ellas aparecen explicadas en Myren (1969). Véanse también los capítulos tercero y cuarto de Stakman, Bradfield y Mangelsdorf (1967).

** Para un corto resumen evaluativo general de la "Revolución Verde" en México, consúltese Engberg (1969). Numerosas referencias al mismo tema se hallan en el excelente análisis general de la "Revolución Verde" hecho por Brown (1970).

*** Información pormenorizada sobre ese proceso de difusión se encuentra en los capítulos 13 a 16 de Stakman, Bradfield y Mangelsdorf (1967), así como en Brown (1970).

trigo entre 1967 y 1969. Esta vertiginosa ganancia convirtió a ese país de segundo entre los recipientes de ayuda en alimentos de los Estados Unidos en nación casi del todo autosuficiente en abastecimiento de trigo. Similarmente, India importó de México, en 1966, 18.000 toneladas de aquellas semillas, lo que le permitió aumentar su producción triguera en un 50 por ciento entre 1965 y 1969; se estima que en 1972 ese superpoblado país será autosuficiente en alimentos básicos (Brown, 1968 y 1970).

Varios países subdesarrollados del Asia son, pues, los que más se han beneficiado de la "Revolución Verde" hasta el momento. Pero no pocos países subdesarrollados del Africa están ya entrando también al círculo de beneficiarios de ella.

En cambio, en América Latina, según Brown (1970), hasta el momento sólo parecen haberse logrado resultados impresionantes en dos países (Brasil y Paraguay, en 1968). Sin embargo, la difusión de las nuevas semillas, especialmente las de maíz avanza promisoriamente en Colombia, Ecuador, Chile, Bolivia y los cinco países centroamericanos (Stakman, Bradfield and Mangelsdorf, 1967).

LA PROMESA DEL MAÍZ OPACO

Paralelos a ese avance, la introducción del maíz opaco-2 a Colombia y su cruce con las mejores variedades híbridas hasta entonces existentes en el país, están produciendo un nuevo componente de la "Revolución Verde". Se trata de un tipo de maíz con un contenido proteínico de tal calidad que puede contribuir decisivamente a aliviar, al cabo de unos pocos años más de investigación, el grave problema de desnutrición que aflige a la gran mayoría de la población latinoamericana*. Ciertos ex-

* De cada tres pobladores de Latinoamérica, dos padecen malnutrición o "hambre oculta". Por lo menos 50 millones de personas apenas tiene qué comer y su dieta alimenticia está básicamente hecha de almidón. La FAO estima que el consumo diario mínimo de alimentos para que un ser humano pueda desarrollarse normalmente es de 2.550 calorías y de 71 gramos de proteína. Según Mitchell y Schatan (1967), la gran mayoría de países latinoamericanos muestra índices *por debajo de ese mínimo*. Dos tercios de la población, si es que no más, consume 2.000 calorías diarias, o menos, y una magra ración de carne o pescado cuando más una vez por semana. Las consecuencias de ello en la salud mental y física, y en la duración de la vida misma, son trágicas para millones de personas —especialmente niños y adolescentes— en toda la región.

perimentos indican, además, que algunas variedades de maíz opaco tienen un porcentaje proteínico fuera del común y una sobresaliente productividad, si bien ésta última no parece ser su virtud principal. Los investigadores esperan llegar a obtener, en última instancia, una suerte de "super-grano" capaz de ofrecer por sí sólo la oportunidad de una nutrición casi completa a los seres humanos. Y la expectativa no parece infundada.

La investigación sobre maíz opaco comenzó en Estados Unidos en 1914 pero sólo alcanzó un punto de culminación en 1963, en la Universidad de Purdue. De ella se enviaron a Colombia, en 1964, las primeras 25 semillas. Con ellas se inició en este país un programa de investigación cooperativa auspiciado por la Fundación Rockefeller, el Instituto Colombiano Agropecuario y la Universidad del Valle del Cauca.

Mediante acciones cooperativas, esa investigación se está extendiendo ahora a organismos oficiales en varios países del mundo por conducto del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), que tiene sede en Colombia y del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), situado en México, y Agroceres, una empresa comercial brasileña con más de veinte años de experiencia en producción de semillas, ha iniciado la producción comercial de los primeros tipos derivados del opaco-2.

ARROZ PARA EL HAMBRE DE ASIA

Avances tan significativos como los conseguidos en cuanto a trigo y maíz en Latinoamérica han sido logrados en Asia en cuanto al arroz. Ello es también el producto de la acción de la Fundación Rockefeller en asocio con la Fundación Ford y con el Gobierno de Filipinas.

Alentadas por el ejemplo mexicano, esas entidades establecieron en 1962 el Instituto Internacional de Investigación sobre arroz (IRRI) en Los Baños, Filipinas. Con la dirección del doctor Robert Chandler, los investigadores del IRRI lograron producir, por cruzamiento de variedades de muchos países, un arroz enano extraordinariamente productivo: el **IR-8**, al que prontamente se llegó a conocer como el "arroz milagro".

La denominación, de nuevo, no luce desatinada. La producción común de ese arroz es de unas 12 toneladas por hectáreas, pero, en con-

diciones óptimas, puede llegar hasta 27 toneladas. Como lo anota Flores (1970), una hectárea que hasta hace cinco años producía cuando más dos toneladas anuales puede hoy producir hasta 36 toneladas en el mismo período. Se estima (Wharton, 1969) que la superficie sembrada con las nuevas semillas de trigo y arroz en Asia pasó de 20 acres en 1964-65 a 20 millones de acres en 1967-68.*

Los aumentos de producción de arroz no han sido tan espectaculares como los del trigo. Pero han sido suficientes, por ejemplo, para que Filipinas deje de importar arroz. Y en países donde casi la totalidad de la tierra cultivable está bajo irrigación, esos aumentos han sido muy marcados; Ceilán, por ejemplo, subió su producción de arroz en un 34 por ciento en sólo un par de años (Brown, 1970). En menor grado, Birmania, Tailandia, India, Vietnam, Indonesia, Turquía, Pakistán Oriental y Malasia están ya entre los beneficiarios del IR-8.

UN GRAN ALIVIO A LA DISPARIDAD POBLACION-ALIMENTOS

Es, pues, ese conjunto de radicales innovaciones tecnológicas de altísima productividad y de veloz difusión entre millones de agricultores de diversas naciones el que ha dado pábulo para hablar de una "Revolución" agrícola en los países del mundo sub-desarrollado. Y el fenómeno ha brindado a ellos la inmediata posibilidad de aumentar su producción de alimentos en una proporción menos desequilibrada respecto del ritmo de crecimiento de su población que la que, hasta hace poco, los tenía fatídicamente amenazados. Contenido al menos el fantasma de la hambruna, esos países ganan una tregua —corta pero preciosa— para poder frenar su descontrolado aumento demográfico.

RECOMPENSA A LOS FORJADORES DE LA HAZAÑA

Como quiera que esa pausa puede contribuir muy significativamente a evitar el caos social y la dislocación política en el mundo subdesarrollado, el principal investigador de la "Revolución Verde", el doctor Norman B. Borlaug, se hizo acreedor en 1970 al Premio Nobel de la Paz. En el mismo año, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas otorgó la Medalla Agrícola Interamericana al doctor George Ha-

rrar, el empresario del proceso. Por último, la UNESCO concedió el Premio Ciencia 1970 al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, México, y al Instituto Internacional de Investigaciones sobre arroz, Filipinas, las dos entidades claves en el gran salto tecnológico.

— II —

La precedente descripción presenta un cuadro de plausibles realizaciones y alentadoras perspectivas para la agricultura y la alimentación en los países subdesarrollados. Pero no por ello se debe atribuir méritos irrestrictos, —poderes quasi-mágicos— a la "Revolución Verde". No importa cuán prodigiosa sea esa "revolución", ella —como cualquier otra innovación tecnológica— tiene limitaciones. Y, dependiendo de ciertos factores, algunas de sus consecuencias pueden ser negativas. Aún sus indudables virtudes están condicionadas a un conjunto de factores físicos, técnicos, económicos y sociopolíticos que deben ser tenidos muy en cuenta.*

LA FALTA DE PROTECCION VEGETAL

No debe pensarse, por ejemplo, que las nuevas semillas son total y universalmente invulnerables a toda suerte de enfermedades. En general, su resistencia es, en promedio, más alta que la de las variedades que les son precedentes. Pero eso no quiere decir, por ejemplo, que los nuevos trigos de México tengan igual grado de inmunidad en ese país que en Tailandia o en Turquía. Ni que una enfermedad no pueda acabar con los nuevos cultivos en cualquiera de esos países. Al contrario, al sembrarse grandes áreas contiguas con una misma variedad, la susceptibilidad a enfermedades aumenta muy considerablemente porque, al desaparecer la heterogeneidad de especies sobre un mismo espacio, disminuye la protección natural. La "Revolución Verde" exige un sistema de protección vegetal refinado y constante, que es oneroso. Donde no existe ese sistema, los campos sembrados con las nuevas semillas quedan muy expuestos al riesgo de grandes pérdidas.

* Dos acres y medio son, aproximadamente, equivalentes a una hectárea.

* Wharton (1969) y Brown (1970) han analizado penetrante y detalladamente, muchas de esas limitaciones y consecuencias.

LA NECESIDAD DE SECAMIENTO MECANICO

La capacidad de las nuevas semillas para generar dos y hasta tres cosechas por año es sin duda una virtud extraordinaria. Pero, como lo ha hecho notar Wharton (1969), si las cosechas adicionales caen en época de lluvias, tiene que hacerse el secado por medios mecánicos en vez de la luz solar. Y es difícil que ocurra una adopción rápida y masiva de aquellos onerosos medios entre los campesinos de los países subdesarrollados.

LA CRITICA FALTA DE IRRIGACION

Otra condición técnica que debe ser tenida muy en mente es la irrigación. Sin un abastecimiento adecuado y constante de agua, y sin un buen control de la misma durante el crecimiento de las plantas, nadie debe esperar "milagros" de las nuevas semillas. En efecto, buena parte del éxito logrado en México puede atribuírse a que ese país cuenta con un avanzado sistema de irrigación, excepcional en Latinoamérica. Esta región tiene actualmente un total de 538 millones de hectáreas de tierras cultivables. De ellas sólo 162 millones están bajo cultivo. Y sólo alrededor de 8 millones de estas últimas hectáreas están bajo riego. Peor aún, más de la mitad del caudal disponible se desperdicia debido a fallas en la distribución y uso del agua. (Mitchell y Schatan, 1967). Dado, además, el alto costo que normalmente tienen las obras de irrigación, la falta de agua aparece como un factor que restringirá seriamente la difusión de las nuevas semillas en Latinoamérica, como en otras regiones subdesarrolladas del mundo.

LA INSUFICIENCIA DE LOS INDISPENSABLES FERTILIZANTES

Pocos factores tienen una importancia tan decisiva en el empleo de la nueva tecnología cerealera como la fertilización. Mucho de la "magia" de las nuevas semillas depende de uso de tipos y volúmenes adecuados de fertilizantes comerciales. Pero los países subdesarrollados se caracterizan por sus bajos índices de empleo de tales productos. Deficiencias industriales y dificultades de transporte determinan niveles de precios demasiado altos. Esto limita la accesibilidad de los productos a una minoría de agricultores prósperos. A ello se suman resistencias culturales e insuficiencias educativas que impiden la amplia distribución de los abonos quí-

micos. Y, sin ellos, puede ocurrir que las semillas mejoradas produzcan inclusive menos que las tradicionales.

LA CARENCIA DE INSECTICIDAS Y PESTICIDAS

Las deficiencias en producción y distribución de insumos indispensables en la "Revolución Verde", no se circunscriben a los fertilizantes. Con escasas excepciones, los países subdesarrollados no cuentan, por ejemplo, con industrias y servicios que aseguren una adecuada y oportuna provisión de insecticidas y pesticidas y utensilios para emplear ambos. Wharton (1969 p. 469) anota sobre este particular lo siguiente: "Cualquier gobierno u organismo de ayuda extranjera que distribuya la semilla "milagrosa" pero que falle en proveer el insecticida y el fertilizante en las cantidades apropiadas donde y cuando sean necesarios está coqueteando con el desastre político...".

LAS RESTRICCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

Otra seria limitación al impacto de la "Revolución Verde" es la falta de facilidades para la conservación de las grandes cantidades de grano que ella produce; y la misma deficiencia de almacenamiento afecta a los fertilizantes, los insecticidas y los pesticidas que ese proceso innovativo demanda. Este problema se agrava con la ausencia de un sistema de transporte que permita una eficiente distribución de la producción. En India, la avalancha de granos fué tal que en algunas zonas tuvieron que suspenderse las clases para usar las escuelas como graneros y, aún así, hubo que depositar parte de la producción simplemente al aire libre, con las consiguientes pérdidas. Por lo general, quienes practican una agricultura de subsistencia consumen en sus propios hogares por lo menos un sesenta por ciento de su producción de cereales. Cuando tales agricultores llegan a producir cantidades impensadas de granos, el consumo que hacen de ellas no aumenta en las mismas altas proporciones y así se encuentran, de pronto, con un gran excedente que no pueden ni guardar ni vender fácilmente. "El impacto de este explosivo incremento sobre la red tradicional de mercadeo y sobre la capacidad de almacenamiento" —advierte Wharton (1969), p. 471)— "puede ser calamitoso".

LAS DIFICULTADES DE CAPACITACION Y COMUNICACION

También surgen problemas importantes de otro orden. Uno de ellos es la alta presión que la nueva tecnología ejerce sobre los gobiernos para la acelerada formación de numerosos científicos que puedan hacer investigación local de tipo adaptativo y continuo. Lo mismo puede decirse en cuanto a educadores experimentados en cómo comunicar los nuevos principios y métodos a millones de agricultores en vastas extensiones territoriales. Una necesidad conexa y semejante emerge entre los propios agricultores; la nueva tecnología, para serles fructífera, les exige el veloz aprendizaje de ideas más complejas y de nuevas técnicas, y aún el cambio casi abrupto de enraizadas actitudes. La posibilidad que tienen los países subdesarrollados de formar prontamente aquellos tipos de profesionales, en la cantidad y de la calidad necesarias, es bien modesta.

LAS DIVERGENCIAS REGIONALES EN CADA PAIS

Problemas de diverso orden pueden surgir inclusive dentro de cada país. Por ejemplo la disparidad entre las regiones norte y sur de México, en materia de desarrollo agrícola, es tan definida que observadores como Brown (1970) la consideran peligrosa. La "Revolución Verde" florece en el norte, donde prevalece una próspera minoría de grandes agricultores. En cambio en el sur, donde vive un tercio de la población, la agricultura continúa, en una etapa de desarrollo elemental que aflige a millones de campesinos. El problema radica en qué, como se anotará más adelante, la "Revolución Verde" puede acentuar rápidamente esa clase de disparidades.

LA DIFICULTAD DE HALLAR COMPRADORES

A pesar de esas y otras limitaciones, virtualmente todos los países subdesarrollados tienen ahora la posibilidad de llegar a autoabastecerse de alimentos básicos. Si ello sucede, sin embargo, ¿qué ocurrirá con los excedentes de producción que, hasta ahora, algunos de ellos exportan a los demás? ¿Cómo incidirá esto sobre sus intentos de integración económica? ¿En qué grado afectaría sus ingresos externos y, por tanto su balanza de pagos, una imposibilidad de vender afuera esos excedentes? ¿Concomitantemente, permitirán algún día los países desarrollados que la producción de alimentos de

los países subdesarrollados invada sus mercados? ¿O harán aún más duras sus barreras protectionistas?

Si los países subdesarrollados no pueden exportar su incrementada producción agrícola, mucho de la promesa de la "Revolución Verde" puede desvanecerse para ellos. Y, lo que es más grave, ella puede también llegar a ser una causa de conflicto en vez de una razón de paz.

LOS DILEMAS DE COSTO, CREDITO Y PRECIOS

Merece también mucha atención la cuestión de costos y financiación. Por ejemplo, el costo de producción de una hectárea de arroz en Filipinas es de \$ 20 cuando se emplean variedades convencionales y métodos tradicionales. Cuando se usan las nuevas variedades y las técnicas mejoradas, ese costo salta a \$ 220 por hectárea (Wharton, 1969). Es cierto que una inversión de esta magnitud puede verse retribuida por una triplicación de la cantidad producida y por un ingreso neto cuadruplicado. Pero aún así —según observadores como Wharton (1969)— los productores deben poder contar con aceptables facilidades de crédito. En general, esto sólo ocurre, en los países subdesarrollados en favor de una minoría de agricultores que son, paradójicamente, los de más altos ingresos. En el supuesto de que se extienda el crédito a un gran número de pequeños agricultores, a quién se cargarán, en todo caso, semejante aumento en el costo de la producción?

LA CONFRONTACION ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO

Los subsidios gubernamentales a los precios pueden ser una solución para los agricultores. Pero ellos se iogran, normalmente, subiendo los costos de alimentación de la gente de las ciudades. Esto puede agudizar considerablemente la disparidad entre la ciudad y el campo y causar serios conflictos políticos.

Si, por el contrario, los precios que se señalen para la producción agrícola son bajos en relación con los costos de ella ¿cuál será el incentivo para los agricultores? Si la nueva tecnología genera una gran sobreproducción, favoreciendo con ello a los consumidores urbanos, con la lógica caída de los precios ¿quién podrá convencer a los agricultores de que les conviene seguir sembrando aquello?

En los países subdesarrollados se hacen apreciables inversiones en la producción de alimen-

tos. Pero se dedica muy poco dinero, y muy poco pensamiento, a la problemática de la comercialización de esos productos. Y la "Revolución Verde" tiende a hacer más pronunciado ese desequilibrio.

Hay varios problemas más similares a los que acaban de mencionarse. Pero saber de estos últimos basta para no pensar que la producción de más y mejor alimentos asegura, automáticamente, un consumo más extendido y mejor distribuido de los mismos.

LA RAIZ DE LOS PROBLEMAS: LA ESTRUCTURA SOCIAL

Por otra parte, varios de aquellos problemas son, en realidad, derivaciones de uno mucho mayor y más grave: la propia naturaleza de la estructura de la sociedad en los países subdesarrollados. No cabe duda que la "Revolución Verde" afecta a esa estructura:

Al provocar un gran salto en las aspiraciones de millones de gentes pobres y alterar, al mismo tiempo, la prosperidad relativa de grupos en el orden establecido, las nuevas semillas causarán inevitablemente gran frustración e inquietud. Es probable que ellas sean una fuerza en favor del cambio mayor que ninguna tecnología o ideología introducidas jamás en los países pobres (Brown, 1970, p. 82).

Parece razonable la predicción del experto norteamericano.* Lo que está por verse es en qué dirección irán los Cambios y en qué forma habrán de producirse.

Dentro de un enfoque socioestructural de la situación, corresponde dar especial atención al factor crucial de los problemas de la "Revolución Verde": **el hecho de que está beneficiando casi exclusivamente a una minoría de grandes agricultores pertenecientes a los núcleos que monopolizan el poder financiero, político y cultural en los países subdesarrollados.**

Al ocurrir aquello, la brecha entre esa minoría y la gran masa campesina tiende a hacerse cada día mayor y el desarrollo se hace menos posible. Si se sostiene la tendencia, la "Revolución Verde", lejos de contribuir al progreso y a la paz social, puede acentuar el subdesarrollo y precipitar violentas crisis en aquellos países.

* Lester R. Brown fue director del Servicio de Desarrollo Agrícola Internacional del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Actualmente, es miembro del Consejo de Desarrollo de Ultramar.

— I I I —

LA ABUNDANCIA COMO PRIVILEGIO DE LOS MENOS

La rápida adopción de la nueva tecnología es viable casi exclusivamente entre los pocos agricultores de alto nivel socioeducativo y económico que acaparan la mayoría de las tierras buenas, el agua y el capital. Son sólo ellos los que pueden hacer las altas inversiones requeridas y correr los riesgos envueltos en la empresa. Son sólo ellos los que influyen en los precios, poseen los nuevos insumos, y disfrutan de facilidades de transporte, almacenamiento y distribución. Y son sólo ellos, por tanto, los que pueden lograr resultados espectaculares y cosechar los abundantes frutos de la "Revolución Verde".

El ex-presidente del Consejo Internacional de Desarrollo Agrícola, y actual rector de la Universidad del Estado de Michigan, ha hecho una severa advertencia sobre las consecuencias de tal situación:

Como resultado de tasas diferentes en la difusión de la nueva tecnología, los agricultores ricos se volverán más ricos. En efecto, parece posible que los agricultores más avanzados capturen el mercado de alimentos previamente servido por los productores menores, los de "semi-subsistencia". En India, sólo 20 por ciento del total del área sembrada con trigo en 1967-68 consistió de los nuevos trigos enanos, pero ellos contribuyeron a la producción total con un 34 por ciento. Tal avance puede bien llevar a una reducción neta en los ingresos de los agricultores más pequeños, más pobres y menos aventurados. Surgen de ahí problemas masivos de bienestar y de equidad. Si sólo una pequeña fracción de la población rural entra al siglo moderno en tanto que la mayoría queda rezagada, o tal vez inclusive retrocede, la situación será altamente explosiva (Wharton, 1969, pp. 467-468).

No falta asidero a predicciones como esa. Por ejemplo, en Tajore, distrito de Madras, India, 42 personas murieron quemadas en un choque entre dos grupos de campesinos sin tierra. Los miembros de uno de los grupos pugnaban por establecer un "boycott" contra las fincas en que se estaban sembrando las nuevas semillas; buscaban con ello obligar a los terrate-

nientes a aumentarles el nivel de jornales, de manera que los hicieran partícipes de sus grandes ganancias. El otro grupo aceptaba trabajar por las bajas tarifas normalmente pagadas por los latifundistas (Brown, 1970).

EL IMPACTO DE LO NUEVO SOBRE LO VIEJO

Para otro observador documentado, lo que pasa es que:

Se están introduciendo las nuevas semillas abruptamente en escala masiva en sociedades que todavía practican esencialmente una agricultura Bíblica. Se están comprimiendo centurias de progreso tecnológico en décadas y, en algunos casos extremos en años. Es ahí que radica el trauma de la revolución agrícola (Brown, 1970, p. 82).

Lo "bíblico" cabe añadir, no se limita en los países subdesarrollados a la agricultura. Es el montaje total de la sociedad el que, en muchos aspectos, padece aún de un arcaísmo tal que lo hace altamente vulnerable al traumático impacto de nuevas ideas, productos y procedimientos.

LA GRAN AMENAZA: MECANIZACION Y DESEMPLEO

Por experiencia con otras innovaciones tecnológicas, muchos analistas temen que la "Revolución Verde" acreciente el serio problema de la falta de empleo que ya sufren los países no industriales. Esa moderna tecnología introduce en la producción agrícola materiales más rendidores y procedimientos generalmente mecanizados. Amenaza así, piensan aquellos analistas, con agravar el desplazamiento de millones de campesinos y aumentar, por tanto, la emigración de ellos hacia las ciudades. Refiriéndose a Latinoamérica, dos observadores de la FAO afirman lo siguiente:

En el caso de esta región, aún cuando la tecnología moderna ha contribuído a elevar los rendimientos y aumentar la producción agrícola global, ha significado también incrementar el desempleo rural y acentuar el proceso de concentración del ingreso (Barraclough y Schatan, 1970, p. 3).

Según los mismos observadores, el aumento en la participación productiva de las empresas modernas del agro latinoamericano va acompañado, por lo general, de una disminución en su

participación ocupacional; y ello se debe a la aceleración en el incremento de la productividad por persona que resulta de la innovación tecnológica. En cambio, disminuyen las oportunidades de mercado para los agricultores tradicionales al mismo tiempo que la fuerza total de trabajo en el campo sigue creciendo. Consecuentemente, el nivel de ingreso y las condiciones de vida de un gran número de campesinos se deterioran en la medida en que avanza la "Revolución Verde".

México mismo —a la luz de datos de un especialista en su economía agrícola— ilustra la situación descrita por los expertos de FAO. Informa, en efecto, Eckstein (1969) que las explotaciones agrícolas privadas de más de 5 hectáreas constituyen alrededor del 12 por ciento del total de predios del país. Añade que ellas aportaron el 73 por ciento de todo el aumento registrado en la producción agropecuaria entre 1950 y 1960.* Absorbieron, sin embargo, sólo un 7 por ciento del aumento en la fuerza de trabajo agrícola registrado en el mismo período. De ello resultó que la productividad por hombre se duplicó en el decenio en este sector. En cambio, los predios privados de menos de 5 hectáreas bajaron su participación en el producto agropecuario de un 10 por ciento en 1950 a un 7 por ciento en 1960, en tanto que absorbieron más del 40 por ciento del incremento en la fuerza de trabajo. Consecuentemente, la productividad media por hombre ocupado en este sector bajó en un 16 por ciento.

Aumentaron, pues, el desempleo y el subempleo entre los minifundistas del país en que nació la "Revolución Verde".

Informaciones como esas dan margen a pensar que tal "Revolución" puede hacer aún mucho más crítico el problema del desempleo y acelerar el ya alarmante ritmo del éxodo de campesinos a las ciudades. Según los más recientes cómputos de organismos interamericanos, la población de esas ciudades está creciendo a un ritmo promedio de 7 por ciento anual, o sea más del doble de la tasa anual de crecimiento de la población en general (3 por

* El Producto Bruto Agropecuario de México aumentó en ese lapso en un 68 por ciento, a la elevada tasa anual de 5.3 por ciento. No es menos impresionante, sin embargo, el hecho de que, dentro del total de fincas de más de 5 hectáreas, el 4 por ciento de ellas (más o menos 10.000 fincas de un total de 300.000 en el sector) respondieron por el 85 por ciento del total de incremento de la producción registrado en el mismo, sin contar la parte pecuaria. (Eckstein, 1969).

ciento) la que de por sí es la más alta del mundo. Explicado en gran parte por el éxodo rural, el promedio anual de crecimiento de los distritos marginales urbanos ("barriadas", "fabelas", "callampas", "cantegriles", etc.) es todavía más alarmante: 15 por ciento.

Cualquier adición que la "Revolución Verde" haga a semejantes cifras puede constituir un incendiario aporte a la inquietud social y a la tensión política en América Latina.

¿MECANIZACION SIN DESOCUPACION: ES POSIBLE?

Sin embargo, hay quienes piensan que las cosas no tienen por qué ser así. Por ejemplo, Brown (1970, pp. 104-106) admite que, si la mecanización es tan abrupta e indiscriminada que agregue más millones al ejército de desempleados en el campo y en las ciudades, "la revolución agrícola puede llegar a ser una maldición más bien que una bendición". Pero sostiene que, si esa mecanización es gradual y selectiva, las nuevas semillas pueden **crear** empleo.

Ilustra él esa creencia con un ejemplo de India. Bombear 10 pulgadas de agua sobre una hectárea en ese país cuesta 495 rupias cuando se lo hace a mano; el costo baja a 395 rupias si el bombeo se hace con energía animal; y, si se usa un motor diesel para ello, ese costo llega a bajar hasta 60 rupias. Así, naturalmente, la mecanización se hace atractiva. Sin embargo, razona Brown, al aumentarse el abastecimiento de agua y aumentarse sustancialmente la producción, se requiere más mano de obra para sembrar, fertilizar, desyerbar y cosechar.

Por otra parte, sostiene el mismo analista, la mecanización racional puede aliviar la falta de mano de obra que se presenta en los períodos de alto empleo, contribuyendo así a que la actividad agrícola sea pareja a lo largo del año. Brown anota, además, que la multiplicidad de cosechas en un mismo año que ofrece la "Revolución Verde" duplica, si es que no triplica, la oportunidad de empleo de la mano de obra. Apunta igualmente el observador que, cuando la disponibilidad de agua y fertilizantes permite cosechar continuamente todo el año, el agricultor se ve impulsado a cultivar su tierra intensivamente; y, cuanto más intenso sea ese cultivo, más ocupación habrá para más campesinos. Afirma Brown, por último, que las industrias y servicios cuyo crecimiento hace man-

datorio la "Revolución Verde" ofrecerán también trabajo a muchas personas.

Ojalá todo eso sea así. Pero, para ello, son los altos dirigentes políticos y los expertos en la planificación del desarrollo —no los campesinos— quienes tienen que cambiar muchas actitudes y adoptar sabias, resueltas y oportunas medidas.

— IV —

Hasta hace poco, expertos en desarrollo y dirigentes políticos en muchos países parecían convencidos de que el gran problema de subdesarrollo era el hambre. Afirmaban, por tanto, que el prerequisite central del desarrollo consistía en aumentar la producción de alimentos en proporción por lo menos igual a la del aumento de población y, al mismo tiempo, frenar este último. Ambas tareas parecían inalcanzables, por lo menos a corto plazo.

EL PROBLEMA NO ES EL HAMBRE

La "Revolución Verde" ha venido a cambiar en mucho esa perspectiva y a cuestionar, por tanto, aquel enfoque. Las semillas superlativas hacen ya vislumbrar el día en que todos los países lleguen a producir toda la comida que necesitan todos sus pobladores. Con ello da al mundo subdesarrollado, como ya se ha dicho, un estratégico respiro para abatir sus peligrosamente altas tasas de natalidad. La tecnología para regular la reproducción humana es ya ampliamente disponible; lo que falta para lograr aquello es despejar impedimentos culturales, políticos y económicos.

Dado ese nuevo cuadro, se comienza al fin a ver con claridad que el gran problema de subdesarrollo está, en verdad, en la falta de empleo y en la inequitativa distribución de la propiedad y del ingreso.

En efecto, se estima que alrededor de un tercio de la fuerza de trabajo agrícola de Latinoamérica carece de empleo y que 2 por ciento de las familias agrícolas poseen todavía aproximadamente la mitad de todas las tierras agrícolas (Barraclough y Schatan, 1970).

En esas circunstancias —la falta de oportunidad de trabajo y la negación de acceso a la tierra propia— la masa campesina latinoamericana solo puede tener bajísimos ingresos. Y

el desarrollo se hace así virtualmente inalcanzable aunque aumenten los alimentos y disminuyan los nacimientos.

“Sabemos” —apunta el economista mexicano Edumundo Flores (1969 p. 20)— “que el inmenso desperdicio de fuerza de trabajo causado por la desocupación y subocupación en gran escala es la causa principal de la pobreza de las naciones atrasadas”. Y Lester Brown (1970, pp. 122-123), experto norteamericano en desarrollo agrícola internacional, advierte:

La explosión de la fuerza de trabajo demanda de virtualmente todos los gobiernos en los países pobres que den a la creación de empleos en los años setenta una prioridad igual que la que finalmente acordaron para la producción de alimentos en los años sesenta.

Ya no se habla, pues, de la “explosión demográfica” y la “crisis malthusiana”. Se habla de la “explosión de la fuerza de trabajo”. Y hay sobradas razones para ello.

En algunos países, el número de jóvenes que lleguen a la edad de trabajar será el doble del actual a la vuelta de muy pocos años. Tomando solamente la población rural, se estima que alrededor de dos millones de personas se agregan anualmente en Latinoamérica a los que, en vano, buscan empleo fijo y remunerativo.

Como la agricultura tiene muy escasa capacidad de retener en el campo a esas personas, muchas de ellas invaden los extramuros de las ciudades en pos de empleo para poder sobrevivir. Pero la industria y los servicios urbanos tampoco tienen una aptitud de expansión tal que les permita absorber a los emigrados rurales. Además la mayoría de ellos carece de la formación requerida para empleos ciudadanos.

¿Qué pasa, entonces, con los que no poseen tierras ni consiguen empleo, ni tienen dinero? Aunque la “Revolución Verde” produzca una superabundancia de alimentos, ¿qué harán esos desventurados para poder comer? ¿Se resignarán a la situación los millones de jóvenes rurales de hoy? ¿Aguantarán los que nada tienen su infortunio en paz y silencio?

EL DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

La concentración del ingreso agrícola en una minoría que de esa situación se deriva tiene características dramáticas.

Según expertos de la FAO, más de dos tercios de la población rural latinoamericana - alrededor de 70 millones de habitantes - reciben un promedio anual de ingresos inferior a 100 dólares por habitante. Más aún, es probable que la mitad de ese grupo —35 millones de seres humanos— perciban un ingreso de no más de 50 a 60 dólares por año (Barraclough y Schatán, 1970, p. 17).

A esos 70 millones de personas no les queda nada, una vez que han hecho los gastos indispensables de alimentación, para comprar artículos industriales y pagar servicios. Quince dólares por persona por año sería una estimación generosa, según Mitchell y Schatán (1967, p. 70).

Aún en los países menos subdesarrollados de la región hay una pronunciada concentración del ingreso agrícola. En uno de los más grandes de ellos se encontró por ejemplo que, a la altura de 1960, el ingreso medio por familia, para el 60 por ciento de las que se dedican a la agricultura, era de \$ 175 al año. Por tanto, el poder adquisitivo mensual de millares de esos campesinos era de dos dólares o, cuando más, cuatro.

En cambio, el 1 por ciento de los 9 millones de personas que conforman el sector agrario de ese país, declaró una renta familiar media de 3.400 dólares al año; o sea, un ingreso 20 veces mayor que el promedio correspondiente al grupo de más bajos ingresos, o sea aquel 60 por ciento de la población sectorial. Y eso sin tomar en cuenta que muchos de los grandes propietarios agrícolas declaran entradas inferiores a las que realmente perciben (Mitchell y Schatán, 1967 pp. 69-70). En efecto, según Barraclough y Schatán (1970, p. 17), “... grupos numéricamente muy inferiores se apropian de porcentajes muy elevados del ingreso agrícola total, con el resultado de que **sus niveles de ingreso per-cápita equivalen a 50, 100 o más veces el correspondiente a la fracción más pobre del campesinado**”.

¿Cómo se puede esperar, en tales circunstancias, que haya un verdadero desarrollo rural en las Américas? ¿Por qué se acusa a la masa campesina de superstición y tradicionalismo, de ausencia de aptitud empresarial, de indecisión para afrontar riesgos, de carencia del sentido de ahorro y del afán de inversión, y de resistencia al cambio? **¿Es que no se percibe que esas características negativas son el producto de la estructura social en que esos campesinos viven atrapados?**

Sería más justo y más útil prestar atención a afirmaciones como esta de un alto miembro de la Fundación Ford:

Las actitudes y las infundamentadas opiniones de los grupos de élite, incluyendo a muchos forjadores de políticas gubernamentales y administradores, más que las actitudes, creencias y costumbres de los agricultores, constituyen el principal obstáculo humano al desarrollo agrícola en la mayoría de los países en desarrollo en el momento actual (Hill, 1965, p. 17).

Mientras subsistan tales actitudes en esos grupos, mientras no se creen millones de empleos, mientras se mantenga intacto el monopolio de la tierra, y mientras la mayoría del ingreso beneficie a la minoría de la población, resulta ilusoria la incorporación de la masa campesina de América Latina a la era moderna por obra de la "Revolución Verde".

Específicamente en cuanto al ingreso, parece muy probable que ocurra en toda América Latina lo que ya se está observando en México: que la "Revolución Verde" haga aún más pronunciada la concentración del mismo. Es decir, que empeore la situación de la masa campesina y aumente la riqueza y el poderío de las minorías rurales.

El desarrollo exige en esta región una pronta y apreciable redistribución del ingreso agrícola en favor de la masa campesina. Ese cambio tiene que hacerse por una doble redistribución: a) la de los factores productivos, tierra y capitales, y b) la del producto, mediante una incrementada participación de la mano de obra en las ganancias de los terratenientes. El instrumento para la primera es la reforma agraria. El instrumento para la segunda es una justa política nacional de salarios rurales. No se han registrado aún avances significativos en ninguno de esos frentes en la mayoría de los países de la región.

EL INGRESO AGRICOLA Y LA REFORMA AGRARIA

Las actividades de reforma agraria se iniciaron en Latinoamérica antes de 1961, en muy modesta escala y en unos cuantos países. Pero fue en ese año que los Estados Americanos, por voz de sus Presidentes, se comprometieron, mediante la Declaración a los Pueblos de América (Punta de Este, Uruguay) a:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación, donde así se requiera, de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad.

Los gobernantes americanos también se comprometieron a "reformular las leyes tributarias para exigir más a quienes más tienen, castigar severamente la evasión de impuestos, redistribuir la renta nacional en favor de los sectores más necesitados y, al mismo tiempo, alentar la inversión y reinversión de capitales y el ahorro".

En 1971, la situación en relación aquellos objetivos se caracteriza, entre otros detalles, por los siguientes:

1. El grado en que ha ocurrido una redistribución de las tierras —que permita una redistribución del ingreso y del poder político— es mínimo en la mayoría de los países americanos y prácticamente nulo en algunos. Desde 1950 hasta 1967, sólo 850.000 familias habían sido objeto de asignación de tierras. Las parcelas que recibieron no provinieron exclusivamente de la expropiación de latifundios de propiedad particular sino también de tierras públicas y privadas, de consolidación de precaristas, y de proyectos de colonización. Más aún, de ese muy modesto total de familias beneficiadas con tierra*, un 80 por ciento correspondió a México, Bolivia, Cuba y Venezuela, siendo este último país el único de los cuatro en que el reparto de tierras no ocurrió por revolución (Giménez Landínez, 1967, pp. 279 a 315). Nada hay en las informaciones preliminares disponibles para el período 1967-1970/71 que indique una aceleración sustantiva del ritmo de asignación de tierras para el conjunto regional. Por tan-

* En 1966, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola calculó, como meta decenal para nada más que siete países en la región la dotación de tierras a más de 7 millones de familias, lo que suponía una meta anual de dotación de más de 500.000 familias.

to, la afirmación documentada hecha por un economista norteamericano hace diez años todavía parece, en lo esencial, válida hoy: "aproximadamente el 90 por ciento de la tierra pertenece a un 10 por ciento de los propietarios. Este grado de concentración es mucho mayor que el de cualquier otra región del mundo de dimensiones comparables". (Carroll, 1961, p. 164).

2. Si bien se han logrado algunos avances apreciables en los sistemas tributarios, en comparación con lo poco conseguido en reforma agraria, la evasión de impuestos por los terratenientes alcanza todavía altas magnitudes en varios países americanos. En Colombia, por ejemplo, esa evasión fué en 1970 del orden de 2.366 millones de pesos, equivalentes a \$ 121' 958.762.88 de dólares, según el Ministerio de Hacienda.

3. La asistencia técnica, el crédito y la comercialización continúan estando al servicio de la minoría de grandes agricultores de la región, con poquísimas y moderadas excepciones. Y lo más probable es que este fenómeno se acentúe en la media en que los países sigan exageradamente dedicados a incrementar la producción sin aliviar los problemas de distribución ni corregir los defectos de consumo.

4. Se ha estimado que en sólo un año, 1967, la fuga de capital de América Latina hacia el exterior de la región fué de **aproximadamente un billón de dólares** (Goncalvez de Souza, 1968, p. 73), en directa oposición al objetivo de inversión y reinversión de capitales proclamado por los gobiernos en Punta de Este en 1961.**

5. En cuanto al estado de situación respecto del objetivo de "redistribuir la renta nacional entre los más necesitados", la información que existe a la fecha para la región es aún incompleta, especialmente en lo que se refiere al ingreso agrícola. Los datos preliminares para algunos países sugieren, sin embargo, que parecería haberse registrado en ellos **un aumento en el grado de concentración del ingreso**.

LA "REVOLUCION VERDE" Y EL INGRESO AGRICOLA

En qué medida ese posible incremento es directamente atribuible a la influencia de la "Re-

volución Verde" es algo sobre lo cual todavía no hay información sistemática disponible para toda la región. Es lógico, sin embargo, suponer que esa influencia es decisiva y ha de ir haciéndose mayor conforme aumente la difusión de la nueva tecnología en la región.

Con cada inversión que hacen en ellas los agricultores grandes, sus ingresos se multiplican verticalmente y crece sustancialmente su capacidad de ahorro y reinversión, en lo que Gunnar Myrdal ha identificado como un proceso circular de causación acumulativa de riqueza.

En cambio, la capacidad de inversión de la mayoría de los agricultores de bajos ingresos es muy baja y su capacidad de ahorro es mínima o nula, siendo por tanto cero su capacidad de reinversión. Unos pocos de ellos pueden a veces incrementar apreciablemente su producto pero nunca lo hacen en proporciones equivalentes a las de los grandes terratenientes.

Las "semillas milagrosas" y las tecnologías que les son concomitantes conducen, normalmente a aumentar aquella disparidad. Por eso es que se entiende que la brecha entre la minoría rural dominante y la masa campesina tenderá a hacerse cada día más grande en América Latina.

— V —

La convicción de que la "Revolución Verde" está favoreciendo sólo a una minoría de agricultores en Latinoamérica la comparten los propios artifices de ese proceso. Admite, por ejemplo, el doctor E. J. Wellhausen (1970, p. 9) que:

Bajo un análisis cuidadoso, resulta evidente que la Revolución Verde se ha difundido y autoimpulsado principalmente entre los agricultores grandes, con una actitud comercial y mayores ventajas económicas.

Refiriéndose específicamente a los grandes avances recientes en la producción agrícola de México, Delbert Myren (1967, p. 706), un experto vinculado a la difusión de la "Revolución Verde", señala que:

Una parte desproporcionada de este incremento en la producción se ha registrado en una fracción pequeña de las familias

** Esa suma fue más o menos equivalente al flujo de capital a la región proveniente, en el mismo período, de varias fuentes de asistencia financiera externa.

rurales. Es fácil advertir que la inmensa mayoría de los agricultores mexicanos no ha participado del todo en este crecimiento y, por consiguiente, no constituye todavía un mercado efectivo para muchos de los bienes de consumo.

El propio Wellhausen (1970, pp. 10-11) anota con preocupación que el 70 por ciento de los agricultores mexicanos parecen estar aún produciendo apenas lo suficiente para satisfacer sus propias necesidades. Indica, además, que la suma de esa masa de pequeños agricultores al enorme grupo de trabajadores agrícolas, y a las familias que de ellos dependen, da una cifra aproximada de 20 millones de personas, o sea el 40 por ciento de la población total del país. Myren y Manger (1968, p. 3) formulan observaciones semejantes sobre los agricultores de los países centroamericanos. Y el mismo Wellhausen (1970, pp. 9-11) ha encontrado indicios de parecidos desequilibrios en Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil y Argentina.

Hay, pues, una apremiante necesidad de hallar la manera de que la "Revolución Verde" se extienda hacia la masa de pequeños agricultores formada por millones de minifundistas, ocupantes precarios de la tierra, y arrendatarios de ella.

EL "PLAN PUEBLA": UN ENSAYO DE SOLUCION

Respondiendo a esa necesidad, el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, en cooperación con la Secretaría de Agricultura del Gobierno de México y con la Gobernación del Estado de Puebla, estableció, en 1967, lo que ahora muchos conocen como el "Proyecto Puebla". Este es un programa experimental destinado a "...generar y probar estrategias a través de las cuales se aumenten con rapidez los rendimientos de un cultivo básico —maíz en este caso— entre agricultores que producen a niveles de subsistencia con métodos tradicionales" (CIMMYT, 1969, p. 6).

El proyecto involucra a unos 47.000 campesinos (propietarios, arrendatarios, "medieros" y "ejidatarios"). Cultivan ellos, en promedio, dos hectáreas y media por familia, haciendo alrededor de 80.000 hectáreas de maíz a un promedio de 1.7 ha por familia. La población total del área, incluyendo las familias de los agricultores es de unas 260.000 personas. El suelo y clima son, en general, adecuados en la jurisdicción

del proyecto y sin embargo los rendimientos normales eran muy bajos en ella antes de iniciarse aquél.

La meta fijada para el proyecto fue la de duplicar los rendimientos dentro de un período de cinco años, a fin de aumentar apreciablemente el nivel de ingresos. La estrategia empleada para ello se caracterizó por: 1) la programación de operaciones, basada en la indagación rigurosa de factores físicos, técnicos, sociales y económicos y seguida de evaluación sistemática; 2) la coordinación estrecha y constante entre investigadores y divulgadores; 3) el estímulo a la participación activa de los agricultores del proyecto en la orientación y ejecución del mismo; 4) la coordinación con organismos agrícolas (federales, estatales y locales) pre-existentes, con empresas particulares interesadas y con agrupaciones campesinas; y 5) la realización de investigaciones agronómicas locales de tipo adaptativo.*

No fueron, sin embargo, de menor importancia factores como el crédito oportuno con plazos a intereses razonables, y la disponibilidad adecuada y oportuna de insumos agronómicos en sitios de fácil acceso. También tuvieron mucha importancia la accesibilidad al mercado con precios atractivos, garantizados y estables, una relación aceptable entre el costo de los insumos y el precio pagado por los productos, y la disponibilidad de seguros agrícolas. Y nada de ello hubiera sido viable sin la resolución de las autoridades públicas —la voluntad política— de respaldar el proyecto, inclusive modificando las políticas agrícolas y las instituciones agrarias.

Específicamente, el proyecto buscó influir en el comportamiento de producción de los campesinos en los siguientes aspectos: a) Preparación del terreno; b) fecha de siembra; c) densidad de siembra; d) cantidad y tipo de fertilizantes; e) época y método de aplicación de los fertilizantes; f) control de insectos, malezas, roedores y enfermedades, y g) profundidad de labranza.

LOS ALENTADORES RESULTADOS INICIALES DE PUEBLA

Los primeros resultados que se han publicado del Proyecto Puebla son promisorios. En ge-

* Para información pormenorizada sobre la naturaleza del Proyecto Puebla, sobre sus resultados, y sobre sus costos, léase a CIMMYT (1969), Jiménez (1970), Díaz y Rangel (1970), y Myren y Cano (1970).

neral, el proyecto se acercó considerablemente a sus metas. Demostró así ser una experiencia muy digna de atención en cuanto a la incorporación del campesinado inculdo y pobre a los beneficios de la innovación tecnológica agrícola. Y ello pese a que una dura sequía pareció haber frenado el ímpetu de la operación en 1969.

De una producción de 304 toneladas de maíz en 1968 se pasó a más de 17.000 toneladas en 1969. El valor de la cosecha en 1968 fué de 22.800 dólares, aproximadamente, en tanto que al año siguiente fue de más de 1.300.000 dólares. De 76 hectáreas comprometidas en el plan en 1968 se llegó a unas 5.800 en 1969 y a casi 12.500 en 1970. Los agricultores participantes del plan que, en 1967, eran 30 llegaron en 1970 a más de 4.800. El volumen de créditos otorgados subió de 6.000 dólares en 1968 a más de 450.000 dólares sólo un año después y excedió en 1970 la suma de 787.000 dólares. La recuperación del crédito fué bien alta.

A pesar de su buen suceso inicial, el Proyecto Puebla no está, por supuesto, libre de problemas ni de limitaciones como las que se han expuesto en otras partes de este documento. Pero ha demostrado: a) que es posible aumentar la productividad agrícola en áreas de minifundio y b) que aún agricultores pobres y de bajo nivel educativo pueden cambiar rápidamente su comportamiento en dirección del progreso cuando se crea en torno a ellos un esquema socioeconómico favorable.

Afirma Jiménez (1970, p. 18) que el agricultor del Proyecto Puebla puede hoy obtener una ganancia neta de algo más de 125 dólares en tanto que, con anterioridad al proyecto, esa ganancia era de sólo unos 27 dólares. Agrega que ello le permite contar con algún excedente que está comenzando a emplear en reinversiones en maíz, en mejoramientos en la finca y en el hogar, y aún en diversificación de su producción.

LOS LIMITES DEL ENSAYO Y... SUS PELIGROS

Nadie discute, en principio, el mérito de los avances que acaban de describirse. Pero algunos observadores están preocupados con los límites de operaciones como la del Proyecto Puebla en cuanto al máximo de ingreso familiar que ellas pueden producir y a las posibles consecuencias de ese tope.

Por ejemplo, el director general del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Emilio G. Araújo, (1970, p. 101), anota que:

...la realidad que observamos en el Plan Puebla son producciones de tres a cuatro toneladas por hectárea. Con un promedio de 2.5 hectáreas por familia, nos deja apenas una posibilidad de llegar a un ingreso de US\$ 400 libres por familia, considerando un precio de US\$ 80 tonelada y vendiendo el 50% de la producción.

Estimando que el sueldo vital de una persona en México es de US\$ 720 por año, Araujo sugiere que la meta de ingreso **para la familia rural** en ese país debiera fijarse en US\$ 1.800 por año, aproximadamente equivalente a dos sueldos vitales y medio. Añade Araujo que ese nivel no sería exageradamente alto en México ya que la base del ingreso **per cápita** para el país está en 600 dólares anuales. No ve, sin embargo, el experto de la OEA la posibilidad de que tal meta sea alcanzada siguiendo el formato de desarrollo propuesto por el Proyecto Puebla. Y piensa que, entre los factores limitantes, están la monocultura (sólo maíz) y el tipo de tenencia y explotación de la tierra (propiedad particular muy pequeña de una familia normalmente grande). Esto puede dejar sin atenderse, pareciera inferir el analista, la problemática social del agro en México, cosa que también podría ocurrir en los demás países latinoamericanos. Más aún, lo que parece preocupar a dicho analista es la peligrosa frustración que puede producir en los agricultores cuyas aspiraciones se elevan, al impulso de alentadores avances parciales, al no poder seguir ascendiendo hasta un punto de mucha menor disparidad con la gente de las ciudades.*.

Coincidiendo con Araujo, el Viceministro de Agricultura de Colombia, Tomás López, (1971) afirmó en un reciente discurso que no pocos expertos en desarrollo rural alientan:

...el temor de que la "Revolución Verde" acabe transformándose en "revolución roja" si su aplicación no va paralela con una decidida política de justicia social que reduzca las grandes desigualda-

* Para estudiar las estrategias de aumento de la productividad agrícola en zonas de minifundio de otros países tuvo lugar en Puebla, en agosto de 1970, una conferencia internacional de expertos. Los documentos en que se basaron las discusiones de la reunión han sido compilados Martínez Valdez (1970).

des económicas y sociales existentes en muchos de los países en vías de desarrollo...".

ASPIRACION, FRUSTRACION Y AGRESION

Aquella incongruencia entre lo que la gente **quiere conseguir** y lo que ella **puede lograr** es un asunto al que algunos analistas están dedicando una casi atribulada atención. Se atribuye la exacerbación de esa divergencia al "**efecto demostración**" y se acusa a los medios de comunicación para las masas de ser incontrolados agentes de tal efecto.

El "efecto demostración"* es un proceso emulativo por el cual personas de un determinado nivel de ingresos incurren, compulsivamente, en un nivel de consumo que es propio de personas de un nivel de ingresos bastante mayor, en pos de placer personal y figuración social. Las primeras, estimuladas por la demostración de alto (y a menudo irracional) consumo que hacen las segundas, elevan sus aspiraciones a un grado que está fuera de sus posibilidades el satisfacer. Sacrifican en ello sus ahorros, caen en gastos superfluos para comprar artículos suntuarios, y hasta se endeudan más allá de su capacidad de amortización. Pero aún así pueden llegar al punto en que la relación entre lo que aspiran tener y lo que pueden adquirir es de tal modo incongruente que les puede causar frustración.

Ese proceso imitativo no puede darse a menos que haya contacto suficiente entre los que tienen ingresos menores y los que disfrutan de ingresos harto mayores. Y es ahí que algunos ven a los medios masivos de comunicación como culpables de facilitar desaprensivamente el "efecto demostración". Forzados por el ansia mercantil de sus anunciadores a "Ampliar el mercado", diarios, radios y televisoras estimulan a las clases de bajos ingresos a adoptar costumbres sociales y modos de compra equivalentes a los de las clases de altos ingresos. Incitan, esto es, a los pobres a conducirse como si fueran ricos; los impulsan a querer más y más cosas, pero no les enseñan qué deben hacer para adquirirlas. Ofrecen al pueblo, en suma, un mundo maravilloso que no está a su alcance.

* Fue identificado por Veblen (1963), definido por Duesenberry (1949) y extendido a las relaciones entre naciones por Nurske (1953).

El sociólogo norteamericano Lerner (1967, p. 315) describe, si es que no denuncia, ese fenómeno en la siguiente forma:

A la gente se le ha hecho desear lo que no puede obtener, demandar lo que no se puede ofrecer...La distorsionada relación entre aspiración y logro, que está en la raíz de las actuales dificultades del desarrollo, es producto de una espúrea y errónea estrategia de comunicación, que ha llevado a la gente a creer en cosas que no eran ciertas y a esperar cosas que no pueden suceder.

Quienes piensan de ese modo afirman que, en la medida que la disparidad entre pretensiones y realizaciones se acentúe, las personas experimentarán una lógica frustración. Y no faltan psicólogos que adviertan que esa frustración puede llevar en muchos casos a la agresión.

Transferidos tales esquemas al asunto de que se ocupa este documento, se tiene que:

1. La "Revolución Verde" no acompañada de una justicia social redistributiva puede por sí misma, causar frustración y agresividad en la masa rural latinoamericana.

2. Los medios de comunicación para las masas pueden hacer que el "efecto demostración", derivable en parte de la "Revolución Verde", llegue por lo menos a aquel sector de la masa rural latinoamericana que está en contacto con las ciudades en que ellos están instalados.

3. En la medida en que aumente en la región la difusión de la "Revolución Verde" y en el grado en que diarios, televisoras y radios sigan siendo agentes del "efecto demostración" y amplíen la circulación de sus mensajes hacia los pobres de las ciudades y del campo, la frustración de las masas latinoamericanas aumentará. Y ello podrá conducirla a canalizar su agresividad por medio de una revolución política.

Muchos ven con horror esa perspectiva. Para algunos, en cambio, ese proceso puede ser más bien altamente instrumental para lograr el verdadero desarrollo de Latinoamérica. Y la revolución política popular no tiene, según ellos, por qué ser necesariamente violenta. Pronostica, por ejemplo, Edmundo Flores (1969, p. 21) que:

Los "efectos demostración" de la acumulación progresiva de excedentes, la parálisis

sis del comercio internacional y el desempleo creciente corroerán el **status quo**, tal como sucedió en los Estados Unidos en la gran crisis de 1929, y llevarán, tarde o temprano, a distribuir la tierra productiva.

Agrega, con optimismo, el economista mexicano especializado en reforma agraria:

Así, la Revolución Verde al darnos los elementos para matar el hambre destruirá muchos intereses creados, nos obligará a enfrentarnos a la carencia de tierra de los campesinos del mundo, a la desocupación de los obreros y a la enajenación de las masas; y en último análisis, precipitará prodigiosas transformaciones económicas, sociales y políticas en los países en vías de desarrollo.

— VI —

El debate es nuevo pero la pregunta es vieja. ¿Puede la tecnología avanzada ayudar a construir un mundo más próspero pero menos injusto, o ha de empeorar el mundo actual y, quizás, contribuir a su destrucción?

La ciencia no tiene la respuesta. Sus hallazgos pueden servir lo mismo para dar felicidad al ser humano que para hacerlo miserable. La respuesta sólo puede salir de quienes detentan el poder político que determina el uso de la tecnología en relación con el destino del hombre y su habitat.

La "Revolución Verde", ya se ha dicho, puede ayudar a sumir a los pueblos de América en un más hondo estado de subdesarrollo, o puede conducirlos, con asombrosa celeridad, a la victoria del desarrollo. La alternativa la escogerán los políticos, no los científicos. Y tal selección —la decisión de cómo usar la tecnología y en qué dirección— depende de la concepción que esos políticos tengan del desarrollo.

LA CONCEPCION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA

Infortunadamente, la concepción que se ve primar hasta la fecha en la región no parece compaginarse bien con los supremos valores del ser humano: la dignidad, la justicia y la libertad. El modelo de desarrollo que preside la mayoría de las acciones gubernamentales en La-

tinamérica proviene de sociedades que han alcanzado un altísimo grado de desarrollo material, pero que no han sabido lograr la justicia ni asegurar la paz. A la hora en que las minorías oprimidas y las juventudes alertas se levantan en aquellas naciones contra la deshumanizada prosperidad generada por esa concepción, los latinoamericanos lucen aún empeñados en abrazarla y en imitar sus trágicos errores.

Ocurre en Latinoamérica que la indiscriminada adhesión al modelo capitalista de la "civilización occidental y cristiana" ha llevado a muchos gobernantes a confundir los medios con el fin.

Pero el crecimiento económico, el avance material, el progreso tecnológico, no deben ser más que instrumento al servicio del objetivo, que es el desarrollo. Y este debería entenderse **como el adelanto integral —físico, moral y cultural— de la persona humana.**

"El desarrollo...—nos aclara un sensitivo banquero norteamericano—... es mucho más amplio (que el crecimiento) en perspectiva y concepto. Se lo usa a menudo como sinónimo de progreso y el progreso involucra un conjunto de factores sociales, culturales, políticos y psicológicos, que a largo plazo pueden ser mucho más importantes que los factores puramente económicos" (Rockefeller, 1969, p. 1).

La atención que se presta en América Latina a esos factores es, sin embargo, sumamente baja. La mayoría de los proyectos de desarrollo se conciben sin tomar en cuenta la dimensión humana o dándola por descontada. Por ejemplo:

— Se invierten millones en construir caminos, represas, o edificios pero ni un centavo en estudiar cómo es que esas obras afectarán el modo de sentir, de pensar y actuar de quienes se supone, automática y necesariamente, beneficiarios de ellas.

— Se levantan vistosas escuelas, pero se pagan salarios de hambre a los maestros.

— Se emplean sumas elevadas en propaganda estatal pero se destinan ínfimas sumas a la tarea de quebrar la incomunicación en que viven las gentes del campo.

— Se derrochan divisas en artículos suntuarios, pero se destinan escasos fondos a terminar con las formas disimuladas de trabajo esclavo que perviven en las áreas rurales.

— Se desperdician recursos en alentar industrias artificiales pero se niegan fondos para la promoción de la juventud rural.

LA VISION DESHUMANIZADA DEL PROGRESO

La mentalidad materialista domina todas las acciones. Fortunas para comprar aviones a chorro, centavos para acabar con la tuberculosis. Junto a las majestuosas torres para satélites, la espantosa miseria de millones de seres sin pan y sin techo. Plenitud para unos pocos. Desesperanza para los más.

El mercantilismo gobierna la planificación del desarrollo. Se avalúa al ser humano por su capacidad de producción. Y se califica el grado de avance de los países exclusivamente en términos de cuánto pueden ellos producir.

Aquel país en que el ingreso per cápita es relativamente alto, se está "desarrollando" mejor que los otros. No importa si ello ocurre al precio de que una exigua minoría monopolice los medios de producción, controle la distribución de lo producido, acapare el ingreso y domine el consumo. Que el país sea capaz de producir los automóviles que lo hacen "moderno" aunque la mitad de su población infantil no tenga escuela a la que ir. Lo que interesa es "desarrollarse" al punto de entrar a formar parte de la sociedad de consumo en que los seres humanos cambien su identidad por refrigeradores, su independencia de criterio por televisores que uniforman su mente, y su creatividad por obediencia a quienes los provean de cosas a cambio de su espíritu.*

El presidente del Banco Mundial hizo hace poco una lúgubre advertencia sobre el destino de los actuales esfuerzos "desarrollistas":

Lo que necesitamos es "indicadores de desarrollo" relevantes que vayan más allá de la medida del crecimiento en el producto total. Si limitamos nuestra atención a expandir el PBI (producto bruto interno), aunque sea desde 5 por ciento por año hasta 6 o 7 por ciento, ello sólo puede conducir a un mayor desequilibrio político, social y económico. A despecho de cuán importante puede ser un incremen-

to en el PBI como una condición necesaria para el desarrollo, ello no es una condición suficiente para el mismo... Pero si alcanzamos las metas de "cantidad" y descuidamos las metas de "calidad" del desarrollo, habremos fracasado. Es tan simple como eso. Habremos fracasado (McNamara, 1970, pp. 8-9).

Sin duda, lo que el señor McNamara propone hacer es deseable. **Pero ello demanda en Latinoamérica radicales cambios en la concepción del desarrollo. Y, específicamente, requiere que la planificación del mismo no continúe precedida por criterios económicos obsesivamente productivistas y tecnicistas.**

Un planificador brasileño, el economista Roberto de Oliveira Campos (1969, p. 54) parece haber percibido claramente esa realidad:

Existe, sin duda, el supuesto implícito de que el problema del desarrollo es primordialmente económico. En la práctica, sin embargo, bien se puede afirmar que las cuestiones cruciales del desarrollo latinoamericano son de naturaleza **motivacional** y **política**. Aunque no hay peligro inmediato de que los economistas vayan a sumarse al ejército de desempleados, está bastante claro que ellos han dejado sin decir muy poco que sea nuevo, o que no se hubiera dicho ya, en cuanto a la mecánica del desarrollo. El estrado debe darse ahora a los sicólogos sociales y a los científicos políticos. Nosotros los economistas debemos reconocer que la inter-fertilización de las ciencias sociales es tal vez la única manera de que reganemos fertilidad.

EL ENFOQUE ESTRUCTURAL DEL DESARROLLO

Es posible que juicios como los que acaban de citarse sean compartidos hoy, en creciente medida, por muchos dirigentes políticos y por algunos planificadores del desarrollo. Cada vez más, los discursos incluyen alusiones a "la importancia decisiva del factor social", a "la necesidad de incorporar a las masas al juego de decisiones sobre la vida nacional", etc. Los planes comienzan a dar indicios de que ya se va comprendiendo que cambiar la conducta de millones de seres humanos es muchísimo más difícil que modificar el comportamiento de plantas, suelo, animales y agua.

* Goulet (1969) ha hecho un interesante análisis crítico de lo indeseable que es para los países subdesarrollados aferrarse a los modelos de desarrollo tecnológico-productivistas que conducen a la "sociedad de consumo". Un ensayo semejante, pero aplicado a la "Revolución Verde", es el de Amin (1970).

Pero, en la práctica, salvo muy contadas excepciones, la voluntad de cambio - la resolución política para procurar el verdadero desarrollo humano - parece todavía adormecida, si es que no ausente, de la escena latinoamericana. La minoría que domina la sociedad de esta región se resiste aún obstinadamente a ceder sus privilegios. La cuasi-colonial estructura de poder luce al principio de esta década no sólo intacta en lo esencial, sino tal vez fortalecida en comparación al comienzo de la década anterior. La reforma agraria, pre-requisito del desarrollo según la Carta de Punta del Este, no parece haber salido de la etapa de enunciado.*

Las posibilidades de que aquel cuadro se altere en dirección positiva parecen ser muy pocas. Solón Barraclough (1967, p. 23) experto de la FAO en cuestiones del desarrollo rural latinoamericano, está entre quienes consideran sumamente improbable que se adopten las decisiones políticas requeridas para cambiar la estructura de Latinoamérica de modo que haya un rápido alivio en los problemas de empleo e ingreso rural. Y, sin embargo, el mismo experto advierte que:

Conforme las tensiones sociales en América Latina aumentan y conforme se agranda la brecha entre ella y los países industrializados, e internamente entre los ricos y los pobres, luce improbable que ni las élites ni las masas de ciudadanos acepten la continuación del "status quo". No estarían ellas contentas con seguir el mismo tortuoso sendero de desarrollo asociado con la no planificada "libre empresa capitalista" y con el "liberalismo económico" en los que se hallaba Europa cuando Malthus, Ricardo y Marx estaban derivando sus lúgubres conclusiones.

* Resumiendo estudios hechos en varios países latinoamericanos, y en otras regiones del mundo, Dorner, Brown y Kanel (1969) han proporcionado evidencia sistemática de que la reforma agraria aumenta la productividad de las tierras pese al fraccionamiento que de ellas trae aparejado. También han presentado ellos indicios de que esa medida redistributiva aumenta sustancialmente los niveles de empleo, lo cual debe contribuir a la redistribución del ingreso. Sin embargo, lejos de realmente hacer de tal reforma el pre-requisito de su desarrollo, la mayoría de los países americanos están concentrando su energía en favorecer la innovación tecnológica en pocas fincas de gran magnitud y están evitando la redistribución de las tierras mediante un indiscriminado esfuerzo de "expandir la frontera agrícola" por sistemas de colonización que Dorner, Brown y Kanel denuncian como onerosos.

Barraclough sostiene que, por tanto, alguna suerte de planeamiento o "sistema de movilización" es inevitable si se ha de acelerar el desarrollo. "Queda por verse" —apunta el experto— "si aquél será autoritario y represivo o mayormente basado sobre el apoyo popular y la participación democrática".

EL DESARROLLO NACIONAL Y LA REVOLUCION POLITICA

Esa interrogante es de suma importancia. En los países latinoamericanos parece creerse que es posible lograr el desarrollo sin alterar la estructura social y, sobre todo, sin que hayan inestabilidad y traumatismos. Si esto no es un sofisma es, por lo menos, una expresión de falta de realismo. Objeta un economista del Consejo Mundial de Iglesias el que algunos entiendan la estabilidad de una sociedad como la imperturbada continuación de las vigentes estructuras económicas, políticas y sociales. Y agrega que:

... es precisamente esa clase de estabilidad la que es resistente al cambio y, por tanto, negadora del desarrollo. El desarrollo no puede tener lugar sin cambios en las relaciones económicas y sociales ni sin la difusión del poder político. Tales cambios van acompañados de inestabilidad, desorden, levantamientos. Entendemos totalmente mal el proceso de desarrollo si lo hacemos equivalente de una estabilidad estática (Parmar, 1970, p. 25).

Los países latinoamericanos sufren inestabilidad porque no están haciendo desarrollo en el sentido de cambio estructural. Y, cuando intentan hacerlo siquiera levemente, se alteran "la paz y el orden democráticos". En el primer caso, la inestabilidad es generada por la insurgencia de la mayoría postergada. En el segundo, por la minoría empeñada en conservar sus prebendas. Casi invariablemente, la pugna se está resolviendo en favor de la minoría y, a menudo, eso ocurre al precio de una violenta represión contra las masas. Ello multiplica la frustración. Y así la tensión social, desprovista de salidas no violentas, aumenta peligrosamente.

En tales condiciones, la revolución política popular aparece crecientemente ante muchos como la inevitable herramienta para cambiar la estructura y lograr el desarrollo en América Latina. Lo cual no es sinónimo de condonar la violencia. "La revolución no violenta" propone Parmar (1970, p. 25), "es un fenómeno nuevo

en la historia humana y creo que constituye la onda del futuro". Pero el enfoque revolucionario, afirma el mismo analista, "tiene que ser estructuralista: primero derruir el edificio, luego contruirlo".

Tendrán los latinoamericanos la visión y el coraje necesarios para hacer de la "Revolución Verde" herramienta para derruir la arcaica estructura de su sociedad y para construir el nuevo mundo que las masas reclaman hoy?

RESUMEN

La investigación científica ha logrado obtener recientemente semillas de trigo, maíz, arroz y sorgo que son extraordinariamente productivas, muy resistentes a enfermedades, y adaptables a diversos climas. La magnitud de esta innovación, y la rapidez de su difusión, son tales que se le ha llegado a conocer como la "Revolución Verde". Nacida en México, en 1943, y ampliada en Filipinas, a partir de 1962, ella ha producido ya verticales aumentos en la producción de alimentos en muchos países asiáticos, en varios países africanos y en unos cuantos de América Latina. El avance es de tal orden que promete a los países subdesarrollados un total auto-abastecimiento de alimentos, a relativamente corto plazo. Esto les dá un margen de tiempo para empeñarse en abatir sus altas tasas de natalidad.

Sin embargo, la "Revolución Verde" ni deja de tener limitaciones ni está libre de ciertas consecuencias contraproducentes. Entre las primeras está la falta de protección vegetal, la necesidad de secamiento mecánico, y la falta de irrigación, de fertilizantes, de pesticidas y de insecticidas. También son condicionantes de la nueva tecnología restricciones de almacenamiento y distribución, dificultades de capacitación y comunicación, y problemas de mercadeo.

Más importante aún, la "Revolución Verde" está beneficiando casi exclusivamente a los terratenientes acaudalados, tiende a aumentar el desempleo en el campo, y provoca una mayor concentración del ingreso agrícola. Amenaza así con agravar el subdesarrollo de América Latina.

Pero esas consecuencias negativas no son, afortunadamente, irremediables. Así parece probarlo el valioso ensayo que, desde 1967, se realiza en Puebla, México, para extender los beneficios de la moderna tecnología maicera a la masa campesina: los minifundistas, los ocupantes precarios de la tierra y los arrendatarios de ella.

Los resultados iniciales de ese ensayo son promisorios. Pero algunos observadores temen que un formato de ese tipo —que es monocultural y que no puede aumentar la productividad de los campesinos en proporción al aumento de expectativas que despierta— sea contraproducente. Esos observadores piensan que el "efecto demostración" de la "Revolución Verde", exacerbado por los medios de comunicación para las masas, puede causar en ellas una frustración que pudiera devenir en una violenta agresividad contra el sistema social vigente. Hay, sin embargo, analistas que consideran tal posibilidad deseable para el desarrollo latinoamericano y que ven a la "Revolución Verde" como el motor de un gran sacudimiento hacia el progreso general, que no tendría por qué ser necesariamente eruptivo.

Dado que la tecnología no sirve al "bien" ni al "mal" por sí misma —se propone en este documento— es privativo de los dirigentes políticos y de los expertos en la planificación del desarrollo emplearla al servicio de la transformación de la sociedad latinoamericana o en favor del mantenimiento del "status quo". Se expresa la preocupación de que es posible que esté ocurriendo más esto último debido a que el modelo de desarrollo que parece inspirar la acción gubernamental en Latinoamérica es eminentemente materialista y mercantil. Y se piensa que, siendo ello así, la arcaica e injusta estructura de la sociedad de esa región tiende a sobrevivir. Se plantea, por tanto, como requisito para el uso benéfico de la "Revolución Verde" un cambio sustancial en la ideología y el método de desarrollo. Y se expresa confianza en que ello permitiría cambiar la estructura social, y conquistar el desarrollo verdadero, sin necesidad de una revolución política popular, que pudiera o no ser violenta.

SUMMARY

Through the advance of scientific research it has recently become possible to obtain extraordinarily productive, climatically adaptable and disease resistant corn, wheat, rice, and soy seeds. The magnitude of this innovation and the rapidity of its diffusion are such that it has come to be known as the "Green Revolution". Begun in Mexico in 1943 and expanded in the Phillipines after 1962, it has already brought about vertical growth in the production of foods in many Asian countries, in several African countries and in a few Latin American countries. The advance achieved is of such magnitude that it is capable of providing complete self-supply of foods in the under-developed countries, in a short period of time. This will give these countries a time span within which they will be able to combat their high birth rates.

However, the "Green Revolution" is not free of certain limitations and unsound effects: Some of the limitations which will limit the application of these seeds are the lack of field protection; the need for mechanical drying, and the lack of irrigation, fertilizers, pesticides and insecticides. In order to introduce this new technology, it will also be necessary to provide for adequate storage, distribution, to handle the problems related to training and communication, and to cope with problems related to marketing.

More important, however, is the fact that the "Green Revolution" is benefiting the wealthy landowners almost exclusively, and it thus tends to accentuate the already serious problems of rural unemployment and leads to an even greater concentration of agricultural income. It therefore threatens to accentuate Latin Americas underdevelopment.

But these negative side-effects are not, fortunately, impossible to cope with. This seems to be proven by the seemingly successful exper-

iment being carried out in Puebla, Mexico, since 1967, whereby the benefits of modern technology related to growing of corn are extended to the "campesino" mass, to the owners of minifundia, and share-croppers.

The initial results of this experiment are promising. Some observers feel, however, that this type of format—which is based on one product and may not be able to increase the productivity of the "campesino" in proportion to his raised expectations,—may be disappointing. These observers feel that the "demonstration effect" of the "Green Revolution", exacerbated by the mass media communications systems, may cause such frustration in the "campesinos" as to bring about violent aggressiveness against the existing social system. There are those who feel such a possibility is desirable for the development of Latin America and which see the "Green Revolution" as the prime motor of a great upheaval, instrumental in bringing about general progress, and which would not necessarily have to be disruptive.

Given the idea that technology per se does not serve good nor evil, as it is considered in this paper, it is the choice of political leaders and experts in the field of development planning to use it in the service of the transformation of Latin American society or in favor of the status quo. It seems to be the case that the latter is occurring, given that the development pattern which predominately inspires government action in Latin America is primarily materialistic and mercantilistic. Given this situation, therefore, the archaic and unjust societal structure of the region tends to survive. The paper therefore postulates, as a pre-requisite for the beneficial use of the "Green Revolution", a substantial change in the ideology and the methodology of development. In this manner, a structural change and true development can be achieved, without the need for a popular political revolution, which might or might not be violent.

BIBLIOGRAFIA

- AMIN, SAMIR. Los límites de la revolución verde. *Ceres* 3(4): 49-52. 1970.
- ARAUJO, JOSE EMILIO G. Discusión abierta de las perspectivas para iniciar programas en otras áreas. *In* Martínez Valdez, Gregorio. Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio. México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. p. 101.
- BARRACLOUGH, SOLON L. Rural development and employment prospects in Latin America. *In* Conference on Urbanization and Work in Modernizing Areas, 2ª, St. Thomas, Virgin Islands, November 2-4, 1967. 37 p.
- _____ y SCHATAN, JACOBO. Política tecnológica y desarrollo agrícola. s.e. 1970. 58 p. (Mimeografiado).
- BORLAUG, NORMAN E. Wheat rust and people. *Phytopathology* 55(10): 1088-1098. 1965.
- _____ et al. Miscellaneous reports 4 and 5. México, The International Maize and Wheat Improvement Center, 1964.
- BROWN, LESTER R. The agricultural revolution in Asia. *Foreign Affairs (E.E.UU.)* 46(3): 689-698. 1968.
- _____. Seeds of change. The green revolution and development in the 1970's. New York, Praeger 1970. 205 p.
- BYRNES, FRANCIS C. Cuestión de vida o muerte. *Agricultura de las Américas* 18(11): 30-37. 1969.
- CARROLL, THOMAS F. The land reform issue in Latin America. *In* Hirschman, Albert, ed., *Latin American issues: essays and comments*. New York, The Twentieth Century Fund, 1961. pp. 161-201.
- CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO. El Proyecto Puebla 1967-69; avances de un programa para aumentar rendimientos de maíz entre pequeños productores. México, 1969. 120 p.
- DIAZ, HELIODORO y RANGEL, JUAN MANUEL. Metodología y resultados de la evaluación en el Plan Puebla. *In* Martínez Valdez, Gregorio, ed., *Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio*. México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. pp. 47-54.
- DORNER, PETER; BROWN, MARION y KANEL, DON. Land tenure and reform: Issues in Latin American Development. *War on Hunger* 3(9): 8-15. 1969.
- DUESENBERY, JAMES S. Income, saving and the theory of consumer behavior. Cambridge, Harvard University Press, 1949.
- ECKSTEIN, SALOMON. El marco macroeconómico del problema agrario mexicano. Washington, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1969. 253 p. (Trabajo de investigación sobre tenencia de la tierra y reforma agraria N° 11).
- ENGBERG, VERNON L. The green revolution in México. Houston, Texas, The University of Houston, 1969. 20 p.
- FLORES, EDMUNDO. La gran amenaza no es el hambre. *Ceres (Italia)* 2(3): 19-21. 1969.
- _____. La revolución verde y el hambre. *Visión* 38(13): 56. 1970.
- GIMENEZ LANDINEZ, VICTOR. La reforma agraria y el desarrollo de los países latinoamericanos en la próxima década. *In* Banco Interamericano de Desarrollo. El desarrollo agrícola de América Latina en la próxima década. Washington, 1967. pp. 279-315.
- GONÇALVES DE SOUZA, JOAO. Flow of capital in Latin America. *In* Shapiro, Samuel, ed., *Cultural factors in interamerican relations*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1968. pp. 69-84.
- GOULET, DENIS. The disappointing decade of development. *The Center Magazine* 2(5): 62-68. 1969.
- HARRAR, J. G. Strategy for conquest of hunger. New York, The Rockefeller Foundation, 1963.
- HILL, F. F. Some viewpoints concerning agricultural development. New York, American Farm Economics Association, Allied Social Science Association Meetings, 1965. 35 p.
- JIMENEZ, LEOBARDO. El Plan Puebla; un programa regional para aumentar los rendimientos de maíz entre agricultores con pequeñas explotaciones. *In* Martínez Valdez, Gregorio, ed. *Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio*. México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. pp. 13-20.
- LERNER, DANIEL. Communication and the prospects of innovative development. *In* _____ y Schram, Wilbur, eds., *Communication and change in the developing countries*. Honolulu, Hawaii, East-West Center Press, 1967. pp. 305-317.
- LOPEZ, TOMAS. Discurso. *El Tiempo*, Bogotá, marzo 5, 1971.
- McNAMARA, ROBERT S. Address to the Columbia University Conference on International Economic Development. New York, 1970.
- MARTINEZ VALDES, GREGORIO. Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio. México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. 114. p.
- MITCHELL, CLYDE y SCHATAN, JACOBO. La agricultura en América Latina; perspectiva para su desarrollo. *In* Banco Interamericano de Desarrollo. El desarrollo agrícola de América Latina en la próxima década. Washington, 1967. pp. 47-156.
- MYREN, DELBERT. Integración del mercado rural a la economía nacional de México. *Comercio Exterior (México)* 17(9): 706-710. 1967.

- . Los programas sobre maíz y trigo de la Fundación Rockefeller en México: análisis comparativo de sus enfoques y resultados. *In* Wharton, Clifton R. *Sustistence agriculture and economic development*. Chicago, Aldine, 1969.
- y CANO, JAIRO. Análisis de costos y beneficios del Plan Puebla. *In* Martínez Valdez, Gregorio, ed. *Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio*, México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. pp. 7-12.
- MYREN, DELBERT y MANGER G., SEBOLD C. Producción de maíz en Centroamérica; reconocimiento de experiencias en programas de fomento, el agricultor y el mercadeo de maíz. *In* Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios, 13^a, San José de Costa Rica, febrero 28 a marzo 4, 1967. pp. 3-15.
- NURSKÉ, RAGNAR. Problems of capital formation in underdeveloped countries. New York, Oxford University Press, 1953.
- OLIVEIRA CAMPOS, ROBERTO DE. Leading issues in Latin American economic development 1968. Dobbs Ferry, New York, Oceana Publications, 1969. pp. 53-64.
- PARMAR, S. L. What good is economic betterment. *Ceres* 3(4): 21-25. 1970.
- ROCKEFELLER, DAVID. Lessons of the '60s challenges of the '70s. *War on Hunger* 3(11): 1, 22-23. 1969.
- STACKMAN, E. C.; BRADFIELD, RICHARD, y MANGELSDORF, PAUL C. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. 328 p.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. Corn; reshaping the daily bread of Mexico. *In* ——— et al. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 51-71.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. Extending the Mexican pattern; action program in Colombia, Ecuador and Chile. *In* ——— et al. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 216-234.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. India, Modifying a pattern to suit special condition. *In* ——— et al. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 235-254.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. The International corn program; assembling and distributing superior germ plasm. *In* ———. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 255-266.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. The international wheat program; extending Mexico's far beyond her borders. *In* ——— et al. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 267-284.
- ; BRADFIELD, RICHARD y MANGELSDORF, PAUL C. The wheat revolution, more bread for the hungry. *In* ——— et al. *Campaigns against hunger*. Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1967. pp. 72-93.
- VEBLEN, THORSTEIN. Teoría de la clase ociosa. México, Fondo de Cultura Económico, 1963.
- WELLHAUSEN, E. J. La urgencia de aumentar la producción agrícola en áreas de baja productividad. *In* Martínez Valdez, Gregorio, ed. *Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio*. México, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, 1970. pp. 7-12.
- WHARTON, Jr. CLIFTON R. The green revolution: cornucopia or Pandora's box. *Foreign Affairs* (EE.UU.) 47(2): 464-476. 1969.

NOTA: La cita de esta publicación es como sigue:

BELTRAN, LUIS RAMIRO. La "Revolución Verde" y el desarrollo rural latinoamericano. Bogotá, Colombia, Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. IICA-CIRA, Publicación Miscelánea 1126. 1971. 33p.

El planeamiento de la reforma agraria

**Instrumento que racionaliza
la política del desarrollo rural**

INTRODUCCION

La experiencia que sobre la aplicación de las reformas agrarias nos deja la pasada década, demuestra que el proceso demasiodó lento de esta acertada medida, requiere de la inmediata acción de ciertos mecanismos que logren actualizar y agilizar las expectativas que sus pronunciamientos así la proyectaron. Precisamente, uno de los requisitos que implica esta acción está representada en un adecuado planeamiento de la reforma agraria.

El presente trabajo, cumple el propósito de señalar algunos lineamientos que permitan racionalizar y coordinar el uso adecuado de los instrumentos más eficientes para alcanzar el desarrollo integral del sector rural de Latinoamérica.

Los puntos planteados en el trabajo fueron expuestos ante la Primera Conferencia de Ingenieros Agrícolas Planificadores en Campinas —Brasil— y aunque los enunciados no corresponden a un especialista en planificación, representan la inquietud y preocupación de quienes estamos comprometidos en procurar los lineamientos más efectivos que permitan una

*José Emilio G. Araújo**

* Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. San José - Costa Rica.

real y consciente aplicación de las reformas en Latinoamérica.

TIPOS DE AGRICULTURA

En primer lugar, debemos identificar en forma general tres tipos o etapas de desarrollo en la agricultura de América Latina, adoptando términos presentados por Armando Samper y Alberto Franco, a saber:

1. **Agricultura tradicional**, con tasas negativas o bien menores que el promedio de aumento de la producción por área.
2. **Agricultura de transición**, con tasas promedio de aumento de la producción por área y en donde la producción se distribuye para el consumo familiar y el mercado.
3. **Agricultura comercial**, con tasas mayores que el promedio, y generalmente en aumento de la producción por área y en donde la casi totalidad de la producción va a los mercados.

Ejemplo de la agricultura tradicional serían el minifundio no comercial de regiones erodadas, la agricultura de las comunidades indígenas o también, la agricultura tradicional del latifundio con capacidad productiva pero cultivado extensivamente. En relación a este último caso, la producción puede salir a los mercados, pero la productividad permanece estancada a niveles relativamente bajos.

La agricultura comercial, sería aquella que se encuentra cerca de los grandes centros de consumo, para la producción de artículos como hortalizas, frutas, leche, o las plantaciones de cultivos de consumo interno o externo a las cuales se aplican altos niveles de tecnología y administración. Tanto la tierra como el trabajo se usan en forma intensiva y el capital en maquinaria o de insumos tecnológicos tiende a reemplazar los otros recursos.

La agricultura de transición incluye las explotaciones de tamaño mediano, manejadas generalmente por el dueño y su familia que emplean ciertas innovaciones tecnológicas y pequeña maquinaria. Con el transcurso del tiempo, de este tipo de agricultura pueden resultar diversas clases de agricultura tradicional, al dividirse la propiedad en pequeñas parcelas o ser adquirida por latifundios extensivos de la vecindad. También pueden resultar variantes de agricultura comercial cuando se mejora la infraestructura o se integran por venta a explotaciones vecinas altamente tecnificadas.

REFORMA AGRARIA

Varias formas de conceptuar la Reforma Agraria han sido planteadas en la bibliografía relacionadas con el tema. En este documento se conserva la esencia de los conceptos establecidos por la Declaración de Punta del Este, que sugiere un concepto de Reforma Agraria Integral y entiende por ella la sustitución del régimen del latifundio y del minifundio por un sistema social de propiedad complementado por crédito, asistencia técnica y comercialización. De acuerdo con el contenido de la Declaración que el Consejo Interamericano, Económico y Social hizo en su reunión de Lima, en Diciembre de 1964, y dentro de un esquema de definición propuesto por José Gómes de Silva, nos permitimos conceptuar la Reforma Agraria como un proceso enérgico, masivo y rápido de reestructuración del injusto régimen de tenencia y explotación de las tierras y las aguas, determinado por la firme decisión de los Gobiernos, para la valorización humana, social, económica y política de la población campesina que trabaja la tierra, sea como precarista, asalariada o minifundista, garantizando medidas de promoción agrícola, esencialmente crédito agrícola y asistencia técnica y, por otro lado, asegurando la distribución equitativa de ingreso en el sector agrario y el equilibrio de la estructura del poder político.

LA EMPRESA AGRICOLA

Es la actividad agropecuaria que incluye un buen uso de los factores de la producción: tierra, capital, trabajo y administración. Se considera como tal a la propiedad rural administrada eficientemente, que ha incorporado más de 70% de la tierra agrícola cultivable, con una productividad superior al promedio de la región y que está dando trabajo al nivel del múltiplo de la capacidad en áreas mínimas (módulos) calculada para la región y asimismo, cumpliendo eficientemente la legislación laboral existente.

LA PLANIFICACION EN EL DESARROLLO

Una serie de razones nos permitirían encontrar justificada la preocupación de los países de América Latina, por salir de la situación de relativo estancamiento de la producción, así como para elevar las condiciones sociales y económicas de la población rural. Bastaría que recordáramos aquí los serios problemas que se originan del crecimiento demográfico acelera-

do, como el acceso que va teniendo el hombre rural al uso de una serie de nuevas tecnologías y conocimientos. Cabe destacar la condición creada en este momento por el elevado número de individuos que están llegando en nuestros países a la edad de buscar trabajo. En el año de 1968 este número en América Latina fue de unos 5 millones de individuos.

Solamente en Brasil, cerca de 1.200.000 personas llegaron a los 18 años de edad en 1968. Se estima que la mitad de este número emigra a las ciudades y la otra mitad permaneció en el medio rural. Por otro lado, los datos de producción de la agricultura nos demuestran una elevación suficiente para atender al crecimiento de la población. Mientras la producción de los principales productos agrícolas en América Latina durante los cinco años iniciales de la última década creció al 7 por ciento, la población se incrementó en 12,5 por ciento.

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social promovió un Seminario sobre la Organización y Administración del Planeamiento y en él se expresaron estos problemas con relación a la agricultura:

- 1) El desarrollo y diversificación insuficientes de la producción agropecuaria viene dificultando el crecimiento económico y social ya que:
 - a. El abastecimiento es insuficiente en relación a la demanda interna;
 - b. Hay dependencia de suministros foráneos, por lo general provenientes de fuera del área;
 - c. Hay reducción de los saldos exportables al absorber la demanda interna un porcentaje cada vez mayor de la producción.
- 2) La condición descrita tiene efectos altamente desfavorables en la balanza de pagos, limitando la capacidad de los países para importar los bienes de capital y las materias primas que se requieren para un proceso de desarrollo económico más acelerado.
- 3) Las dificultades de abastecimiento interno y las presiones sobre la balanza de pagos refuerzan los procesos inflacionarios.
- 4) El estado actual del desarrollo agropecuario, unido a los serios problemas de las estructuras agrarias y al empleo de herra-

mientas obsoletas de política, viene frenando una redistribución del ingreso agropecuario y constituye así el más serio obstáculo para la ampliación de los mercados internos, pre-requisito para el desarrollo más acelerado de los restantes sectores de la economía.

- 5) El escaso desarrollo económico de los países latinoamericanos, derivado en gran parte de la insuficiente expansión del sector agropecuario no crean fuentes de empleo que absorban el crecimiento de la fuerza de trabajo. El propio sector rural contribuye a agudizar el problema al no crear nuevas oportunidades de trabajo que frenen la emigración del campo a las ciudades, al estar incorporando en muchos casos técnicas orientadas a la economía de mano de obra y no a maximizar el uso de los demás recursos, en especial la tierra y el capital.
- 6) En casi todos los países se registra la destrucción de sus recursos naturales renovables, con lo cual se están creando las condiciones para agudizar aún más el problema ya grave del insuficiente desarrollo agrario.

Al analizar los resultados del Seminario podría llegarse a la conclusión de que la agricultura está frenando el cumplimiento de su papel como actividad primaria en el proceso de desarrollo integral de los países de América. Esto implica que su contribución a la producción de alimentos, materias primas, productos de exportación y productos que sustituyen las importaciones, es reducida y, además, es limitado su papel como fuente de capital y como mercado de consumo. Las propias necesidades del desarrollo al dar en algunos casos prioridad especial para el incremento de los sectores secundario y terciario, tomando por base el capital producido por la agricultura, han hecho que ésta pase a tener una posición de segundo nivel en las preocupaciones de los gobiernos en estos últimos años. El hecho de que las fuerzas tradicionales, especialmente los terratenientes hubieran sido las dominantes durante largo tiempo y que aún tengan gran fuerza en las decisiones de los gobiernos, posiblemente habrá influido mucho en nuestra situación actual. Estas fuerzas han buscado mantener la situación existente en el medio agropecuario a fin de que el desarrollo no modifique su poder económico y especialmente su poder político.

En las últimas dos décadas se ha puesto en gran relieve la importancia de la Planificación como un campo del conocimiento humano que permite racionalizar y coordinar la política del desarrollo mediante el uso de los instrumentos más eficientes. Dentro de esta línea se han incluido en las organizaciones gubernamentales los principios de Planificación. Así, por ejemplo, mediante la programación-evaluación que permite un continuo análisis de necesidades, realizaciones y alcances, ha sido posible una mayor eficiencia en la distribución de los recursos al sector agropecuario. También es importante considerar que el concepto económico de desarrollo en términos de aumento del ingreso **per cápita** ha evolucionado últimamente hacia un concepto más amplio, de fundamento profundamente social, como el que aparece, por ejemplo, en la Encíclica *Populorum Progressio* de Paulo VI, donde se dice que —El desarrollo no se reduce a simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre—. También ahí se hace referencia a la expresión de uno de los grandes autores del problema del desarrollo actual que es el Padre Le-bret, cuando expresa: —Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo de la civilización en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres hasta la humanidad entera.

Esto amplió los marcos de referencia de la planificación, llevándola a incluir en el orden de elementos utilizados los factores sociales, culturales, y políticos, además de los económicos, para tener un conocimiento más amplio de las situaciones existentes y de los objetivos a alcanzar.

LAS ETAPAS DE PLANIFICACION

Para nuestro análisis posterior es útil mencionar aquí las etapas que deben comprender la Planificación. Son ellas: 1) la determinación de los objetivos, para definir globalmente lo que se desea alcanzar con el proceso, 2) el diagnóstico, o sea el inventario de los problemas y de los recursos de la situación existente en el momento en que se analiza el proceso; 3) la programación que busca fijar metas y caminos para alcanzar los objetivos y que prevé la implementación de las metas fijadas; 4) la ejecución del proceso que es donde se toma la actividad programada y se realiza en el terreno y 5) la etapa de evaluación en que se busca

relacionar lo que fue planeado con lo ejecutado a fin de verificar la acción realizada, lo que falta hacer, y qué alteraciones deben introducirse en una programación para que finalmente sean alcanzados los objetivos.

Cuando pensamos en la Planificación de la Reforma Agraria, desde luego, tenemos que tener en mente el cumplimiento de las etapas sugeridas.

LOS NIVELES DE PLANIFICACION

Al concebir el proceso del desarrollo como integral y el desarrollo agropecuario como parte de un todo, debe considerarse que una actividad como la Reforma Agraria puede ser realizada al nivel nacional, al nivel institucional y al nivel de realización directa en el campo, o sea el proyecto.

Para la realización de un proceso como la Reforma Agraria, se hace necesario que existan disposiciones legales que expresen objetivos nacionales y que se establezca el tipo de institución que se va a encargar de la realización del proceso. En América Latina, con excepción de Argentina y Uruguay, todos los países disponen de una legislación que permite iniciar un proceso de Reforma Agraria. En particular Brasil tiene su legislación propia y las referencias que hagamos al proceso jurídico se referirán normalmente a la Ley brasilera.

LA PLANIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Ya vimos en el concepto de Reforma Agraria que presentamos inicialmente que la considerábamos como un proceso que implica tiempo y espacio. Tiempo a través de una serie de actos sucesivos. Espacio, área en que se desenvuelven los actos. Como tal, para que se realice un proceso, o sea, una serie ordenada de actos sucesivos, necesitaríamos específicamente la planeación, a fin de que pudieramos obtener el mejor resultado de los efectos de este proceso. Es esta la razón por la que consideramos esencial la Planificación en la ejecución de la Reforma Agraria.

Esta planificación tendrá que darse a nivel nacional, regional, institucional y desde luego, a nivel de ejecución o de proyectos. En el caso que estamos considerando de Brasil, debería estar incluida en el plan nacional de realizaciones a nivel del Ministerio de Planeamiento o de política de gobierno, tener la planeación a nivel institucional o sea del Instituto Brasileño

de Reforma Agraria, que conduce y realiza la política y también, conforme las normas de la ley, una Planificación a nivel de las áreas prioritarias de Reforma Agraria y dentro de éstas en los proyectos de aplicación de la misma.

Consideremos como aceptado que los objetivos nacionales establecidos en la política de gobierno incluyen la reforma como una de las medidas de desarrollo agropecuario que debe ser considerada con prioridad. La existencia de una ley que incluso fija un plazo para la realización de la reforma, nos hace admitir que los representantes del gobierno, tanto en el legislativo como en el ejecutivo, consideran que esta medida está incluida dentro de los objetivos nacionales del país o sea, que el pueblo la ve como una necesidad de urgente realización. Por esto, aceptando como definido y aclarado el nivel nacional, pasaremos a analizar la realización de la reforma al nivel institucional y regional. Dentro de este último se considerará el nivel del proyecto.

LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA AGRARIA

Al considerar la definición de objetivos al nivel nacional, queda entendido que la Reforma Agraria tendrá que comprender una firme determinación por parte del gobierno para llevarla a cabo. Al establecer el objetivo de la propia ley, las diferentes leyes de Reforma Agraria expresan implícitamente la decisión política de que ella es necesaria.

Podríamos clasificar los objetivos generales de la Reforma Agraria así:

- a. **Objetivos económicos:** un mayor crecimiento económico, un incremento del ingreso total del país por el aumento de producción y posible aumento de la productividad; una mayor fuente de empleo; mas consumo de productos industrializados y de productos agropecuarios; el uso racional del suelo y del agua y la conservación de los recursos naturales.
- b. **Objetivos sociales:** mayor igualdad social; una mejor distribución del ingreso entre la población; una promoción de mejores niveles de vida; acceso a la propiedad de los recursos para buscar una redistribución menos desigual de los ingresos; un mejor **status**; un subsidio a la población campesina; asistencia al campesinado pobre sin propiedad, etc.
- c. **Objetivos políticos:** reducción del poder político de los terratenientes; mayor igualdad

política, aplicación de la justicia; eliminación de la propiedad de extranjeros; posibilidad de desarrollo de organizaciones campesinas y comunitarias.

Desde luego que en las legislaciones existentes sobre este aspecto el primer objetivo que aparece es la promoción social del hombre del campo, que permanece en gran proporción con niveles de vida tan bajos que en la mayor parte de las veces podrían ser calificados como infrahumanos. Afirmaciones muy claras aparecen en la *Populorum Progressio* —citada anteriormente, cuando se dice: "Si la tierra está hecha para proporcionar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, 'el hombre tiene derecho de encontrar en ella lo que necesita'".

Entendemos que entre los objetivos económicos, la Reforma Agraria puede cumplir en la actual situación una de las más importantes contribuciones al desarrollo al asumir el papel de fuente de empleo. Si comparamos la inversión correspondiente a la creación de un empleo, bien sea en la industria o en la agricultura comercial, veremos que el establecido por la Reforma Agraria es el de más bajo costo, ya que ésta puede ser realizada con metas de ingresos **per cápita** muy poco ambiciosas y con inversiones reducidas.

El hecho de que se puedan crear empleos masivamente a través de la Reforma Agraria, es de todos modos una medida de su alcance económico y social, ya que redundaría en una redistribución de ingresos hecha en forma diferente a la de los clásicos métodos de sistemas impositivos, servicios e inversiones públicas o régimen laboral, los cuales tienen siempre serios problemas cuando son aplicados al medio rural.

Al hablar de los recursos, sabemos que normalmente las tierras agrícolas en América Latina vienen siendo utilizadas en muy bajo porcentaje y como consecuencia, el establecimiento de una familia en una área de tierra sería una causa no sólo de aumento de producción física e influencia consecuente en la productividad a medida que pudieran surgir empresarios eficientes en el proceso de la Reforma Agraria, sino que estaríamos utilizando el principio de que es en la posesión de los recursos que se produce el flujo de distribución del ingreso, esta es la base del objetivo social de mejorar la distribución de la renta nacional entre un mayor número de la población.

Desde luego que los objetivos nacionales de la Reforma Agraria encuentran gran resistencia a su realización, lo que denominamos contra-reforma, debido al poder político y económico de los terratenientes. A medida que se amplían las posibilidades de comunicación entre las masas campesinas y éstas tienen posibilidad de agruparse en organizaciones comunitarias de beneficiarios o de defensa de intereses, se irán desarrollando fuerzas de presión que impulsarán la reforma.

Cuando pasamos al nivel institucional hay que establecer objetivos específicos para la Reforma Agraria ya que es a través de ellos que se podrá: 1) apreciar más claramente la magnitud del problema que se trata de resolver; 2) escoger más claramente los medios para resolverlo, en relación con la magnitud del problema y 3) evaluar con más precisión el grado en que se alcanzan los objetivos y en que los medios para alcanzarlos son eficientes. Dentro de estos objetivos institucionales habría que considerar básicamente que no toda la población rural que no es propietaria es sujeto de la reforma. Esto se debe al conocimiento que tenemos de que un apreciable número de individuos que viven o crecen en el campo no tienen vocación para permanecer ahí o no tendrían vocación para asumir el comando empresarial de la propiedad. Sin embargo, ellos son elementos útiles y necesarios para el desarrollo de la agricultura comercial que es un tipo también deseable y con indiscutible lugar en el proceso del desarrollo.

Desde luego que entre los objetivos nacionales también se puede considerar la posibilidad de que parte de la reforma sea realizada dentro de un sistema de posesión comunitaria de la tierra y de trabajo comunitario en empresa. Este concepto es perfectamente admitido por principios sociales cristianos, también deberá ser puesto en consideración la necesidad de la conservación de los recursos naturales ya que para muchos tipos de suelos no sería posible prever sistemas de propiedad individuales que pudieran contribuir a la destrucción de los recursos. En la reciente ley chilena de Reforma Agraria, se cita entre los objetivos del asentamiento la posibilidad de que los campesinos se establezcan en propiedades individuales o comunitarias, o aún en mixtas, conforme el planeamiento del asentamiento lo determine, entrando inclusive en esta decisión la voluntad de los campesinos que están siendo objeto de la reforma. En cuanto a los objetivos, en este

punto habría hacer una aclaración acerca del punto de vista manifestado en varias ocasiones por técnicos del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA). Hemos dicho que la Reforma Agraria es una condición del desarrollo, así la consideramos por las formas de agricultura tradicional existentes en los países de América. Esto quiere decir que para aquellas regiones en que predominan las condiciones de minifundio y latifundio que están mencionadas en el concepto de agricultura tradicional inicialmente planteada, consideramos que sólo un proceso de Reforma Agraria realizado dentro del concepto presentado también inicialmente, permitirá que se transformen las condiciones no sólo sociales y políticas, sino también las económicas, ya que en esta forma se incluiría en la producción la gran cantidad de tierra no utilizada en este tipo de agricultura. Esto no quiere decir que dejemos de considerar la oportunidad de la Reforma Agraria en la agricultura de transición o aún en la agricultura comercial cuando estén presentes condiciones sociales y políticas consideradas inadecuadas. Es el caso existente en muchas plantaciones en las que se alcanzan altos niveles de producción, pero no se obtiene una distribución racional de los ingresos.

DIAGNOSTICO Y REGIONALIZACION

Al pasar a la etapa de diagnóstico, o sea de inventario de problemas de recursos, deben analizarse los recursos naturales (tierra), los humanos (trabajo), los financieros (capital) y los administrativos (organización).

En este punto debe aclararse que la Reforma Agraria denominada Integral, tiene en miras no sólo la redistribución de las tierras, sino también que incluye la promoción agrícola, que ayuda a los beneficiarios a desarrollar la empresa familiar o comunitaria. También este concepto de integral se aplica a la formación de un esfuerzo nacional en que todos los organismos del gobierno deben buscar de alguna manera la colaboración y la coordinación para la eficiencia de este proceso prioritario del desarrollo. Por ello en el análisis de recursos financieros y de organización no se hará únicamente el inventario de aquéllos que se encuentran en la institución de Reforma Agraria, sino también, de todos los que puedan sumarse a su acción. Es así que gran parte de las actividades de los organismos relacionados con el sector agropecuario, tales como los servicios de extensión agrícola, de fomento, de defensa,

etc., existentes en los Ministerios de Agricultura, de crédito disponible en las instituciones bancarias; de mercadeo y de estabilización de precio, de las organizaciones de fomento comercial, deben ser puestas al servicio de la Reforma Agraria.

En cuanto a la aplicación regional y realización de la reforma, vale recordar los principios de regionalización establecidos por las propias leyes. La Ley peruana cita por ejemplo las condiciones sociales que rigen la determinación de áreas prioritarias o sea de zonificación. Son ellas:

- 1) Donde exista excesiva presión demográfica y falta de medios de trabajo que no sean actividades agropecuarias;
- 2) Donde existan sistemas feudales de trabajo de la tierra;
- 3) Donde existan salarios que no satisfacen las necesidades de alimentación, habitación y educación para los trabajadores del campo y sus familias.

Condiciones como éstas predominan en la agricultura tradicional, lo que hace de este tipo de agricultura el objetivo prioritario de la Reforma Agraria.

La regionalización de la reforma es una medida útil, especialmente porque facilita su programación y como tal la identificación de los problemas de recursos de cada región **per se**.

PROGRAMACION DE LA REFORMA AGRARIA

En la programación surge como punto principal la determinación de metas a ser alcanzadas por la reforma. En relación a éstas, vamos a hacer referencia a dos aspectos básicos, a saber:

- 1) El nivel de vida o de ingresos a que se aspira para los beneficiarios de la reforma. Este nivel puede establecerse cuantitativamente, aunque en forma más o menos arbitraria, teniendo en cuenta:
 - a. Los gastos y/o los ingresos mínimos que permitan a una familia tipo alcanzar un nivel considerado aceptable socialmente;
 - b. El promedio nacional de ingreso por persona multiplicado por el número de miembros de la familia;
 - c. El ingreso o consumo de una familia urbana típica, o sea el llamado salario mínimo vital.

- 2) La meta del número de campesinos a ser beneficiados por la reforma. Varios sistemas más o menos empíricos pueden ser empleados con este fin, considerando las tres categorías principales que fueron incluidas en el objetivo citado inicialmente, o sea, los asalariados, los parceleros y los minifundistas, hoy en día existen varios estudios que contienen estimaciones sobre el número de familias a ser beneficiadas por la reforma, partiendo de datos de censos y porcentaje de crecimiento de la población.

En relación al primero de estos puntos, en nuestros trabajos hemos recomendado la meta del salario mínimo para la familia campesina, considerando una base hasta de dos hombres/año (fuerza de trabajo) por familia y admitiendo que en la consolidación del proyecto se alcance dos veces el salario mínimo para una familia de cinco o seis miembros.

En cuanto al número de familias a ser beneficiadas, hemos usado un sistema simplificado que denominamos cálculo de los 50 por ciento. Este cálculo está basado en el hecho de que en América Latina en general más del 50 por ciento de la población está en el campo. De todas formas, un resultado más preciso se puede buscar en cada país usando cálculos de los últimos censos.

Véamos una aplicación rápida al caso del Brasil, tomando como base una población de 80 millones, la mitad de los cuales vive en el campo y de la cual consideramos que solamente un 50 por ciento serían sujetos de la reforma (los demás son propietarios o tienen cualquier otro tipo de actividad en el campo). Los 20 millones de personas formarían un total de 3.300.000 familias sin tierras en el campo, si tomáramos un promedio de 6 personas por familia. Aún si de ese número sólo consideráramos 50 por ciento, descartando los demás por no tener condiciones de empresarios o no tener vocación para permanecer en el campo, o sea, que los primeros quedarían como asalariados y los segundos irían a la ciudad, tendríamos por fin aproximadamente 1.600.000 familias para ser beneficiadas por la Reforma Agraria. Tomando los 20 años previstos por la ley para duración del IBRA o sea, para la realización de la reforma, tendríamos un volumen de 80.000 familias por año, a lo cual deberíamos acrecentar, también como simplificación del cálculo, los 3 por ciento de incremento natural de la población por año, que aplicado solamente a estas 80.000 familias nos daría un número apro-

ximado de 100.000 familias. Esta es la meta anual que planteamos para la realización de una Reforma Agraria masiva en Brasil. Este número que en principio podría parecer de gran magnitud, se considera bastante modesto cuando pensamos una vez más en la cantidad de hombres que han llegado a los 18 años de edad en el medio rural brasileño. Utilizando los datos ya considerados de 1.200.000 individuos, de los cuales 600.000 son hombres, y 50 por ciento de los cuales permanecen en el área rural, tenemos un aporte anual de fuerza de trabajo masculina de 300.000 personas por año en el sector rural brasileño. Nótese que este número es creciente y que los datos estadísticos nos demuestran que al fin de la presente década, o sea en 1980, este número será mayor en un 50 por ciento o sea que 450.000 hombres por año llegarán a los 18 años de edad en el medio rural.

META DE TIERRA NECESARIA

Para este cálculo es fundamental que se tenga en cuenta la determinación de un área mínima de tierra (módulo), necesaria para cada familia, aunque la explotación prevista se haga en la base individual o comunitaria. La tierra necesaria es igual al múltiplo de este módulo por el número de familia considerado. Para el cálculo del módulo debe emplearse una metodología simplificada que incluya dos datos básicos: 1) la meta de ingreso a ser alcanzada por el asentamiento del hombre en la tierra y la etapa de consolidación y 2) el promedio de producción de los cultivos agrícolas previstos para ser obtenido en las etapas de implantación y de consolidación.

En el caso de Chile se ha establecido un ingreso de 1.5 salarios vitales (mínimos) para el campesino en la implantación del proceso y 2.5 salario vital o salario mínimo en la consolidación. En un proyecto realizado por el CIRA, se fijó 1.0 salario mínimo en la implantación del proyecto y de 1.5 a 2.0 en la consolidación. Personalmente creo que con miras a una mayor masividad se podría establecer una proporción de 0.6 a 0.8 del salario mínimo en la implantación del proyecto, considerando los bajísimos niveles en que viven las masas campesinas en las condiciones actuales predominantes.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta para llegar a obtener el ingreso anteriormente previsto es que en el cálculo del módulo tenemos que tomar promedios de producción de los cultivos agrícolas programados a niveles re-

lativamente bajos a fin de permitir que la tecnificación de la agricultura, especialmente por parte de aquéllos que tengan vocación empresarial, pueda relativamente en poco tiempo, superar las estimaciones iniciales que se establezcan en el comienzo del proyecto. Por ello, hemos recomendado que se tomen los promedios obtenidos normalmente en la región con la técnica usual allí empleada para cada cultivo.

Si aplicáramos estas consideraciones generales al Brasil y consideráramos los datos divulgados por el Instituto Brasileiro de Reforma Agraria acerca del catastro recientemente realizado, podríamos presentar los siguientes números:

- 1) Meta anual: 100.000 familias. Durante 20 años se asentarían 2.000.000 de familias.
- 2) Módulo promedio arbitrario: 25 hectáreas. Total de tierra necesaria: 50 millones de hectáreas en los 20 años.
- 3) Latifundios existentes según el IBRA: 742.000. Porcentaje promedio de tierra aprovechable en los mismos: 90 por ciento.
- 4) Porcentaje de tierra aprovechada en las propiedades mayores de 100 hectáreas: inferior a 50 por ciento.
- 5) Considerando solamente las propiedades mayores de 100 hectáreas, el total de área no aprovechada es de 110 millones de hectáreas.

Estos datos nos indican que la realización de la meta señalada de 50 millones de hectáreas, ocuparía menos de la mitad de la tierra no aprovechada en los latifundios mayores de 100 hectáreas actualmente existentes en Brasil. Sólo como referencia citamos que el área no aprovechada de las propiedades clasificadas entre 11 y 100 hectáreas es de 28 millones de hectáreas. Estas observaciones incluso nos permiten contradecir el argumento muchas veces presentado por la contra-reforma, de que la Reforma Agraria es responsable por reducción de la producción agrícola. Esto hasta la fecha no se ha podido comprobar en ninguna región del mundo y en el caso brasileño no debe ser causa de preocupación alguna ya que la Reforma Agraria realizada en tierras no utilizadas por los actuales propietarios, no está interfiriendo ni siquiera en la parte de agricultura transicional y mucho menos en la comercial existente. Toda la acción de la reforma repercutiría en el aumento de la producción agrícola del país, que pondría a producir áreas que no están siendo utilizadas.

RECURSOS FINANCIEROS

También es necesario establecer una meta de costo de la reforma. Considerando que para una reforma masiva tendrá que ser de bajo costo. Es esta la razón por la que estamos, en principio, planteando un costo en la base de dos mil dólares como gasto de asentamiento y consolidación de una familia. Esto es menos de la mitad de lo que costaría crear un empleo en la agricultura comercial.

Varios factores influyen en la fijación de esta meta de costo, siendo uno de ellos el elevado valor de las tierras que son objeto del proceso de adquisición, sea por compra o expropiación. Este elevado valor comercial de la tierra, que muchas veces es de carácter especulativo es un factor limitante de la reforma, debido a los insuficientes recursos económicos de los países. La justificación de la característica **enérgica o drástica** que empleamos inicialmente en la concepción de la reforma, implica que la adquisición de las tierras tenga que ser hecha pagándose el mínimo posible de indemnizaciones. Algunos autores son bastante radicales en este asunto, como por ejemplo, Edmundo Flores, quién afirma que "el precio que se pague por la expropiación no será el comercial corriente que, por lo general, suele ser un precio inflado en relación con los beneficios que da o puede dar el cultivo de la tierra. Todas las reformas agrarias tienen que aplicar la confiscación en mayor o menor grado". Citando algunos ejemplos podemos referirnos al sistema adoptado en Corea del Sur, en donde se pagó al propietario de la tierra reconociéndosele 150 por ciento del valor total de la cosecha de un año. En la India, la compensación varía según el tamaño de la propiedad; al gran propietario se le reconoce el valor de tres veces el arriendo anual que recibía; a los pequeños propietarios hasta 30 veces el arriendo anual en la misma región. En Italia, la compensación para los propietarios ex-propiados es equivalente al valor de la tierra, según el cálculo basado en el impuesto predial en los dos años anteriores. Creemos que uno de los conceptos más razonables es el de que si los terratenientes han tributado al Estado de acuerdo con el avalúo catastral, también debe ser compensados al nivel del mismo avalúo y no con el precio comercial de la tierra.

Otro punto a considerar es el problema del recurso financiero para la adquisición de tierras. Las entidades internacionales de financia-

miento son bastante radicales en no destinar fondos de sus préstamos para la compra de tierras. Partiendo de la idea de que la nación tiene que hacer un sacrificio global para vencer los obstáculos del desarrollo y que la Reforma Agraria es condición del mismo, la colaboración del capitalista nacional tiene que ser requerida intensamente, en particular la del propietario de tierras improductivas. Una de las formas para hacerlo será la tributación progresiva, con una base elevada y factores agravantes relacionados con la falta de requisitos mínimos de uso racional de la tierra. Otra forma es el pago a muy largo plazo, de forma que se permita que el Estado establezca un plan para financiamiento de la reforma. Si tiene que ser realizada en 20 años, el pago de la tierra debe ser hecho en bonos en un mínimo de 30 años, para que así se pueda dar tiempo al Estado para que recupere parte de sus inversiones, inclusive cobrando al campesino un precio justo por la tierra que le sea adjudicada. Algunos autores sugieren la emisión de bonos para esos pagos a largo plazo, para ser vinculados a un uso productivo en empresas semi-estatales que busquen la transformación de los productos agrícolas. Esos bonos serían obligatoriamente empleados, en su totalidad, o en parte, en empresas planeadas según las necesidades nacionales y de esta forma los antiguos propietarios, que contribuirían al financiamiento de la Reforma Agraria, participarían también en el desarrollo integral del país. Las empresas inicialmente organizadas por el Estado irían transformándose en corporativas y serían administradas por los respectivos inversionistas.

Volviendo al costo de la Reforma Agraria se debe resaltar que de la suma de 2.000 dólares propuesta, apenas un tercio debería corresponder al valor de la tierra. El tercio restante sería la suma destinada a gastos de infraestructura y consolidación del asentamiento, en cuanto que la otra parte estaría destinada al crédito y a la asistencia técnica.

Un ejemplo de gasto de infraestructura es el de la casa y el del equipo comunitario. La pequeña disponibilidad prevista en el costo reducido que estamos previendo, nos lleva a admitir soluciones particulares para esos problemas. En Colombia se está eliminando como consideración prioritaria la construcción de la vivienda. En un proyecto que desarrollamos en Panamá, propusimos una casa de cuatro paredes, con sus respectivas ventanas, puertas y techo únicamente. El campesino, a medida que

desarrolle su trabajo hará las divisiones internas. El costo de esta casa quedará reducido a menos de la cuarta parte de los costos actuales. En el equipo comunitario sólo fue previsto inicialmente un edificio para escuela. En sus dos salas se podrá realizar, además de las clases, otras actividades comunales como misa, reuniones, actos sociales, etc.

Sobre estas bases hagamos un cálculo de la inversión anual necesaria para el caso de Brasil. Tomaremos una meta de 100.000 familias y un costo unitario de 2.000 dólares. En términos de Cruzeiros Nuevos, tendríamos un gasto anual de 600 millones. Si consideramos que 33 por ciento de este valor sería cubierto por bonos para pago de tierras y que 33 por ciento correspondería a las instituciones nacionales implicadas en el proceso integral de reforma, principalmente las de crédito y asistencia técnica, quedaría un 33 por ciento del total o sea 200 millones de Cruzeiros Nuevos bajo la responsabilidad de la institución de Reforma Agraria. Considerando que el presupuesto anual del IBRA es de 40 millones de Cruzeiros Nuevos, bastaría incrementarlo cinco veces para cubrir la parte administrativa y gastos con la ejecución de la reforma. Esta suma cabe perfectamente dentro de la capacidad nacional de gastos para una actividad prioritaria y de decisivo impacto en el desarrollo.

EJECUCION Y PROYECTOS

La ejecución de la reforma debe llevarse a cabo a través de proyectos específicos que resultan de la programación. La implantación de los proyectos encuentra en las técnicas actuales sistemas que permiten calcular y fijar en tiempo y operaciones necesarias el asentamiento de un número de campesinos en una determinada región.

La elaboración de proyectos específicos es aún una operación demorada porque para cada caso se tendrán que seguir las etapas de programación a que nos hemos venido refiriendo y en particular el diagnóstico exige una serie de estudios más o menos detallados.

Una experiencia que parece ser la más positiva hasta el momento para atender el carácter de masividad en este tipo de ejecución de la reforma es la prevista en la ley chilena en el llamado asentamiento campesino.

Este sistema prevé una sociedad entre el organismo nacional de la Reforma Agraria y los

campesinos que se encuentran en una determinada propiedad o área afectada por las disposiciones de la ley. Esa sociedad comienza inmediatamente a realizar la explotación comunitaria de la tierra, partiendo de la situación en que se encontraban en el momento en que fueron beneficiados por la reforma, o sea, cultivando las tierras en las mismas condiciones en que lo venían haciendo bajo las órdenes del propietario. La ley prevé un plazo de tres años para la existencia de esa sociedad, pudiendo en algunos casos ser prorrogado a cinco años. Durante ese tiempo un comité de campesinos, con asesoría del organismo nacional de la reforma, dirige la explotación. Los beneficios obtenidos son distribuidos entre los integrantes de la sociedad. Durante el período de 3 o 5 años, el organismo nacional va elaborando a través de sus técnicos el proyecto de uso de la tierra y programando su implantación. Al final del período, con la colaboración de los propios campesinos interesados se decide sobre la implantación del proyecto, inclusive en cuanto a la adopción de propiedad individual, de explotación comunitaria o aún de explotación mixta.

Corresponde una rápida observación en cuanto a la selección de campesinos a ser beneficiados inicialmente en un proceso de reforma. No creemos necesarios complejos sistemas de evaluación y selección, dada la magnitud del problema en cuanto al número total a considerar. Indices simples en que se tengan en cuenta la edad, tamaño de la familia y experiencia en una región, pueden servir de base para un sorteo que indique el orden en que irán siendo integrados los beneficiarios de un proyecto.

EVALUACION

La evaluación es la etapa en que se contraponen en análisis el plan existente y la ejecución que va teniendo lugar. Muchas veces se hará evidente la necesidad de una nueva reprogramación o que las metas que habían sido previstas inicialmente no eran las más reales. Uno de los ejemplos que se puede citar en este aspecto es el de la Reforma Agraria italiana. Ella fue inicialmente programada para ser realizada a 15 años. Al asentarse las primeras 100.000 familias al fin de los 10 años se constató que no había más familias para ser beneficiadas por la reforma, y se pasó a la aplicación de otros procesos de desarrollo para implementar la producción y la productividad agrícola en las respectivas áreas. En este momento se realizan interesantes estudios de evaluación de las Reformas Agrarias ejecutadas en dos países de Amé-

rica Latina dentro de un proceso de revolución violenta (México y Bolivia) y otro en que la reforma masiva fue implantada dentro de cauces legales, como el caso de Venezuela. El comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario

(CIDA) viene realizando una cuidadosa evaluación de estas tres reformas y los resultados por cierto serán muy interesantes para la apreciación de los técnicos interesados en este campo.

RESUMEN

En el documento, él autor hace varias consideraciones sobre la importancia que tiene hoy en día la Planificación en el proceso de Reforma Agraria que se cumple en América Latina, y sugiere a los países del Hemisferio a ponerla en práctica.

Hace énfasis, en la urgencia de cambios profundos en la tenencia de la tierra, y reitera, que para que ésta sea eficaz debe substituirse el régimen de latifundio y del minifundio por un sistema social de propiedad, complementado por crédito, asistencia técnica y comercialización.

Sostiene también, que la Reforma Agraria, para cumplir con sus objetivos, debe modificar seriamente las estructuras sociales, políticas y económicas de los países donde se ejecute, para permitir que grandes masas, actualmente marginadas, se vinculen al proceso de cambio que atraviesa América Latina.

Al referirse al diagnóstico, y al inventario de los problemas agrarios presentes, afirma que deben analizarse los recursos naturales, (tierra), humanos (trabajo), financieros (capital) y administrativos (organización).

Aclara que la Reforma Agraria denominada integral no debe concretarse a la redistribución

de las tierras, sino también a la promoción agrícola, que ayude a los beneficiarios a desarrollar la empresa familiar o comunitaria.

Sobre los recursos financieros para la adquisición de tierras, argumenta que las entidades internacionales de financiamiento son radicales en no dirigir fondos de sus programas para la compra de ellas, partiendo de la base de que los países tienen que realizar sacrificios para vencer conflictos del desarrollo.

Sugiere para ello, la colaboración del capital nacional, de manera intensa, en especial la de los propietarios de tierras improductivas.

Araujo sostiene que la ejecución de la Reforma Agraria debe cumplirse através de proyectos específicos resultantes de la programación, y afirma que la implantación de las iniciativas encuentra en las técnicas actuales sistemas que permiten calcular y fijar en tiempo y operaciones necesarias el asentamiento de un número de campesinos en una determinada región.

Expresa que la evaluación resultará importante, pero indica que se hará evidente la necesidad de una nueva programación, cuando las metas que se habían trazado no eran las más reales.

SUMMARY

The author makes several comments on the importance of planing in the agrarian reform process which is taking place in Latin America, and he invites the countries of the Hemisphere to put it into practice.

He places emphasis on the urgent necessity of deep changes in the land-holding patterns, and

he reiterates, that for this change to be effective, the regime of latifundia and minifundia must be substituted by a system of social property, complemented with credit, technical assistance, and comercialization.

He also holds that in order to fulfill its objectives, agrarian reform must seriously modify

the social, political and economic structures of the countries where it takes place, in order to enable the broad masses, who are presently marginal, to become a part of the process of change which Latin America is going through.

In reference to the diagnosis, the inventory, of the present agrarian problems, he affirms that one must analyze the natural resources (land), human resources (work), financial resources (capital) and administrative resources (organization).

He clarifies that the agrarian reform which is meant to be "integral" cannot merely rest on the re-distribution of lands, but also in agricultural promotion, which will help the beneficiaries to develop a community or family enterprise.

In reference to the financial resources needed for the acquisition of lands, he argues that the international financial agencies are adamant

about not directing their funds toward the buying of lands, based on the idea that countries must make sacrifices in order to overcome the conflicts of development. For the purchase of lands, he suggests the cooperative aid of national capital, in an intense manner, and particularly that of the owners of non-productive lands.

Araujo holds that the execution of the agrarian reform must take place through projects which are the specific result of planning and programming, and he affirms that initiative can be taken now based on the techniques and systems of today, which permit calculation, timing and the necessary operations to carry out the settlement of numerous "campesinos" in a certain area.

He feels that evaluation will be important, but he indicates that the need for new programming will be felt, when the objectives previously defined weren't the most accurate.

La organización campesina y la nueva empresa agraria

**Necesidad de un esfuerzo
conjunto para dinamizar
el proceso de cambio**

*Raúl Alegrett**

INTRODUCCION

Para muchos de los países de América Latina la Reforma Agraria se encuentra en una situación de encrucijada, en la cual es difícil predecir el camino que seguirá el proceso. Las tendencias observadas en los últimos años, no permiten descartar la posibilidad de un retroceso. Varios años de ejecución de los distintos programas, durante los cuales ha sido necesario librar duras luchas y efectuar notables esfuerzos, han desilusionado a muchos organismos y grupos de presión y han minado la fe de muchos políticos, pues los resultados por lo general no parecen ser proporcionales a las acciones y sacrificios realizados.

Las limitaciones de recursos, los errores cometidos, los vaivenes políticos, han permitido el fortalecimiento de grupos contrareforma y una mediatización de la opinión pública en relación con el problema.

Sin embargo, la Reforma Agraria surge en el marco histórico actual con mayor vigencia que nunca, dado el agudizamiento de la problemática rural. Los avances en el pensamiento y la dinámica social de la época, configuran nuevas soluciones ricas en elementos de integración, de participación y de auténtica realización del hombre del campo. Por lo demás, estos programas continúan constituyendo uno de los más importantes instrumentos para la transformación de nuestros países. Su marco de intereses supera aquel exclusivo a los productores, abarcando toda la problemática del desarrollo de los grandes espacios rurales al plantearse la integración de las comunidades y poblaciones a nivel local y regional y la incorporación de estos pobladores al auténtico desarrollo nacional.

EL PROBLEMA ESTRUCTURAL

En la actualidad existen programas de Reforma Agraria en gran número de países en desarrollo, y su correspondiente ley forma parte de casi todas las legislaciones latinoamericanas. En su fundamentación teórica ha sido planteada como un proceso orientado a transfor-

* Director del Instituto Agrario Nacional (IAN). Caracas, Venezuela.

mar la estructura agraria de los países, así como a la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político de cada Nación. Se hace énfasis además, en que las acciones anteriores deberán conducir al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo, así como a su real liberación y dignificación.

Los objetivos expuestos han sido incorporados en una u otra forma, a la mayor parte de las leyes de Reforma Agraria que han sido promulgadas en América Latina, en particular desde 1960 hasta la fecha. Tales objetivos surgieron como expresión de la conciencia, por parte de grupos de presión y gobernantes, de la situación de injusticia reinante en la mayoría de nuestros países, así como del evidente marginamiento de extensos grupos de población tanto de la actividad económica, como de la organización social y política de esos países; todo ello generado y sustentado por una extrema concentración de recursos y oportunidades en un pequeño pero poderoso núcleo de la población.

Ahora bien, después de varios años de haberse iniciado el proceso, cuando se efectúa la evaluación y análisis del mismo, se constata que en la mayoría de los casos, los objetivos señalados en la ley y a los cuales se ha hecho mención, no solamente no han sido alcanzados, sino que por lo general no se vislumbra la posibilidad de lograrlos en un futuro más o menos próximo, si se conserva el marco y orientación que en su aplicación han caracterizado los procesos, a pesar de que muchos de ellos cubren casi una década o más, y han sido cuantiosos los recursos utilizados.

Se ha intentado señalar distintas causas, especialmente las relacionadas con la utilización deficiente de algún o algunos medios, como responsables de un reconocido fracaso en cuanto al cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, la razón principal de éste se encuentra en el hecho de que en la aplicación de las leyes de Reforma Agraria no se ha considerado realmente el proceso como un problema estructural y no se ha actuado en consecuencia.

Frecuentemente el proceso de reforma agraria de los países latinoamericanos, aparece haciendo énfasis en las acciones de dotación de parcelas, sin llegar a cubrir más que un porcentaje bastante reducido de la población rural; así como en la asistencia para facilitar a algunos pequeños productores el acceso a determinados instrumentos de financiamiento agrí-

cola y a ciertos elementos tecnológicos tales como: semillas mejoradas, herbicidas, pesticidas, fertilizantes, maquinaria y a las nuevas técnicas de laboreo. En lo que respecta a la transformación social de la población sujeto de la reforma, se adoptan por lo general tímidas medidas de asistencia pública en vivienda, salud y educación, iniciando además en algunos casos, actividades orientadas a la organización de los productores o sus esposas, signadas casi siempre por un alto grado de dirigismo de los organismos oficiales; olvidando o ignorando, lo que en muchas o algunas de las mismas leyes promulgadas existe como base para un verdadero cambio de las estructuras sociales.

Todo lo planteado permite establecer que no ha sido alterado en lo fundamental el cuadro de la situación agraria de muchos de nuestros países, cuyas características más resaltantes son a nuestro juicio:

- a) Un alto grado de dependencia económica, social y política de la población campesina, a sectores con intereses distintos y aún contrarios.
- b) Desarticulación del sector agrícola de otros sectores de la economía.
- c) Existencia de una economía dual en el campo, basada en la coexistencia de la empresa agrícola capitalista, con las pequeñas explotaciones campesinas que surgen de la Reforma Agraria.
- d) Existencia de grupos de campesinos carentes de identificación, internamente estratificados y sin definición de objetivos comunes, todo lo cual conforme una ausencia total de cohesión.
- e) Permanencia de las formas de producción y patrones culturales propios del sistema latifundista.
- f) Imposición de patrones culturales externos. Esta acción se ve agravada por el hecho de responder los nuevos patrones a culturas foráneas y conllevar la eliminación de los valores propios.
- g) Inexistencia a todos los niveles de posibilidades reales de participación de la población.

REFORMA AGRARIA Y TRANSFORMACION ESTRUCTURAL

La situación estructural cuyas características más resaltantes hemos pretendido destacar, so-

brevive en casi todos nuestros países y esto, como hemos dicho, a pesar de encontrarse en marcha procesos de Reforma Agraria. Ello nos indica, partiendo de la premisa de que los ejecutores de la Reforma observan identidad con los objetivos que la Ley correspondiente señala, que no se ha podido lograr aún la metodología eficaz que permita el cumplimiento de dichos objetivos. La problemática que debe atacar la Reforma Agraria, no se resuelve sólo con el perfeccionamiento de la metodología utilizada hasta ahora, sino que está planteada la necesidad de un nuevo enfoque, en el cual se ponga énfasis en el problema estructural, que es social, económico y político, y debe ser atacado integralmente.

La Reforma Agraria, tiene pues la responsabilidad de ser instrumento fundamental para el establecimiento de una nueva estructura agraria, de un nuevo marco rural.

Dentro del nuevo enfoque que se plantea en el proceso de reforma será fundamental el establecimiento de una organización de la población campesina con características tales que haga posible la integración crítica de dicha población a la realidad, y la emersión de un genuino, auténtico poder campesino que pueda constituirse en grupo de presión efectivo para la transformación estructural, en base eficaz para el desarrollo económico y en garantía plena de un orden político donde el hombre pueda realizarse en un plano de dignidad y libertad que le corresponde.

Una organización de este tipo debería ser instrumento eficaz para la identificación e integración del sector en el proceso económico, social y político del país. Asimismo, será posible para la población, elaborar autónomamente su planificación integral y trascender la actual dependencia de sectores exógenos.

En consecuencia, la Reforma Agraria podría ser un instrumento idóneo que permita un cambio sustancial en la estructura de tenencia de los factores de la producción tierra, capital, trabajo, así como en el uso de los recursos de la técnica; pero al mismo tiempo deberá asegurar la estructuración de las organizaciones que sean necesarias para el logro de las finalidades que se han fijado. Ello implica igualmente acciones intensivas en los renglones de promoción y capacitación de los campesinos que constituyan dichas organizaciones.

El Estado deberá asumir por consiguiente, la responsabilidad de formular las definiciones de

políticas que hagan falta, así como utilizar sus diferentes recursos en el cumplimiento del compromiso así establecida. Esta acción sería ejercida sin menoscabo de la libertad y de la capacidad creadora del individuo, antes por lo contrario, afirmando sus valores y asegurando a través de un alto grado de desarrollo de la conciencia crítica, una auténtica síntesis cultural liberadora.

ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA EMPRESA

Los planteamientos que se han venido formulando, llevan a concluir en la necesidad de establecer un nuevo tipo de empresa agraria en la cual además de organizaciones de producción eficientes e integradas, existan organizaciones de otra índole, organizaciones no económicas, igualmente integradas, todas ellas agrupadas en el marco de un núcleo o centro agrario, cuya máxima dirección se ejecutaría en alguna forma sobre el conjunto de las actividades de la población que lo constituya.

La Nueva Empresa tal como se concibe en la presente exposición no se limitaría al aspecto fundamental de la organización en función de la administración y uso de los distintos factores de la producción, sino que desborda la noción puramente económica y aparece como la concretización estructural de la nueva sociedad en el campo.

Esta concretización deberá definirse con la ayuda de características precisas, que correspondan a los principios y lineamientos fundamentales ya señalados. Dentro de esas características, y sin pretender ser exhaustivos, pudiéramos adelantar las siguientes:

- a) La posibilidad de participación de todos los integrantes se garantizaría institucionalmente.
- b) La propiedad o el uso de los medios de producción fundamentales correspondería a la comunidad representada, a estos fines, en la nueva empresa.
- c) El trabajo, entre todos los factores, debería ser determinante de ingreso y poder.
- d) La Nueva Empresa sería representativa de los intereses de la comunidad en su totalidad: políticos, económicos y sociales.

Tales características garantizan en esta nueva organización la democratización interna que auspicio la formación de un liderazgo funcio-

nal con fuente y control en la base, contrapuesto a las formas tradicionales del liderazgo que hasta ahora han propiciado las organizaciones existentes, y la revalorización de la acción creadora del trabajo que permitiría la formación de una nueva cultura a partir de un proceso de desalienación tecnológica, logrado mediante la racionalización del uso de los recursos.

Para el establecimiento de la organización descrita, será necesario lograr un primer consenso de intereses, lo cual exige definir las realidades comunes a nivel local y la selección de objetivos motivadores. La estructura primigenia así lograda, permitirá la reorganización de la base campesina en estructuras integradoras de la comunidad, concediéndosele participación en la toma de decisiones, con la cual se iniciaría una primera trascendencia de las relaciones tradicionales, al acordar acciones y fijar objetivos, frente a las distintas opciones que se presentan.

El proceso descrito requiere para lograrse, de una acción conjunta de los niveles de información, comunicación y capacitación mediante la presentación a los campesinos de sus realidades, a través de diagnósticos en cuya elaboración participen, el reconocimiento de sus potencialidades y posibilidades así como de su propia ubicación; y por el otro, integrar el cambio sociológico y técnico, a través de la creación y desarrollo de programas masivos y permanentes de capacitación en base a los requerimientos existentes.

Partiendo de esta organización primaria y de este consenso inicial, se abriría la comunidad hacia un nivel cada vez más amplio. Así se iniciaría la participación de la organización campesina en actividades tradicionalmente impuestas, o su surgimiento en el caso de que no existiera previamente. Entre las actividades que más claramente podrían identificar este proceso de traspaso de responsabilidades, podría señalarse el estudio, la evaluación y diagnóstico de su realidad, así como las acciones de planificación y administración consecuentes.

En concordancia con este análisis, emergerían los comités especializados a nivel local los cuales garantizarían el cumplimiento de los distintos programas de actividades, tanto de carácter socio-cultural, como netamente económicos. Estos comités garantizarían la eficiencia y alcance de los programas a nivel local. Para asegurar la integración participante de la población a los diversos niveles deberían emer-

ger igualmente las organizaciones de carácter regional y nacional (2º y 3er. grado), que permitirán dicha integración tanto en lo político como en lo social y lo económico, asegurando su participación en el mercado, en la industria y en los servicios; desembocando así en un desarrollo basado en la economía campesina autogestionada, libre de la dependencia de sectores de intereses contrarios.

La empresa así concebida permite una serie de ventajas evidentes sobre las empresas de concepción tradicional, entre las que podemos destacar las correspondientes a la viabilidad económica de las mismas. La nueva empresa asegura en lo referente a la producción, una superior utilización de los recursos, tales como mayor flexibilidad en el uso de la mano de obra, lo cual garantiza su mejor distribución a través del año, así como un mejor uso cualitativo de la misma; más racional y eficiente utilización del recurso suelo; mayores oportunidades de inversión reproductiva, dado que los mecanismos del ahorro colectivo permiten operar a una escala inalcanzable dentro del esquema de las explotaciones individuales. De igual manera se obtendrían otros beneficios que se desprenden de la economía de escala: mejor uso de la maquinaria, ventajas en la adquisición de insumos agrícolas, etc. Así mismo, en lo que se refiere a la comercialización, ésta se beneficia igualmente tanto de la organización de los productores como de la economía de escala, reduciéndose los costos de almacenamiento, transporte y distribución, a la cual se añade la participación del productor en los renglones de comercialización. La explotación así concebida, facilita igualmente la implantación de centros de procesamiento y transformación de la producción agrícola, beneficiando a la comunidad de las ventajas de una integración vertical con la consecuente participación en el valor agregado.

Por otra parte, es sabido que la administración de recursos que supone toda explotación ha venido siendo uno de los principales cuellos de botella en el desarrollo de las economías campesinas. Esto corresponde al hecho de que no es posible en un proceso masivo de reforma agraria que la mayoría de los beneficiarios posean la capacidad administrativa que exige la exitosa operación de la parcela familiar. En cambio en la nueva empresa, se abren los canales y las oportunidades para que aquellos individuos que posean una mayor capacidad de gestión, se manifiesten y ocupen posi-

ciones de dirección administrativas en las cuales puedan aplicar sus capacidades garantizando así los mejores resultados para la comunidad. Igualmente, la concentración organizada de los productores, permitirá aumentar en alto grado la eficiencia de la asistencia técnica, la cual tendrá una orientación diferente, respondiendo a los intereses e iniciativas de los propios productores, y no a la voluntad exclusiva de los agentes. La eficiencia se verá aumentada en razón del efecto multiplicador de las actividades y prácticas educativas, dada la concentración y estructuración de la población beneficiada, lo cual repercutirá también en una reducción de los costos y del personal necesario para prestar el servicio.

En lo cultural, la nueva empresa asegurará el desarrollo de manifestaciones propias que configurarán una nueva cultura campesina. Al estar fundamentada sobre el trabajo, como acción creadora de valores, el grupo campesino se reconocerá, a partir de un proceso permanente de concientización como sujeto creador de cultura y por ende, de su propio proceso de cambio. Surgirá así una nueva manera de relacionarse con el mundo y con los otros, en situarse dentro de su época y sentirse transformador de ella, es decir, un mayor grado de compromiso. Se superará el grado de conciencia servil o de dependencia heredado del latifundismo acabando así con el fatalismo, derrotismo y explicaciones mágicas características de este tipo de cultura y surgirá un nuevo grado de conciencia crítica que se traducirá en una manera diferente de aprehender su realidad. Se alcanzarán también, a través de un proceso de capacitación permanente, los instrumentos que permitirán la relación con la cultura letrada, los que asegurarán a su vez un mayor grado de comunicación, tanto a nivel interno como externo. Se propicia así el surgimiento de una conciencia solidaria e identificada en sus intereses y una mayor cohesión del grupo campesino.

El hecho de que la nueva empresa sea también un canal de expresión política determinará la posibilidad real de participación crítica del campesinado en la dinámica nacional, de acuerdo con sus intereses. Esto implica una doble connotación, por un lado la participación directa del campesinado como clase en la defensa de sus intereses a nivel nacional, regional y local; y por el otro, obligaría a que las lealtades a los intereses del sector campesino estén sustentadas en base a un compromiso de

acción conjunta en el campo del trabajo y todo lo que ello implica. El superar el criterio de que lo político es independiente de lo económico y cultural, permitirá a la nueva organización una acción con objetivos claros y bien definidos, y su definitiva incidencia en los centros de decisión en favor de un cambio estructural. Finalmente dentro de la nueva estructura, el auspicio del liderazgo funcional con fuente y control en la base impedirá la cristalización de liderazgos personales, evitándose así que las acciones participativas que pudiesen adelantarse fuesen desvirtuadas o condicionadas por intereses contrarios a los de los campesinos.

CONCLUSIONES

No hemos pretendido en el presente trabajo señalar esquemas ni precisar metodología porque estamos conscientes de que nos encontramos apenas en el inicio del nuevo proceso y son muchas las expectativas. Nuestra intención ha sido tan sólo la de plantear algunos lineamientos y conceptos que pudieran contribuir al desarrollo de nuevas organizaciones agrarias.

Al concluir la ponencia, enfatizaremos en aquellos aspectos que se consideran más importantes:

- 1) La experiencia de América Latina demuestra que los principios fundamentales que son sustentados en el espíritu de las legislaciones agrarias no han sido, ni podrán ser alcanzados en tanto no se supere el enfoque existente.
- 2) La falla fundamental se encuentra en el hecho de que siendo el problema esencialmente estructural, se han dado enfoques inconsecuentes con tal planteamiento.
- 3) Se hace necesaria la implementación de una nueva política en la cual las acciones inciden determinantemente sobre la estructura existente.
- 4) Tal enfoque sólo puede sustentarse en la creación o existencia de una organización capaz de garantizar una efectiva participación campesina en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas y capaz de erigirse como grupo de presión para el cambio de estructura.
- 5) La organización campesina que surja debe caracterizarse por ser expresión genuina, de contenido participante integradora en lo económico, social y político y de naturaleza comunitaria.

RESUMEN

El autor, consciente de la encrucijada en que se debate la Reforma Agraria en América Latina, no presenta soluciones ni precisa metodologías, y se limita a sugerir posibles modificaciones en el Continente para un normal desarrollo de la misma.

Afirma que las dificultades que tendrán que sortearse serán muchas en el futuro, por la aparición de grupos contra-reforma, pero insiste en la urgencia de un cambio sostenido y serio en la aplicación de las leyes agrarias, para que enormes masas campesinas, al margen del desarrollo, logren un nivel de vida más humano.

Sugiere también rectificaciones drásticas y oportunas, para evitar nuevos fracasos, y solicita la adopción de políticas urgentes en estos países como recursos para lograr objetivos reales, que permitan a las masas rurales su integración a la sociedad.

El autor señala que no se ha logrado todavía una metodología eficaz que facilite el cumplimiento de los programas agrarios del continente, y por esta situación de anormalidad, pide la utilización de nuevos enfoques, haciendo énfasis en el problema estructural, que es social, económico y político.

Afirma, que la Reforma Agraria debe ser un instrumento para la organización de una nueva estructura rural, de un nuevo marco agrario.

Considera que es indispensable una nueva política en la cual las acciones inciden determinadamente sobre la estructura presente.

La organización campesina que surja tiene que caracterizarse por ser expresión genuína, de contenido participante, integradora en lo social, económico y político.

SUMMARY

The author, aware of the importance of the debate on agrarian reform in Latin America, does not present solutions nor precise methodologies, but rather limits himself to suggest possible modifications for the continent which will go toward a normal development.

He affirms that the difficulties which will have to be surmounted will be many in the future, due to the appearance of anti-reform groups, but he insists that the urgency of continuous and serious change in the application of the agrarian reform laws for the rural masses who are marginated from development, in order to enable them to achieve a more human level of living.

He also suggests drastic and opportune rectifications, in order to avoid new mistakes, and he asks adoption of urgent policies in those

countries as a means to achieve real goals which will permit the rural masses to be integrated into the society.

The author points to the fact that no effective methodology which facilitates the execution of the agrarian reform in the continent has been found, and due to this abnormal situation, he asks that new points of view be utilized, placing emphasis on the structural problem, which is social, economic and political.

He considers it indispensable to elaborate a new policy in which actions have a determinant effect on the present structure.

The "campesino" organization which arises must be characterized by being a genuine expression, enabling participation, integrating the social, economic and political aspects of the problem.

Las organizaciones de base y el desarrollo

Sistema democrático que estimula la integración campesina

Roy A. Clifford*

INTRODUCCION

Considero que todo análisis sobre el Desarrollo de la Comunidad representa una contribución a la aceleración de los procesos de fortalecimiento institucional y cambios estructurales que son necesarios para el desarrollo social y económico de los países americanos.

El desarrollo en los países latinoamericanos se caracteriza por ser esporádico, desequilibrado en su énfasis en lo económico y caprichoso. Esto se debe en parte a la debilidad de las organizaciones de base que sustentan el proceso y, a veces, a su ausencia, y a la falta de coordinación, e integración de esfuerzos entre las organizaciones de base y las otras organizaciones dedicadas al desarrollo. Por estas razones se justifica la consideración del presente tema.

FUNCION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPELINAS

En esta oportunidad es posible solamente tratar de las funciones de las organizaciones campesinas en el desarrollo y de las relaciones que se deben promover entre el proceso de creación de éstas y otros procesos de desarrollo. La fuente principal de información son los documentos que se estudiaron en el Seminario Internacional sobre Organización Campesina celebrado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Zona Norte) en Guatemala, en junio del año pasado, en el cual participó

un excelente grupo de expertos en la materia, procedentes de la mayoría de los países de América.¹

El estudio metódico del fenómeno de la organización campesina y del desarrollo mismo es sumamente nuevo y apenas se están iniciando los esfuerzos para sistematizar los conceptos básicos. Para los propósitos del presente trabajo se considera que las organizaciones de base son grupos establecidos por personas al nivel más bajo de un sistema socioeconómico jerárquico con el objetivo fundamental de mejorar sus condiciones de vida.

Una organización campesina es un grupo formado por las personas que trabajan la tierra en forma directa y sus familias,² para lograr un desarrollo global de los individuos y sus comunidades. El proceso de organización campesina persigue este mismo objetivo y cuando no se orienta en tal sentido no debe llamarse así. Se trata de una organización del pensamiento y de las relaciones y normas de conducta que afectarán todos los aspectos importantes de la vida comunal. Si se trata de un simple proyecto de cambio de prácticas, de aumento de salario o de "acción comunal", que son fines por sí mismos, no se trata de un proceso como se describe aquí y no amerita el nombre de organización campesina. Si se trata de un proceso

* Sociólogo Rural Adjunto, Zona Norte, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de la OEA. Guatemala.

1. Ver Roy A. Clifford (ed.), *Organización Campesina en América Latina*, Guatemala, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Zona Norte), 1969. (Publicación Miscelánea N° 65).

2. Ver la definición de *peasant* en Henry A. Ladsberge (ed.), *Latin American Peasant Movements*, Ithaca, New York, Cornell University, 1969.

controlado por los agentes de gobierno para sus propios fines tampoco se debe llamar organización campesina.

Se adopta aquí la posición de que es necesario reconocer también la diferencia que existe entre la orientación de la persona que explota la tierra como propietario, arrendatario, aparcerero o precarista y la del asalariado que trabaja bajo la directa supervisión de otros. Es cierto que muchos operadores de pequeñas fincas ganan menos que algunos trabajadores sin tierra pero es también probable que su actitud para con el trabajo sea diferente.³

Por lo general la organización de agricultores independientes se orienta hacia una unificación de sus esfuerzos en forma cooperativa para ejercer una presión política o, en algunos casos, para formar una empresa mediante la combinación de recursos, mientras que una organización de trabajadores busca el aumento de salarios y de beneficios o la participación directa en las ganancias de la empresa. No obstante la posibilidad de diferentes criterios entre los unos y los otros, la mayor parte de los comentarios que se ofrecen a continuación se refieren al campesinado en general.

El concepto de desarrollo también se debe definir con base en los objetivos perseguidos. Entre los economistas, Koefod llama la atención a la importancia de distinguir entre crecimiento económico y desarrollo económico y apunta la poca atención que se ha dado al segundo concepto. Dice que los economistas deben reconocer que un "sistema económico" es un cuerpo no económico que tiene funciones y efectos que sí son económicos.⁴ Seers hace referencia a preocupaciones parecidas, expresando que "desarrollo" es, inevitablemente, un término normativo que se refiere a la realización del potencial de la personalidad humana, y que el problema consiste ahora en cambiar el enfoque del proceso para que no sea simplemente una aceleración, del crecimiento económico.⁵

3. Otro punto de vista se presenta en *ibid.*, p. 3.

4. Paul E. Koefod, *Prospects for Essential Theories of Economic Development and Growth*, Gainesville, University of Florida (a ser publicada).

5. Dudley Seers, "The Meaning of Development", *International Development Review*, Vol. II, N° 4, December 1969, p. 343. Ver también Rubén D. Utría, *El proceso de desarrollo y la participación popular*, Pátzcuaro, México, XVI Curso Ordinario del Centro de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina, 1968, pp. 73 - 79.

A mi juicio el desarrollo rural exige un esfuerzo tan grande que es imposible que las entidades oficiales logren un efecto apreciable sin la ayuda y cooperación de la población. Por tal razón es imprescindible que esta misma gente se transforma en el principal elemento dinámico y causal de su propio desarrollo y por eso es evidente que el objetivo fundamental de los programas de desarrollo debe ser el de estimular y ayudar a la gente para que cambie y busque su propio desarrollo y bienestar.

El proceso de desarrollo de que se trata aquí es uno de autogestión por medio del cual la gente misma analiza su situación y sus recursos, define sus problemas, decide lo que debe hacer para solucionarlos y promueve la acción. Esta es la parte más importante del proceso de desarrollo de las potencialidades de los individuos.

La organización campesina es esencial para el desarrollo. Su objetivo básico debe ser el contribuir al mejoramiento de la situación de la persona en su comunidad. Lamentablemente en algunas ocasiones se ha considerado el establecimiento de una asociación como el objetivo único del proceso de organización. Esto se presta a la explotación y anulación del individuo en aras del bienestar del grupo. Es por ello que se insiste aquí en que el proceso de organización debe tener como meta fundamental el mejorar las condiciones de vida del individuo y provocar así su desarrollo.

El campesino solo no puede liberarse de todas las cadenas sociales que lo tienen atado a una forma primitiva de trabajo, a un nivel de mera subsistencia y a una situación al margen de la toma de decisiones que afectan su propio futuro. Es necesario que una sus esfuerzos con los de sus semejantes para efectuar los cambios de las estructuras y los patrones psicológicos que lo han mantenido en una variante de esclavitud económica.

CARACTERISTICAS DE SUS PROCESOS

A continuación se analizan algunas variables que están asociadas con la efectividad de los procesos de organización campesina en la región. Se hace referencia aquí a las experiencias sobre las cuales se ha publicado información.

Es necesario recordar que estas relaciones se tratan aquí como probables e hipotéticas y no como comprobadas.

CONDICIONES COMUNES

Lamentablemente, en todas las zonas rurales de Latinoamérica existen, en mayor o menor grado, condiciones de injusticia social, de pobreza, de concentración del poder económico y político en pocas manos y de rígida estratificación social. La organización campesina como proceso recibe su estímulo de la presión por mejorar estas condiciones. Sin embargo, en muchos lugares no hay organizaciones de base y en otros los intentos de establecerlas han fracasado. De ahí que sea evidente que la existencia de tales condiciones no explica por sí misma la efectividad con que en algunos casos los campesinos se han organizado y han logrado cambios sociales y económicos de alguna importancia.

Entre las variables que influyen directamente en el grado de éxito de la organización campesina hay tres características que contribuyeron en forma importante a dar efectividad a ciertas organizaciones o movimientos:

a) El tener objetivos que dan importancia especial al desarrollo individual y al logro de cambios sociales.

b) El tener los socios una base territorial común.

c) El reconocer la organización la realidad social global en que opera y orientar sus actividades en forma concordante.

DESARROLLO INDIVIDUAL Y CAMBIOS SOCIALES

El director de la Campaña Nacional de Organización Campesina del Ministerio de Agricultura de Colombia, que contaba con aproximadamente un millón de socios a fines de 1969, expresa bien la importancia del desarrollo del individuo y de las estructuras sociales, al tratar sobre la justificación de la Campaña:

El cambio en las diferentes formas de actuación de una sociedad, es resultado de los cambios que logran conseguirse en cada uno de los individuos que la integran; es la suma de estos cambios. Por tanto, si pretendemos cambiar la sociedad, debemos primero cambiar al hombre, y ante la urgencia a que estamos enfrentados, debemos hacerlo sobre la marcha, integrándolo al proceso de desarro-

llo y tomándolo como sujeto activo del mismo... Es necesario... crear los canales para una democracia deliberante y acostumar a las gentes del campo a participar en los asuntos que real e inmediatamente les interesan.⁶

El sistema de promoción de la Campaña, la estructura de las asociaciones y la capacitación que se ofrece, dan alta prioridad al logro del desarrollo del hombre.⁷

La Federación Campesina de Venezuela está formada por 3.500 sindicatos y ligas campesinas que cuentan con más de medio millón de socios. Armando González, presidente de la Federación, en su explicación del proceso de organización en Venezuela señala que:

El movimiento campesino tiene que estar dirigido, no sólo a la organización sindical con propósitos reivindicativos de carácter social, sino a la elaboración de una verdadera política propia, en que los campesinos con responsabilidad, con conciencia de clase, con sentido patriótico, articulen una estrategia y una táctica con la cual conquistar nuevas estructuras económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales, en que su participación ciudadana sea más activa.⁸

Es bien conocida la orientación hacia el desarrollo del individuo y de los grupos locales que el movimiento campesino ha tenido en Chile y que se evidencia en recientes leyes y en las nuevas estructuras agrarias.⁹

Se pueden citar también los movimientos de campesinos en México y Bolivia que tenían co-

6. Mario Suárez Melo, "Campaña Nacional de Organización Campesina", en *Organización Campesina en América Latina*, *op. cit.*, pp. 59-61.

7. *Ibid.*, pp. 67-73.

8. Armando González, "experiencias políticas en la organización campesina", en *Organización campesina...*, *op. cit.*, p. 134. Ver también John Duncan Powell, "Venezuela: The Peasant Union Movement", en *Latin American Peasant Movements*, *op. cit.*, pp. 62 y 63.

9. Paulo de Tarso, "Organizaciones campesinas: Antecedentes para una estrategia general", en *Organización campesina...*, *op. cit.*, p. 125. Ver Chile, "Ley N° 16680 sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias", Santiago, *Diario Oficial*, 7 de agosto de 1968. pp. 41-44. De Tarso afirma que los sindicatos agrarios tienen 78.000 socios y los asentamientos rurales 20.000 personas. Además, la Organización Nacional de Cooperativas Campesinas tiene más de 100 sociedades afiliadas, *Op. cit.*, pp. 46-127.

mo objetivos el cambio de las estructuras básicas de las sociedades y la elevación del campesino de una situación de peonaje sin derechos al nivel de ciudadano participante en los procesos políticos y sociales de sus países.¹⁰

En una escala mucho menor, pero con características parecidas, están cambiándose algunas comunidades indígenas del Perú.¹¹

Por otra parte, se encuentra que los movimientos para la organización de los campesinos han tenido poco éxito en América Central. Usualmente los esfuerzos hechos han tenido objetivos muy limitados —principalmente el aumento de salarios de los obreros.— Alrededor de 110.000 campesinos de esta región son actualmente socios, por partes casi iguales, de sindicatos o asociaciones de campesinos entendidos como organizaciones de base, pero los sindicatos tienen estructuras más establecidas y ejercen mayor influencia entre sus socios y en sus países en general.

El movimiento que se inició en 1950 en Guatemala fue, por su magnitud y sus objetivos, uno de los más ambiciosos de esta índole en Centroamérica. No obstante, en la práctica los dirigentes no tomaron en cuenta el desarrollo de los campesinos ni estimularon el que éstos tomaran conciencia de su papel. El movimiento sufrió un gran debilitamiento por razones políticas y sociales y actualmente las organizaciones que sobreviven ejercen poca influencia en la población rural y en los funcionarios.

Una de las organizaciones de mayor éxito es el Sindicato de trabajadores de la Tela Railroad Company de Honduras. Este sindicato, que en 1968 contaba con 10.000 asociados, ha dado especial atención al mejoramiento del nivel de vida de sus socios¹². Sin embargo, su situación especial de lucha contra intereses extranjeros

ha dificultado el evaluar la fuerza potencial que tiene para el futuro proceso de organización campesina.

BASE TERRITORIAL COMUN

Hay evidencias que indican la importancia de que los organizadores del campesinado se dirijan a los grupos que ya estén establecidos en las localidades por lo menos en las divisiones político-geográficas, creados por los mismos campesinos ante la necesidad de asociarse para atender conjuntamente los problemas de interés mutuo. Además, la organización que pueda influir sobre las estructuras locales está en excelente condición de defenderse de amenazas externas.

La Federación Campesina de Venezuela, que es una de las organizaciones más influyentes del Continente, ha orientado su acción promotora y organizadora hacia la comunidad individual. Los sindicatos y ligas se interesan en todos los problemas locales. Para conocer mejor los problemas e intereses de las comunidades se han hecho encuestas entre los residentes. Lo que se organiza con más frecuencia son reuniones para discutir los problemas de las comunidades¹³.

La Campaña Nacional de Organización Campesina de Colombia exige que los socios de cada asociación de usuarios de los servicios agropecuarios del Estado tengan una base territorial común y que se organicen al nivel municipal y departamental. Estas asociaciones deben orientarse hacia el aprovechamiento de los servicios que existen al nivel municipal e influir sobre los mismos¹⁴.

Las nuevas leyes agrarias de Chile también dan gran atención a la base territorial del movimiento campesino y al establecimiento y mantenimiento de los lazos y estructuras locales al nivel de vecindario o comunidad.

El caso de México es mundialmente conocido por la introducción en todo el país de la organización local en forma de ejidos. Este sistema contribuye significativamente a la poderosa influencia que tiene la Confederación Nacional de Campesinos en ese país y a la estabilidad política y social que lo caracteriza.

En Bolivia, como fruto de la revolución social de 1952, se dieron las bases para la apa-

10. Ver Nathan L. Whetten, *Rural Mexico*, Chicago, University of Chicago, 1948, pp. 108-2140; Robert A. White, "Mexico: The Zapata Movement and the Revolution", en *Latin American Peasant Movements*, op. cit. pp. 101-169; Richard W. Patch, "Bolivia: U.S. Assistance in a Revolutionary Setting", en *Social Change in Latin America Today*, New York, Vintage, 1960, pp. 119-125.

11. Wesley W. Craig, "Perú: The Peasant Movement of La Convención" (pp. 274-296), y Julio Cotler y Felipe Portocarrero, "Perú: Peasant Organizations" (pp. 133-313), en *Latin American Peasant Movements*, op. cit.

12. Antonio Tapia, "Sector agropecuario y organización campesina en Centroamérica", en *Organización campesina op. cit.*, pp. 48-56.

13. Powell, op. cit., pp. 72-75.

14. Suárez Melo, op. cit., pp. 63 y 64.

rición de un movimiento campesino bastante fuerte. La Ley de reforma agraria de 1953 otorga a los sindicatos agrarios acción directa en los trámites de afectación de tierras consolidando así intensos valores de asociación¹⁵.

Como casos de organización con éxito en menor escala pueden citarse los de Perú,¹⁶ Brasil¹⁷ y Honduras¹⁸. Todos otorgan atención especial a la unidad territorial y al cuerpo de intereses comunes que resultan de la misma.

ORIENTACION EN BASE A LA REALIDAD SOCIAL

Feder dice con mucha razón que toda la estructura social se vuelve contra los campesinos cuando ellos tratan de ejercer su derecho de organizarse¹⁹. Esta reacción refleja el alto grado en que los componentes de una sociedad o comunidad se entrelazan y son interdependientes: el cambio en uno afecta o es de interés para los demás. Las organizaciones de base pueden orientar sus actividades para aprovechar la interdependencia de las estructuras sociales y defenderse de las reacciones negativas.

Las organizaciones de Bolivia, Colombia, Chile, México y Venezuela mencionada anteriormente, dedican mucha atención a sus vínculos con otras entidades y a la capacitación de sus socios para conocerlas y relacionarse con ellas²⁰. El movimiento sindical es notable por los esfuerzos que hace para ganar el apoyo de otros grupos e influir sobre ellos.

RECOMENDACIONES

La sección precedente contiene una mención sobre la naturaleza de los objetivos, de las or-

15. Ver Gerrit Huizer, *On Peasant Unrest in Latin America*, Washington, D.C., Inter-American Committee on Agricultural Development, 1967, pp. 143-157.
16. Craig, *op. cit.*, p. 129.
17. Cynthia N. Hewitt, "Brazil: The Peasant Movement of Pernambuco, 1961-1964", en *Latin American Peasant Movements*, *op. cit.*, p. 374.
18. Grupo de Estudio de Tenencia de la Tierra en Centroamérica y Panamá, "Proyecto de desarrollo de la Colonia Guanchía, Honduras", México, D.F., Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1968. (Edición preliminar).
19. Ernesto Feder, "Societal Opposition to Peasant Movements and Its Effects on Farm People in Latin America", en *Latin American Peasant Movements*, *op. cit.*, p. 400.
20. Ver, en *Organización campesina...*, *op. cit.*, González (pp. 131-136), Suárez Melo (pp. 71-73) y de Tarzo (pp. 127-130).

ganizaciones campesinas, la residencia de sus socios y sus relaciones con la sociedad o comunidad en general. Los expertos en desarrollo socioeconómico reconocen la importancia de la organización campesina para el desarrollo rural y global. No obstante, los criterios sobre cómo estimular y orientar el proceso son escasos y a veces contradictorios. Seguidamente ofrecemos algunas ideas que se basan en el análisis anterior y que pueden ser de utilidad.

OBJETIVOS Y METAS

El objetivo fundamental de la organización campesina debe ser la progresiva realización de las potencialidades intelectuales y físicas de los individuos. Esto requiere un cambio simultáneo de las estructuras y del funcionamiento de la comunidad de la cual forma parte.

Los conceptos de mejoramiento del individuo y de mejoramiento de la vida rural, a los que se hace referencia con frecuencia, son muy generales y es difícil relacionarlos directamente con los procesos de organización campesina y de capacitación de la población rural. Por esta razón se sugiere emplear el concepto de "postura social del individuo en su comunidad" como marco de referencia básico del grado de desarrollo del sector rural.

El concepto de postura social se basa principalmente en la posición relativa del individuo dentro de su ambiente social y económico y en su actitud respecto de lo que en él ocurre y respecto del mejoramiento de su propia situación en él. Este concepto hace hincapié en la relación del individuo con los demás habitantes de su comunidad, pero sin perder de vista que es el hombre quien organiza a la comunidad y que de ello depende el destino de la misma.

Los elementos básicos que definen la postura social del individuo se han identificado en tres categorías generales:

- a) La forma en que participa en el proceso productivo y en la distribución de los bienes económicos.
- b) La forma en que participa en actividades sociales y cívico-políticas.
- c) El grado en que desarrolla las potencialidades intelectuales y físicas²¹.

El carácter que adquiere la participación individual en la gestión económica es relativa-

21. *Organización Campesina...*, *op. cit.*, pp. 165-168.

mente fácil de observar y medir; se refleja básicamente en el tipo de trabajo que hace y en el nivel de vida que mantiene, es decir, en sus prácticas de consumo y uso determinado de bienes y servicios.

El tipo de participación en las actividades comunales, aparte de las económicas, es de gran importancia para conocer la postura social del individuo. Esta participación tiene dos dimensiones: la frecuencia con que participa y el contenido o significado de esa participación. Resulta de interés especial conocer el grado en que la persona participa en las decisiones que se toman y que tienen que ver con el futuro de su comunidad y, en efecto, con su propio destino.

El último elemento del concepto de postura social es el más importante para el proceso de desarrollo, puesto que se trata de la dinámica misma del proceso, y también el más difícil de observar y evaluar. Para ello es necesario formular una caracterización abstracta de las potencialidades que pueda tener el individuo y definir, entonces, la distancia que la separa en la realidad de este "ideal" y así tratar de medir el grado en que va alcanzándolo mediante el proceso de desarrollo.

Con base en este concepto y en un reconocimiento de la situación particular, se puede formular una serie de metas sociales para guiar la promoción y orientación del proceso de organización campesina. Se ha dado un paso en esta dirección en Brasil con la definición del "coeficiente de condiciones sociales"²².

LA COMUNIDAD COMO BASE DE LA ACCION

Se ha dicho, y con mucha razón, que las comunidades —que están formadas por las familias y su vecindario— constituyen las células básicas de una sociedad o nación. En ellas están expresadas, en acción, las relaciones del hombre con la tierra, los poderes económicos y políticos y las relaciones sociales de la población. En la comunidad el hombre comparte en alguna forma el destino con los demás y, en algún grado, contribuye a forjarlo. Allí vive, trabaja, aprende y enseña; allí desarrolla sus aspiraciones y personalidad y ejerce influencia sobre otros. El bienestar de cada persona de la comunidad está afectado de alguna

manera por los cambios que ocurren; cada comunidad tiene cierto interés territorial y ecológico distinto del de sus vecinos.

A veces se habla de "organización campesina" como si no existieran relaciones algunas entre la población rural y hubiera que dársele una "organización". En realidad, el proceso de organización campesina de que se trata en el presente trabajo tiene que penetrar o desarrollarse en parte por medio del cambio de las relaciones que ya existen y no crecer en un vacío social. Los miembros de la comunidad comparten territorio, red de comunicaciones, sistemas de producción, modos de asignar papeles y otros aspectos de su vida. Es evidente que este patrón de interacción en la comunidad puede funcionar en favor o en contra de un programa de organización campesina. Debido a la importancia de la estructura de la comunidad en la selección, socialización y control de sus miembros, los programas de organización campesina deben hacer todo lo posible por utilizar esta estructura de modo que contribuya al proceso y no lo obstaculice²³.

Anteriormente se hizo referencia a la condición social relativa del individuo en su comunidad por considerar que su desarrollo y el mejoramiento de su "status" tienen que ir acompañados de cambios en la comunidad de la cual es miembro. La organización social, para ser efectiva en el logro de un mejoramiento de la condición social del individuo, no sólo debe respetar el poder de la comunidad como obstáculo potencial sino que más bien debe buscar el cambio de actitud de la misma para que sus miembros puedan desarrollar sus capacidades potenciales.

Una decisión que debe depender de la situación local es la de si sería mejor tratar de formar una entidad nueva o modificar una que ya existe. No es fácil formar nuevos grupos, a pesar del aparente atractivo de esa idea y, además, se presta mucho a la imposición de ideas de afuera, en vez de estimular el proceso de autoestudio y de autodecisión.

Se indicó anteriormente que la comunidad es una base importante de poder social en razón de su control sobre la tierra, las comunicaciones, las relaciones económicas y los asuntos políticos locales. Los programas de organización campesina deben buscar la forma de que las

22. Armin K. Ludwing y Harry W. Taylor, "Brazil's Agrarian Reform", *Development*, Vol. 8, Nº 2, April 1970, p. 47.

23. Se encuentra una excelente discusión en Utría, *op. cit.*, pp. 85-87.

entidades que están ya constituídas tengan lazos estrechos y se identifiquen con los problemas y estructuras locales. Ello tiene varios argumentos a su favor. En primer lugar, así se puede aprovechar, con algunas variaciones, una estructura ya formada que tiene una base de poder. En segundo término, el proceso de organización campesina tiene objetivos que van más allá del de lograr una organización; persigue el cambio de las condiciones y del individuo, lo que tiene que hacer al nivel de una vecindad y una comunidad. Otra razón es que los movimientos que afectan a los grupos humanos pero que no tienen arraigo en la comunidad, pueden estimular un gran entusiasmo momentáneo pero con el tiempo éste tiende a desaparecer sin dejar cambios significativos.

Es por estas razones que la estrategia de organización campesina debe incluir el postulado fundamental siguiente: que un grupo con intereses especiales y limitados, como un sindicato que busca el aumento de salarios, debería promover su propia integración a la comunidad y la reorientación de sus objetivos en términos del significado que dicho grupo tiene para la comunidad misma.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SON "SISTEMAS ABIERTOS"

Las unidades sociales, incluyendo las organizaciones campesinas, tienen ciertas características que las distinguen de las unidades biológicas y físicas cuya importancia es especial para comprender los procesos de organizar nuevos grupos o de modificar los que ya existen.

Las unidades sociales son sistemas abiertos y dinámicos. Sus límites no son rígidos ni inviolables; más bien convergen y se mezclan con los elementos que componen otras unidades. Los sistemas abiertos intercambian y comparan sus componentes. En el caso de grupos sociales, los individuos dejan algunos y, entran a otros y pueden, además ser simultáneamente miembros de varios grupos aunque sus actividades en un momento determinado guarden relación solamente con la posición que ocupan en uno de ellos. De ahí que el grupo, asociación u organización esté relacionado con muchos otros. Esta es una de las bases fundamentales de la integración y dependencia recíproca que caracteriza a los grupos sociales. A la vez, cabe anotar que el grado y la forma de esta integración y dependencia pueden variar enormemente de un conjunto de grupos a otro. En todo caso, los cambios internos de cada grupo

tienden a ocasionar cambios internos en otros grupos, de modo tal que las relaciones entre unos y otros también están siempre cambiando.

En esta discusión se debe subrayar que hay una tendencia, por parte de las unidades sociales, a defender su identidad, su patrón de actividades y sus límites, basada en los procesos normales de socialización de los individuos y en la conveniencia de contar con una cierta estabilidad. Sin embargo, no se debe confundir esta tendencia, como lo han hecho muchos teóricos, con una necesidad inherente de rechazar el cambio.

Es altamente aconsejable que se oriente el proceso de organización campesina hacia el desarrollo de relaciones productivas entre los grupos que componen la comunidad y la solución de problemas de índole regional y nacional. En este sentido es muy apropiado recordar a Paulo de Tarso, quien al referirse a los programas de desarrollo de la comunidad dice:

... el déficit de bienes y de servicios, fácilmente diagnosticable a nivel local, tiene causas estructurales y debe ser enfocado desde una perspectiva macro-social. Así, antes de orientarse hacia las necesidades locales, con una óptica localista, el desarrollo de la comunidad debería tratar de convertirse en un proceso de organización y capacitación de toda la población para su participación en el proceso global de desarrollo, que incluye los problemas locales pero los supera, en el contexto de una estrategia de transformación social²⁴.

La organización campesina debe cumplir funciones que refuercen las relaciones entre las comunidades rurales y la nación en general. Esto abarca la participación dinámica de la población en los asuntos políticos locales y, en especial, en la búsqueda de poder de tributación, del control de las oficinas públicas locales y de presión para introducir reformas locales y nacionales. En tal respecto es imprescindible reafirmar las estructuras municipales y a la vez propiciar la participación de la población rural en los procesos decisivos en forma organizada. El control de la tierra y de las decisiones estatales constituye un elemento tan dominante en algunos países que cualquier movimiento o programa rural de importancia tendrá que intervenir en él. Las comunidades rurales y las municipalidades son las estructuras en las cua-

24. *Op. cit.*, pp. 121 y 122.

les los campesinos pueden dominar en forma democrática y establecer las bases para cam-

bios institucionales en los niveles local y nacional²⁵.

RESUMEN

El autor hace un análisis del papel que han cumplido las organizaciones campesinas de base en algunos países, como canales e instrumentos de participación de la población rural en el proceso de desarrollo.

También señala consideraciones conceptuales y metodológicas del proceso de organización y movilización de los grupos locales, visto en su doble carácter de requisito previo para acelerar el cambio de las estructuras rurales y de elemento estimulador del mejoramiento de las condiciones de vida del sector campesino.

Recomienda la necesidad de promover con urgencia organizaciones de base para permitir que grandes masas rurales superen su actual estado de marginamiento y sus condiciones de injusticia social, de concentración del poder económico y político en unas minorías.

El articulista destaca los cambios fundamentales que se han operado en Colombia, Vene-

zuela, Perú, México y Bolivia en las organizaciones campesinas como consecuencia de esa nueva política rural.

Afirma que el objetivo básico de la organización campesina debe ser la progresiva realización de las potencialidades intelectuales y físicas de los individuos.

Expresa que las unidades sociales son sistemas abiertos y dinámicos, sus límites no son rígidos ni inviolables; más bien convergen y se mezclan con los elementos que componen otras unidades.

Señala también que la organización campesina debe cumplir funciones que refuercen las relaciones entre las comunidades y la nación. Esto abarca la vinculación dinámica, la población en los asuntos políticos locales, y en especial, en la búsqueda de poder de tributación del control de las oficinas públicas y de presión para introducir reformas locales y regionales.

SUMMARY

The author makes an analysis of the role which "campesino" organizations and associations of some countries have played as channels and instruments for the participation of the rural population in the process of development.

He makes conceptual and methodological considerations related to the process of organization and mobilization of local groups. The process of organization has two functions: it is a pre-requisite for accelerating structural changes in rural areas, and it is an element which stimulates the improvement of living conditions of the "campesino" sector.

He recommends that broad base organizations must be promoted in order to enable the rural masses to overcome their actual marginal state and conditions of social injustice, and of the concentration of the economic and political power in the hands of a minority.

He emphasizes the fundamental changes which have taken place in Colombia, Venezuela, Perú, México and Bolivia in the "campesi-

no" organizations, as a consequence of this new agricultural policy, and he affirms that the basic objective of "campesino" organizations must be the progressive realization of the intellectual and physical potentialities of the individuals.

He also affirms that social units are open and dynamic systems; their limits are not rigid; rather, they converge and mingle with the elements which make up other units.

He also points out that "campesino" organizations must carry out functions which reinforce the relations between the communities and the nation, which enable the dynamic union of the population in local political affairs, and especially in the search for power of control of public offices and of pressure to introduce local and regional reforms.

25. Una conclusión parecida con respecto al desarrollo rural se encuentra en Douglas Ensminger, "Growth Centers and Viable Rural-Urban Communities", *Development Digest*, Vol. 8, Nº 2, April 1970, pp. 55 y 56.

La reforma agraria en el desarrollo regional

Una estrategia para su aplicación

*Hernán Carrera Andrade**

ALCANCES DE LA ESTRATEGIA TRADICIONAL

La experiencia alcanzada por América Latina desde 1910, con la Reforma Agraria Mexicana y los conocimientos acumulados por los países de este continente, desde el año 1960, que inician progresivamente su proceso reformista, han permitido encontrar el camino para convertir a este proceso en un adecuado instrumento del desarrollo. Este esfuerzo y esta necesidad creciente hace necesario que hagamos planteamientos y lleguemos a concebir aspiraciones mayores, proyectar y lograr realizaciones más audaces.

El camino recorrido desde 1910, época en la que se concebía el proceso como una simple distribución de la tierra entre los hombres, ha sido duro pero fructífero. A este criterio simplista se han adicionado otros más complicados como lógico resultado de las necesidades impuestas por la dinámica del mismo proceso. Hoy se concibe a la Reforma Agraria como un proceso integral e integrado. Del primero de los criterios adicionados no nos ocuparemos en virtud de que no es, en estos días, un simple enunciado sino una realidad que los países han convertido en realizaciones tangibles.

El segundo aspecto, hasta el momento, no ha logrado alcanzar el desarrollo necesario que permita su aplicación acertada. A pesar de que los planes nacionales de desarrollo tienen dentro de sus programas a la Reforma Agraria como una variable que incide directamente en el resultado de la inversión nacional y que la magnitud de los resultados alcanzados por estas inversiones se constituye en condicionante de las fluctuaciones resultantes en el Producto Nacional y por lógica conclusión, en el ingreso por habitante; su aplicación ha sido defectuosa y sus resultados poco alentadores.

El sentimiento tradicionalista, la falta de experiencia y el temor a la equívoca identificación con ideologías extrañas han hecho que, inicialmente la Reforma Agraria en América Latina, salvo pocos casos de excepción, se polarice hacia un proceso condicionado a desarrollar la propiedad agrícola familiar dentro de los mismos límites de la hacienda tradicional. El proceso, en otras palabras, está dirigido a parcelar unitariamente a los fundos afectados. A solucionar por separado los problemas de tenencia y uso de la tierra en cada uno de ellos y en no pocos casos, se continúa cometiendo el error de fraccionar la unidad territorial entre el número de aspirantes a la propiedad.

Esta orientación no ha permitido alcanzar un nivel satisfactorio de integración al proceso de

* Especialista en Planificación Agrícola Regional del IICA-CIRA. Bogotá, Colombia.

desarrollo económico de los países. Con esto se quiere significar que las inversiones dispersas, encerradas en las haciendas tradicionales, no pueden alcanzar toda la positiva influencia de su fuerza generadora.

Esta tendencia de la Reforma Agraria establece límites rígidos a la inversión, permitiéndole, en el mejor de los casos, alcanzar soluciones eficaces en algunos aspectos económicos y sociales que afectan a las familias que han dependido de determinado fundo y que siguen encadenadas a ésta, encerradas en los límites físicos y jurídicos establecidos, como si estos fundos y las familias que los trabajan, fueran incompatibles con las posibilidades de encontrar en la integración de un conjunto de ellos, la solución más adecuada para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La dinámica del proceso de Reforma Agraria se ha visto afectada, entre otros aspectos, fundamentalmente por éste que se acaba de mencionar. La masividad, profundidad y oportunidad del proceso han estado frenados por este aspecto tradicionalista que tiene que ser superado cuanto antes.

La necesidad de un desarrollo acelerado impone al proceso reformista concebir instrumentos que dinamicen su ejecución sin perder la efectividad en el logro de los objetivos. Para lograr este propósito hay dos condiciones: una, referida a la oportunidad en las realizaciones y otra, no excluyente sino complementaria, relacionada al más eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles en función de las necesidades no de un fundo o un conjunto pequeño de estos, sino a las necesidades y posibilidades regionales que imponen una concepción más amplia de problemas y soluciones.

Planteado así el proceso, los instrumentos reformistas tienen que ampliar su actual radio de acción sujetándose a todas las condiciones, estrategia y características del Desarrollo Regional. La Reforma Agraria debe convertirse en el instrumento más eficaz para lograr incentivar el ritmo del desarrollo en aquellas regiones en las cuales el problema de tenencia de la tierra constituye el obstáculo predominante para acelerar el desarrollo del sector agrícola.

INTEGRACION AL DESARROLLO REGIONAL

Se considera el Desarrollo Regional como el proceso sistemático de aplicación de medidas

adecuadas para aprovechar mejor los recursos naturales y humanos, que responda a las exigencias de alcanzar la máxima eficiencia económica como medio para lograr la justicia social; si ese concepto es válido, es indiscutible la identificación y dependencia del proceso reformista con la ciencia regional.

Las regiones, en cualquier país, se caracterizan por las diferencias que tienen en relación a sus necesidades, posibilidades y potencialidades. Esta característica hace que su desarrollo no sea paralelo. En consecuencia las políticas para el desarrollo regional serán distintas, se plantearán, de acuerdo al nivel del desarrollo y la dotación de recursos de cada una de ellas.

Esta afirmación nos lleva a la conclusión de que la Reforma Agraria es condicionante del Desarrollo Regional solamente en aquellas regiones donde predomina el problema de una defectuosa estructura de tenencia de la tierra. Este marco de referencia nos permite justificar la regionalización de la Reforma Agraria desde los siguientes puntos de vista que son fundamentales: el económico, el social y el político-institucional.

ASPECTO ECONOMICO

La economía de los países latinoamericanos se basa, salvo casos de excepción, en actividades agropecuarias. Paradójicamente, las tierras, por lo general, no son cultivadas racionalmente. Este defecto se agudiza en los países más atrasados y dentro de éstos, en aquellas regiones de mayor depresión.

Esta subutilización de los recursos de la agricultura, la desconcertante relación tierra-capital-trabajo que se evidencia en las regiones más deprimidas, producen inevitablemente una pérdida de "ganancia" para el país si tomamos en cuenta los bienes que se han dejado de producir por la defectuosa explotación de los recursos.

Además, la regionalización permite evitar notables desequilibrios en la distribución de la renta que pueden aparecer durante el proceso y después de éste al integrar bajo una sola política de planificación, ejecución y desarrollo posterior a una región geográfica de características similares.

En cada región se tratará de encontrar equilibrios verticales y espaciales que provoquen, por una parte, una disminución de costos marginales y un aumento de "ganancia" en la ren-

ta nacional como consecuencia de una más eficiente organización de la producción dentro de las regiones de un país y por otra, un aumento en la economía que puede obtenerse si se concentra la acción con criterio regional en lugar de realizar obras dispersas que afecta tanto a la productividad en la prestación de servicios institucionales como al espacial ordenamiento territorial; este último factor es fundamental para lograr la creación y permanencia de estructuras que faciliten la aplicación simultánea o posterior de una saludable política de Desarrollo Regional.

ASPECTO SOCIAL

Sabemos de la existencia en determinadas áreas de una exagerada concentración de población que depende directamente de las actividades del campo. La presión del hombre sobre la tierra trae como consecuencia varios problemas de tipo social, entre otros: bajo nivel de ingreso, insuficiencia de servicios médico-sanitarios, vivienda insalubre, etc. Estos problemas obligan a los campesinos más capaces a emigrar a los centros urbanos atraídos por mejores posibilidades de empleo, en la mayoría de los casos, aparentemente produciéndose con esta actitud, una negativa diserción de los recursos humanos más calificados.

La persistencia de los métodos actuales de realización de la Reforma Agraria, lejos de solucionar este problema de concentración humana en determinadas zonas, agudiza el problema en razón de que arraiga aún más al campesino a la hacienda tradicional que ha sido parcelada en su beneficio.

Si bien se ha roto la estructura de tenencia de la tierra, sin embargo, no se ha logrado ni se logrará destruir las barreras impuestas por los linderos de la hacienda que continúa imponiendo su tradicional rigidez social e impidiendo definitivamente distribuir racionalmente a la población dentro de un área geográfica.

El ordenamiento espacial de la población rural que se puede lograr con el criterio de integrar a la Reforma Agraria el Desarrollo Regional tiene, por lo tanto, dos ventajas fundamentales: evitar la desmedida concentración de recursos humanos y desalentar la emigración de población de zonas deprimidas, situación que provoca un grave desequilibrio demográfico cuantitativo y cualitativo.

Se pretende, en consecuencia, frenar el progresivo deterioro de la población rural para mayor conflicto en el proceso de desarrollo.

ASPECTO POLITICO E INSTITUCIONAL

La reforma ejecutada en forma dispersa produce resultados que se incluyen fácilmente a lo largo de un país.

Los beneficiarios dispersos forman núcleos humanos débiles, vulnerables, incapaces de erigirse en una fuerza de presión que haga frente, no solamente a los problemas de producción y mercado, sino también a la necesidad de producir un cambio progresivo en la estructura del poder para que tengan los campesinos una auténtica representación y una real participación.

La centralización administrativa es por sí misma negativa y es mucho más cuando realiza acciones minúsculas y dispersas. Los efectos pueden ser muchos; poca eficiencia para la solución de problemas concretos, alto costo burocrático, pocas posibilidades de aumentar la relación permanente con el medio ambiente y con población, etc. La regionalización de la Reforma Agraria obliga a concentrar esfuerzos y especializar la gestión administrativa para lograr la más adecuada solución a los problemas particulares que presenta cada región.

El fortalecimiento institucional se logra, aunque parezca un contrasentido, a través de la descentralización ya que ésta impone la creación de unidades operativas, estratégicamente ubicadas destinadas a estudiar, proyectar, programar y ejecutar sobre bases más objetivas y con una visión intra e interregional más completa.

ESTRATEGIA PARA SU APLICACION

La aplicación de este sistema es difícil en virtud de que muy pocos países en América Latina han cumplido con una de las condiciones previas: la regionalización del desarrollo. La primera tarea sería, por lo tanto, la de incentivar a los países para el cumplimiento de este pre-requisito.

Esta gestión, dada su naturaleza, está sujeta a una definida decisión y esto puede tomar algún tiempo. Como el proceso de Reforma Agraria está en franco desarrollo en algunos países y en su etapa inicial en otros, pero en todos se ha convertido o está en vías de convertirse en un proceso irreversible se deben aplicar algunas medidas para crear, conjuntamente, con el avance del proceso, las condiciones necesarias que hagan factible la integración de la Reforma Agraria a los planes de Desarrollo Regional.

Esta aspiración parece un tanto atrevida en razón de que si no se ha dado el marco referencial, aparentemente, no sería posible realizar ninguna acción dentro de este criterio. A pesar de esta limitación que existe aún en los países que tienen en marcha su política de regionalización, es posible orientar el proceso de Reforma Agraria hacia este objetivo.

Son dos alternativas que supone esta acción: una, en los países que ya tienen una definida política sobre regionalización del desarrollo y otras para aquellos que aún no la tienen.

Para el primer grupo, la tarea se facilita en razón de que el propio sistema ya creado obliga a los organismos regionales a considerar los aspectos de reestructuración del sistema de tenencia como uno de los condicionantes para lograr un adecuado ritmo de desarrollo del sector agrícola, en las áreas en que ésta sea una necesidad imperiosa. Hay ejemplos de países que están orientando el proceso reformista con este criterio.

Para el segundo grupo, que son la mayoría, se tendrá que concebir un sistema ágil de regionalización para la ejecución de la Reforma Agraria. Esto supone la creación de oficinas especiales, adecuadamente estructuradas, en cada una de estas regiones que sean las responsables por la planificación y ejecución del proceso de Reforma Agraria en su respectiva región.

Hay diferencia en cuanto a la concepción de criterio en cada uno de los dos ejemplos. En el primero de ellos, la Reforma Agraria forma parte de la política de Desarrollo Regional mientras que en el segundo, la Reforma Agraria se adelanta a esa política regional que será concebida posteriormente tratando de interpretar el papel que desempeñará la reestructura del sistema de tenencia cuando se diseñe la política de Desarrollo Regional.

Probablemente, estas oficinas regionales de Reforma Agraria se podrán convertir en el futuro en Institutos, Corporaciones o Fundaciones de Desarrollo Regional.

Esta expectativa constituye una razón más para que al proceso de reestructura del sistema de tenencia de la tierra se le conciba de una manera más ambiciosa que sea capaz de facilitar la aplicación de las medidas correspondientes, en los otros sectores de la economía, para alcanzar un adecuado nivel de Desarrollo Regional.

En uno y otro caso, primero y segundo grupo, deberá adoptarse el sistema de áreas de intervención de la Reforma Agraria, tanto para planificar como para ejecutar.

La ejecución del proceso en base a los planes del área, dentro de una región determinada constituye el método más adecuado para que la Reforma Agraria se constituya en un eficaz instrumento del Desarrollo Regional.

En resumen, lo que se pretende es desechar, en la medida de lo posible, la política de continuar con las parcelaciones de fundos individuales, promoviendo en su lugar las parcelaciones de grupos de fundos que pueden ser considerados como un área geoeconómica. Esta sería la unidad de intervención como parte de una región plenamente identificada.

Esta acción renovadora impone una firme decisión del Estado para realizar el proceso con esta orientación que se considera la más adecuada para cumplir con las condiciones fundamentales de masividad, rapidez y drasticidad, que deben caracterizar a todos los procesos de Reforma Agraria de América Latina.

No puede omitirse, si se quiere ser consistente en este planteamiento, la necesidad de revisar cuidadosamente la conveniencia de seguir aplicando, indiscriminadamente, el patrón del asentamiento tradicional que se basa en parcelas individuales, cooperativas o formas mixtas.

Se procurará encontrar patrones de asentamiento que respondan a la realidad social condicionada a la factibilidad económica de las empresas agrícolas creadas por la Reforma.

Hasta el momento se ha venido trabajando exclusivamente en los dos extremos: familiar cooperativo, con resultados no siempre satisfactorios. Se ha olvidado por completo aquellas formas de cooperación agraria que pueden y deben surgir en el campo intermedio. Por ejemplo: FUDECO en la Región Centro Occidental de Venezuela, está probando un sistema que consiste en la organización de núcleos de producción en base a un cierto número de familias (4 a 10) escogidas previamente, dentro de una zona de producción, de acuerdo a los respectivos estudios sociométricos. Este núcleo conserva su integridad; la dotación de tierras es colectiva y los beneficiarios se organizan en "Centros Agrarios", de conformidad con lo establecido en la Ley de Reforma Agraria de ese país. Estos grupos, en el futuro, se irán fu-

sionando con el fin de lograr, progresivamente, la integración comunal o cooperativa.

Los núcleos de producción se agrupan en "Asociaciones de Usuarios". El tamaño de éstos depende del número de núcleos formados en cada sector de producción y pueden funcionar a nivel de centros de servicios (centros poblados). La Asociación de Usuarios integraría los llamados "Centros Agrarios" los cuales se identificarían de acuerdo a los sectores de producción. Los Centros Agrarios constituyen el instrumento de enlace entre los sectores de producción y la coordinación del área en general.

Naturalmente que esta especial y novedosa organización supone la ruptura de los métodos tradicionales de producción en función de Reforma Agraria. Responde a un nuevo enfoque del proceso reformista que está orientado a contribuir e incentivar un armónico y sostenido Desarrollo Regional.

El plan de producción tiene, por consiguiente, ciertas características especiales que son el resultado de estudios específicos del área en relación a: las características de los suelos, a estudios de mercado y aspecto sociales de la población.

El análisis de estos factores permite realizar una sectorización general del área en grupos de cultivos con la parte pecuaria respectiva.

La sectorización es, en definitiva, la especialización de la producción en función de los aspectos anteriormente mencionados con el propósito de maximizar la utilización de los recursos productivos disponibles en un área determinada.

La compatibilidad entre el sistema de producción y la organización de la empresa agrícola de esta magnitud, permitirá enlazar el "subsiguiente desarrollo de Reforma Agraria, con el desarrollo industrial y con la tendencia

de la agricultura hacia las grandes unidades de producción que aprovechen las economías de escala hacia la especialización de la producción agroindustrial". Esta es la aspiración de FUDECO, con su proyecto de Cumaripa, que se ha citado como un ejemplo de que se están haciendo esfuerzos para encontrar soluciones permanentes a los graves problemas agrarios que presentan los países latinoamericanos.

La necesidad de concepciones novedosas que, siendo audaces sean aplicables, como la que se acaba de exponer, supone una primera etapa destinada a la investigación que permita lograr la creación de sistemas compatibles con la realidad sin perder la proyección del futuro. El resultado de esta gestión encontraría aplicación en la elaboración de metodologías de fácil y rápida aplicación; y, una segunda etapa destinada a capacitar, con esta nueva orientación, a todas las personas que, de una y otra manera, están vinculadas directamente con las distintas etapas de la Reforma Agraria.

Se estima que el desarrollo de áreas de Reforma Agraria, con las especiales características que en este documento se han esbozado, sea el sistema más adecuado para que los campesinos beneficiarios del proceso pueda competir, en igualdad de condiciones, en el mercado interno y externo, a los cuales, en la actualidad no tienen acceso.

A medida que los grupos campesinos se fortalezcan económicamente y encuentren adecuados canales de integración entre las distintas regiones de un país, los problemas sociales y políticos se irán resolviendo impulsados por la misma fuerza que genere el campesinado.

Creemos que este objetivo se puede alcanzar con menor dificultad y a un plazo más corto si se enfoca el proceso de la Reforma Agraria con un criterio regional, por las razones que se han expuesto.

RESUMEN

A partir de 1910, con la Reforma Agraria Mexicana, la América Latina ha acumulado una serie de experiencias positivas para orientar su desarrollo. De la propiedad individual se ha pasado a estrategias más eficaces como la de las empresas agrícolas, con las cuales se ha logra-

do acelerar el cambio socio-económico del sector rural.

En la América Latina, a pesar de ser una región cuya economía es altamente agropecuaria, las tierras no son cultivadas racionalmente. La

desajustada relación tierra-capital-trabajo, produce una pérdida considerable, la cual podría evitarse con un buen programa de planeación.

Sólo armonizando los aspectos sociales, políticos e institucionales de cada país, es posible que se realice una Reforma Agraria rápida, masiva, drástica e integral, dentro de un marco que estimule el avance del proceso transformista.

La integración de las reformas agrarias a los planes de desarrollo regional, es la primera condición para reestructurar la tenencia de la tierra en América Latina.

La ejecución del proceso en base a los planes dentro de una región constituye el método más adecuado para que la Reforma Agraria sea un eficaz instrumento de desarrollo.

El autor afirma que para la reestructuración agraria se requiere la ejecución de un sistema

ágil de regionalización, que supondría la creación de oficinas especiales, adecuadamente organizadas, en las diferentes regiones donde operará el proyecto.

Los oficians regionales de Reforma Agraria podrán convertirse en el futuro en Institutos, Corporaciones o Fundaciones de desarrollo Regional, lo cual constituirá una razón más para que al proceso de reestructuración del sistema de tenencia de la tierra se le conciba de una manera más ambiciosa, que facilite la aplicación de medidas que hagan posible un adecuado nivel de Desarrollo Regional.

Lo que se pretende es deshechar, en la medida de lo posible, la política de continuar con las parcelaciones de fundos individuales, promoviendo en su lugar iniciativas de grupos de fundos que puedan ser considerados como un área geoeconómica.

SUMMARY

Since 1910, with the Mexican agrarian reform, Latin America has accumulated a whole series of positive experiences which enables it to plan its development. There has been a change from private property enterprises to more efficient strategies, such as agricultural enterprises through which it has been possible to accelerate changes in the rural sector.

In Latin America, despite the fact that it is a region whose economy is based on agricultural production, the land is not rationally cultivated. The unbalanced relation between land, capital and labores produces considerable losses, and it could be avoided with adequate programing.

Only with the adequate balance of the social, political and institutional aspects of each country will it be possible to carry out a rapid, massive, drastic and integral agrarian reform, within a framework which stimulates the advance of a transformation.

The first condition to bring about a change in the land-holding patterns of Latin America is the integration of agrarian reform in the re-

gional development plans. The execution of the process on the basis of regional planning is considered the most effective way to make agrarian reform a true instrument of development.

The author affirms that the restructuring of the agrarian sector requires the execution of an agil system of regionalizing, which would require the creation of special offices, adequately organized, in the different regions where the project will take place.

The regional agrarian reform offices will be able to become, in the future, institutes, corporations or foundations for regional development, which would constitute one more reason for the more ambitious restructuring of the land-holding system, and which would facilitate the measures which enable a region to achieve and adequate level of development.

The plan is to eliminate, as far as possible, the policy of individual property, and stimulate the creation of groups of property in its place which can be considered geo-economic areas.

**Esencial que los campesinos
tengan acceso a los medios
de comunicación**

Información y desarrollo rural

*Henry R. Cassirer**

Sin una información permanente no es posible que se realice el cambio del mundo rural. Se hace indispensable que vastas y diversas zonas de población campesina estén enteradas de la vida nacional para que entren a participar en las decisiones que les corresponde. Ya sea en el aspecto político, o como elementos de producción, o en el simple ejercicio de su ciudadanía.

En la información los Gobiernos tienen un instrumento extraordinario para impulsar el desarrollo de sus países. Sólo con las gentes del campo al tanto de los problemas y las soluciones que le atañe, podría lograrse que las comunidades rurales —tradicionalmente al margen del proceso global de la sociedad— emerjan conscientes de su importancia económica, política, social, cultural y humana.

LAS CINCO DIMENSIONES DE LA INFORMACION

En principio, la información tiene cinco dimensiones que deben tenerse en cuenta para programar las estrategias que permitan la acción eficiente en el uso de los medios:

1. La información sigue primero una dirección descendente. De las autoridades políticas llega a los ciudadanos; va de los peritos en una nueva tecnología agrícola a las poblaciones rurales, de los encargados de salud pública a cada hogar.
2. Pero si la información no recorre igualmente el camino inverso, de la base a la cima, las medidas aplicadas y el asesoramiento general no se adaptarán a las necesidades y a las condiciones de vidas reales de comunidades de muy diversa índole. Al no ocurrir esto, se corre el riesgo que las instrucciones no alcancen su objetivo y provoquen resistencia en vez de la colaboración buscada.

Sin embargo, y este es un hecho, el anhelo de cambio y la aplicación de políticas innovadoras se manifiesta a menudo con más vigor en las poblaciones interesadas que entre las encargadas de la administración.

* Jefe de la División de Medios Masivos de Comunicación Extraescolar, Departamento de Medios de Comunicación de la UNESCO. París, Francia.

3. La información "horizontal", es decir, entre las diferentes comunidades campesinas que en sus tentativas de innovación se ven estimulados por los ejemplos y experiencias similares es provechosa y necesaria. Lo mismo que la llevada a cabo entre los habitantes del campo y los de la ciudad, a fin de que en estas últimas sean bien conocidos los problemas del campo que éste, a su vez, pueda aprovechar la modernización urbana.
4. La cuarta dimensión de la información, estrechamente vinculada a las tres primeras, se refiere a su función capital a la obra sistemática que se lleva a cabo para desarrollar los recursos humanos. Ya sea en la enseñanza primaria y secundaria, la orientación y formación de maestros durante el empleo, los monitores de educación popular, o la necesaria difusión de la información en materia de alfabetización funcional de los adultos.

Actualmente no puede siquiera concebirse ninguna de estas actividades en la escala y el ritmo que exige la rapidez de las transformaciones rurales, sin el auxilio de los medios de comunicación. Su función no consiste solo en consolidar las formas de instrucción tradicionales sino también en contribuir a la reestructuración de los métodos y el contenido de la educación.

5. Por último, los medios de comunicación intervienen de manera decisiva en la transformación del modo de vida de los valores culturales. La evolución rural entraña el paso de un estilo de vida ancestral, fundado en una economía de subsistencia circunscrita al poblado a una economía de mercado que vincule estrechamente a éste con la nación e inclusive con el mundo entero.

Un estimulante esencial de toda política abierta al futuro serán los medios de información, antiguos o modernos que están al servicio de la expresión cultural libre y fecunda, porque el progreso rural tiene que evitar tanto los inconvenientes del desarraigo total como el freno del tradicionalismo rígido.

Estos cinco aspectos que acabamos de describir están siempre presentes prescindiendo de que los esfuerzos de la UNESCO se orienten hacia el desarrollo de los medios modernos de comunicación o hacia el fomento de los objetivos rurales y educativos de las poblaciones escolares y adultas.

INCREMENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMACION

Es esencial que los campesinos tengan acceso a los medios de comunicación. En efecto, sólo cuando la radio (de manera eventual, la televisión) abarca los sectores rurales es posible obtener receptores a un precio relativamente reducidos para utilizarlos de manera individual o en grupos. La radiodifusión se convierte así en un instrumento de transformación eficaz. Asimismo los filmes y las diapositivas sólo contribuirán al desarrollo rural si se establecen circuitos regulares para difundirlos lo más ampliamente posible.

En Latinoamérica, por ejemplo, donde la prensa constituye un fenómeno casi urbano, es probable que la creación de una prensa rural estimule los hábitos de lectura de las personas que acaban de aprender a escribir. En realidad, la extensión y el mejoramiento de los medios de comunicación es una vieja preocupación de la UNESCO aunque en general, sus recursos no le permiten prestar ayuda para la constitución de una infraestructura en esta esfera. Por lo demás esta tarea cubre esencialmente a la iniciativa gubernamental o privada, secundada por la ayuda unilateral. Pero la existencia de estos medios no constituye por sí una sola garantía de que serán utilizados en provecho del desarrollo rural.

La política que orienta el empleo de los medios, la libertad de expresión y los servicios que prestan a la sociedad son aspectos de mucha trascendencia. De ahí el papel capital de su estructura y de su financiamiento, de su lugar en la vida gubernamental y, sobre todo, de la independencia que gozan. No puede contribuirse a la evolución rápida del medio rural si se carece del derecho de rendir cuenta objetivamente de las opiniones y de las prácticas establecidas y de impugnarlas si fuera necesario.

Desde otro punto de vista se puede afirmar que, para desempeñar una función dinámica, los medios de información deberán reflejar la política oficial y las preferencias de la mayoría. Pero, a la vez, expresar también las opiniones críticas de la población del mundo agrícola en general, de la juventud y de todos los que buscan trabajo y tierra.

Los medios de información pueden constituir instrumentos de evolución eficaces al intervenir con imparcialidad en la confrontación fecunda de los puntos de vista. Si, por el contrario, niegan la existencia de conflictos y oposi-

ciones, dando la ilusión de una falaz unanimidad, consolidan la situación establecida y desvían los antagonismos hacia terrenos más peligrosos. Sólo una política a largo plazo podrá solucionar tales problemas.

La tercera condición del empleo provechoso de los medios de información para la transformación rural es la existencia de personal capacitado que ponga dichos medios al servicio de la colectividad. Este es un campo de acción privilegiado para la UNESCO. La formación tratará de la utilización técnica del equipo y de la producción no sólo de programas de radiodifusión sino también de películas, artículos periódicos y espectáculos audiovisuales. Esa formación, destinada al personal empleado en las diversas tareas relativas a la información puede darse en los organismos interesados, en las instituciones especializadas (nacionales o regionales), o en los establecimientos de nivel superior (institutos de periodismo y de grandes medios de información, por ejemplo).

UTILIZACION DE LOS MEDIOS

Otro tipo de información se relaciona con las personas que desean utilizar los medios y con quienes ejercen en este campo una responsabilidad directa. El primer aspecto abarca el proceso completo de la información, su política, su práctica y las investigaciones que origina. El segundo se refiere a la aplicación de esos medios a objetivos determinados, ya se trate de programas agrícolas, de programas escolares, de problemas de higiene, de planeamiento de la familia, de formación profesional o de alfabetización.

Se necesitan programas de educación permanente o cursos especializados que exigen la colaboración de especialistas y de profesionales de los medios de información y permiten que todos aprendan a traducir en términos de información los objetivos de los encargados de los programas. La formación de este tipo por otra parte, no puede limitarse a la producción y debe estudiarse con la misma atención la utilización de los medios de información en la reducida esfera de un poblado.

Los dirigentes de los clubes radiofónicos, los encargados de salud pública, los educadores populares, los maestros de enseñanza primaria y de educación de adultos necesitan recibir una formación práctica a fin de integrar en las tareas cotidianas que realizan para la comunidad todas las posibilidades que les ofrece los me-

dios de información. Por último, hay que formar también los investigadores y el personal que estudia las reacciones de los usuarios para que puedan colaborar eficazmente con los realizadores, ayudando a éstos a ampliar sus horizontes.

Veamos, a este respecto, algunos ejemplos de iniciativas tomadas por la UNESCO en Africa; Organización de un Seminario de estudios sobre el empleo de los medios de información para el Desarrollo Rural de Africa, en Dakar, Kaolack* (Senegal) en diciembre de 1970; cursillo sobre la fundación de la radio destinado al proyecto experimental en Alto Volta en favor de la promoción de la mujer**. El cursillo sobre radiodifusión rural organizado en Zambia conjuntamente por la FAO y la Fundación Alemana para el Desarrollo, al que la UNESCO aportó una contribución especial, se habían fijado los mismos objetivos. Del mismo modo, los expertos que trabajan a título individual en un contexto nacional o en un proyecto de alfabetización del PNUD no podrán llevar a cabo sus tareas específicas si la formación no constituye una de sus actividades principales.

La participación de un experto de la UNESCO en la organización de la radiodifusión de Togo, que ayudó a establecer el programa de emisiones rurales y colaboró además en la instalación de una escuela nacional de formación dio resultados felices que se prolongaron luego de su partida del país. Otro ejemplo: los cursillos de periodismo de la Universidad de Dakar iniciados con ayuda de la UNESCO, que funcionan gracias a un programa de becas patrocinados por la Organización y con los que consigue paliar la gravísima escasez de personal calificado en la prensa africana.*** También contribuyeron a la formación en este sector, en forma menos sistemática pero no por ello de acción menos estimulante, los seminarios convocados con ayuda de la UNESCO por organizaciones africanas, por ejemplo, la Unión de Radiodifusiones y Televisiones Nacionales de Africa.

El establecimiento, la estructuración y la formación son los tres aspectos que reviste la acción de la UNESCO en la esfera de los medios de información. Pero hay otra forma de consi-

* Véase crónica de la UNESCO, Vol. XVI (1970), Nº 12, Pág. 532.

** Véase crónica de la UNESCO, Vol. XVI (1970), Nº 6, Pág. 252.

*** Véase crónica de la UNESCO, Vol. XIV (1968), Nº 11, Pág. 446.

derar el problema, que veremos a continuación; a saber, la integración de los medios de información en los programas económicos, sociales, educativos y culturales destinados a promover la transformación rural.

INFORMACION Y DESARROLLO

Sin el auxilio de la información no podría alcanzarse en forma duradera y amplia ninguno de los objetivos específicos de los programas de desarrollo: construcción de una presa para la electrificación y el riego de un sector determinado; producción y empleo de abonos químicos; mejoras en las condiciones de higiene de pueblos; transformación y ruralización de la enseñanza primaria; alfabetización funcional de los adultos; conservación de las tradiciones culturales y transformación de estas en valores diferentes adaptados a nuevos modos de vida.

Las inversiones en la producción económica pueden ser costosas e inútiles si se carece del apoyo de las autoridades responsables, del personal de nivel medio y de la gran masa de los beneficiarios. El riego y el empleo de abonos químicos llevan aparejada una profunda modificación de las maneras tradicionales de cultivar la tierra. Las medidas de higiene no pueden ser impuestas por una autoridad superior, sino que deben integrarse en la práctica cotidiana de cada uno de los habitantes del pueblo o de la región. La ruralización de la educación puede tropezar con una ardua resistencia por parte de los maestros y de los padres. El concepto de alfabetización funcional es nuevo y si las autoridades empresarias y el personal docente no lo comprenden fracasarán todas las tentativas, por bien preparadas que estén. Las políticas gubernamentales que descuidan este aspecto vital del problema terminan en el despilfarro, la decepción e incluso, con frecuencia la oposición declarada.

Es condición del éxito de la transformación rural el que sea comprendida por los interesados directa o sean las poblaciones, los responsables, los propietarios agrícolas, los maestros, los administradores locales y los niños educados con arreglo a un nuevo modo de vida. Pero todavía no ha comenzado a aplicarse una política sistemática de la información al servicio de la transformación rural.

Más directamente es la función de las informaciones en la reestructuración del proceso ya establecido. Después de todo, la información

no es un hecho nuevo. ¿Qué es lo que hace el maestro de escuela o el especialista en educación popular sino informar?. El problema que hoy se plantea no es saber si la información es necesaria sino determinar si, gracias a los medios modernos de información, pueden realizarse más rápida, más eficaz más ampliamente y en condiciones más económicas, las tareas esenciales que los antiguos modos de información no permitían cumplir.

PLANEAMIENTO DE LA INFORMACION

Las políticas relativas a los medios de información y a los programas de desarrollo se basan en el planeamiento de la información, la cual debiera estar integrada a una planificación global y armonizarse con el de diferentes sectores (educación, desarrollo rural, industrialización, etc.).

No hay derecho a cometer los errores del pasado. Por ejemplo, un educador no puede pensar en recurrir a la radiodifusión sin preguntarse antes si existen los medios necesarios y si pueden ser utilizados con fines educativos, o bien si se dispone de personal capacitado. Los Ministerios de Agricultura no pueden ya poner la radio al servicio del desarrollo rural si las regiones interesadas no reciben emisiones de calidad satisfactoria o si sus habitantes no poseen receptores.

Es evidente que para que los medios de información se conviertan en fuerzas de integración nacional y cívica, los gobiernos están en la obligación de proveer recursos, estructuras y programas adecuados. Como la información se refiere al conjunto de gobiernos —y no solo a los ministerios de información y a las organizaciones especializadas,— los fondos asignados no son necesarios que procedan de un solo departamento. Por ello hace falta contratar personal local que se capaz de utilizar con provecho los medios de información. Como los organismos de información no tienen ninguna base en los pueblos y las instituciones de desarrollo comunitario carecen de información, sólo alcanzarán resultados prácticos mediante una cooperación sistemática entre ambos.

Diversos son los significados que tiene la información. Para las autoridades gubernamentales que desean explicar su política, se trata sobre todo de dar noticias; para cada uno de los ministerios, es la formación y la educación. Mu-

chos oyentes, aún cuando saben apreciar las emisiones de calidad aspiran, tras una dura jornada de trabajo, al descanso y el entretenimiento. Para unos la información es la charla de los vecinos; para otros, las noticias del mundo. Casi todos nosotros compartimos ambos puntos de vista.

La mayoría de los países carecen aún, en esta esfera, de un planeamiento en el que se tenga igualmente en cuenta los requerimientos de la sociedad y las necesidades y preferencias del individuo, las exigencias locales y las grandes orientaciones nacionales, la iniciativa y la política oficial. Sin embargo, ese planeamiento es la condición para la aplicación constructiva de la información a la transformación rural.

INTEGRACION DE NUEVOS RECURSOS

Un planteamiento global de carácter eminentemente práctico —y no un planteamiento fragmentario— permitirá una integración sistemática de los nuevos recursos fundamentales de la sociedad en las tareas urgentes y considerables que deben asumir todos los países en desarrollo. Esta planificación irá desde el empleo de satélites hasta la radiodifusión local, desde las transmisiones en circuito cerrado a la prensa rural. En ellas se tendrán en cuenta los progresos de la tecnología, sin olvidar las dificultades económicas. Un programa de este tipo deberá cimentarse en una comprensión cabal de las posibilidades y los límites de cada medio de información así como de su acción sobre el conjunto de la sociedad.

La radiodifusión es el más importante de estos medios en el denominado Tercer Mundo, sobretudo en las regiones rurales. Su precio es reducido, si se considera tanto el aspecto emisión como el de la recepción. Además, es accesible en todos aquellos lugares a los que llegan las señales independientemente de los transportes o de la electrificación y constituye el único medio de comunicarse con los aldeanos durante el año. Pero la radio está aún subdesarrollada. Numerosas regiones carecen de señales de buena calidad; los receptores no son tan numerosos como serían de desear —y la audición colectiva existe solo en unos pocos poblados,— los programas no están siempre bien adaptados, ni son tan flexibles como para ejercer una acción eficaz en el difícil proceso de transformación rural. Finalmente, no se dispone de personal capacitado para realizar buenos programas y encargarse de su divulgación.

Las películas y las películas fijas pueden desempeñar una función importante. Su impacto audio-visual, la risa o la curiosidad que provocan su realismo convincente hacen reaccionar siempre a los espectadores. Por desgracia, la producción de películas es cara y exige de organismos y personal especializado. Pero hay algo más grave: un exhibición cinematográfica es un fenómeno tan raro en las comunidades campesinas que resulta muy difícil evaluar sus efectos a largo plazo. No obstante, como medio de expresión cultural y testimonio de los progresos sociales, el cine, aún cuando las películas están distribuidas en forma deficiente, ejercen una influencia importante. La utilización sistemática del cine al servicio de la transformación rural debe ser estudiada.

Si bien la televisión es un fenómeno esencialmente urbano, algunos países subdesarrollados cuentan ya con sistemas que abarcan las zonas rurales. De todos modos, la comunicación por satélite permitirá en el futuro resolver este problema. A medida que se van eliminando los obstáculos técnicos y económicos para la recepción de emisiones televisadas en los poblados —en particular si se crearan teleclubes— este medio de información se convierte en el factor más importante de transformación rural, a condición que los programas tengan un eco local, reflejen las condiciones de existencia y las aspiraciones de la población y respondan a las necesidades que se manifieste en el ámbito escolar y extraescolar. Por el contrario, si la televisión se limita a retransmitir programas o películas producidos en otras partes o ideados según modelos extranjeros, se corre el riesgo de crear nuevos obstáculos, puesto que, como es evidente, la transformación rural no consiste en adoptar valores y modos de vida importados de regiones más adelantadas.

La prensa, en general, está limitada a las ciudades y sus lectores forman parte del sector más culto y evolucionado de la población. Pero, a medida que se incrementa la alfabetización y que aumenta el deseo de expresarse por medio de la escritura, la prensa desempeña una función de creciente importancia siempre que sepa establecer un contacto con las colectividades rurales. El periódico rural con su caudal de informaciones locales, con una presentación llamativa y un lenguaje simple y directo, puede convertirse en un poderoso medio de expresión y de comunicación. Esta actividad está estrechamente vinculada al fomento de la alfabe-

tización funcional y merece en los próximos años que se le tome en cuenta.

Además, la prensa en general, así como los otros medios de información debe alimentarse con noticias que se refieran directamente a las condiciones de vida de los países y reflejen hechos mundiales en sus relaciones nacionales.

CONCLUSION

La información es un proceso de variados aspectos. La comunicación directa entre personas es esencial para la motivación y la expresión individual. Por su parte, los medios de información deben ser considerados en razón de las formas tradicionales de comunicación y de su propia naturaleza.

RESUMEN

Solo con los campesinos concientes de sus problemas y soluciones es posible impulsar el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

En este proceso, la información es un instrumento eficaz y decisivo, siempre que las gentes tengan acceso a los medios de comunicación orientados hacia la liberación social, económica y política de la población rural.

Para ello se hace necesario un personal especializado de realizadores, dirigentes e investigadores que estudien las reacciones de los usuarios a fin de ayudarlo a ampliar sus horizontes. Tal como lo está llevando a cabo la UNESCO en coordinación con diferentes gobiernos.

Sin el auxilio de la información no podrán alcanzarse las metas específicas de los programas de desarrollo. Desafortunadamente aún no ha comenzado una política sistemática de comunicación al servicio de la transformación rural. Incluso esta falla traería como consecuen-

En una sociedad muy desarrollada ningún medio de comunicación puede reemplazar completamente a otro. Por ejemplo, la televisión no eliminó la radiodifusión, y el cine continúa distrayendo e instruyendo, pero no se ha sustituido al teatro o a las marionetas.

En los países subdesarrollados, la prensa y los libros a bajo precio comienzan a extenderse; los medios de comunicación audiovisual no sólo no disminuyen su importancia sino que aumentan poco a poco al desarrollar la alfabetización y estimular la sed de noticias y de lectura. El hombre no es un receptor o un transmisor unidimensional de informaciones. Por tales razones, la función de la UNESCO en este ámbito es vasta y múltiple como lo es por otra parte, la misma transformación rural, verdadera obra de labranza profunda.

cias el despilfarro, la decepción y hasta la oposición declarada a los planes por parte de sus beneficiarios.

El planeamiento del uso de los medios se hace indispensable para lograr la aplicación constructiva de la información. En especial, deben tenerse en cuenta los requerimientos de la sociedad y las necesidades y preferencias individuales, las exigencias locales y las orientaciones nacionales, la iniciativa privada y las políticas oficiales. Basándose, desde luego, en las posibilidades y limitaciones de cada medio, como en su acción en el conjunto de cada país.

La radio, el cine, la T. V., la prensa, las películas fijas, etc., tienen sus ventajas e inconvenientes según el aprovechamiento y los objetivos que se proponen. Su uso depende de muchos factores que los agentes de cambio deben analizar para evitar pérdidas económicas, de tiempo y de esfuerzos. Pero, sobre todo, para no producir frustraciones en el pueblo.

SUMMARY

The development of the Third World can only be achieved through the understanding of the problems and solutions of the "campesinos".

In this process, information is a decisive and efficient instrument, as long as the people have

access to the communications media which are oriented toward the social, economic and political liberation of the rural population.

For this it becomes necessary to train a specialized group of personnel, leaders and researchers, who can study the reactions of the or-

ganized "campesinos" in order to help them to widen their horizons. This is being followed by UNESCO in conjunction with various governments.

Without the help of information systems, the specific aims of development programs cannot be achieved. Unfortunately, the systematic use of communications systems in the service of rural transformation has not begun. This policy or lack will bring with it waste, deception, and even the open opposition of the plans by its beneficiaries.

It is necessary to plan the use that will be given to communications media in order to achieve the constructive use of information. The requirements of the society, as well as the

specific individual preferences and needs, the local needs and the national orientations, private enterprise and official policies, must be kept in mind. One must, therefore, consider the possibilities and limitations of each medium, and the whole effect of the factors in each country.

Media such as T.V., the press, the cinema, the radio, and still films have their particular disadvantages and advantages according to the use they are given and the objectives which one has in mind. Their use depends upon many factors which the agents of change must keep in mind in order to avoid economic losses, and losses of time and effort. But, above all, they must be geared toward avoiding **popular** frustrations.

Colombia en busca de una política educativa de campesinos adultos

INTRODUCCION

Colombia en los últimos años, ha venido cobrando mayor relevancia en el plano internacional, por la preocupación de su gobierno en la solución de los problemas que plantea la vida rural; de ahí que sus experiencias, conocimientos y recomendaciones en este campo, susciten vivo interés de estudiosos, políticos y técnicos latinoamericanos.

Un evento que destaca esta preocupación, fue el Seminario Nacional Sobre Educación de Campesinos Adultos, realizado del 26 de Abril al 8 de Mayo del año en curso, que contó con los auspicios del Ministerio de Agricultura y la cooperación del IICA-CIRA, en su organización y realización.

Cabe destacar el acierto demostrado por las autoridades del Ministerio de Agricultura, al pedir a los propios responsables y conductores de programas sobre educación de adultos, —es decir a destacadas personalidades entendidas en la materia— para que evalúen las experiencias en el campo de la educación de campesinos adultos y sugieran las bases de una política gubernamental que oriente su ejecución.

Los objetivos básicos del Seminario fueron:

- 1.— Analizar las experiencias de instituciones públicas y privadas que dirigen programas de educación de campesinos adultos.
- 2.— Estudiar alternativas de una nueva conceptualización de la educación de adultos campesinos en función de un ajuste a las necesidades del desarrollo nacional.
- 3.— Formular las bases para una política educacional que, recogiendo las experiencias de las distintas instituciones, pueda mejorar en lo conceptual y lo metodológico, la acción del estado en la educación de campesinos adultos.

**Recomendación de
un seminario nacional**

De este interesante diálogo entre gobierno y técnicos, en el que destaca como fin el **HOMBRE DEL CAMPO** y como condición explícita, su participación en el proceso de cambio que vive el país, los participantes elaboraron el presente documento: "**Lineamientos para una política de educación de campesinos adultos**", cuyo resumen es el siguiente:

ANTECEDENTES

Con el propósito de encauzar la política educacional hacia la realidad del país y hacer de ella un instrumento eficaz en la promoción integral del hombre y su comunidad, vinculando efectivamente a las asociaciones campesinas en el proceso de cambio, el actual Gobierno, por conducto del Ministerio de Agricultura, consideró conveniente realizar un análisis detenido sobre los resultados conseguidos por los diferentes programas que han empleado las entidades vinculadas al sector agropecuario.

Dentro de estos lineamientos generales se convocó a un Seminario con participación de personal técnico de las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, que adelantan programas de educación para el campesino, con el fin de que se estudiaran las alternativas más apropiadas para realizar un programa que promueva al hombre del campo.

Como consecuencia, se expone en el presente documento una serie de sugerencias que lleven el propósito fundamental de plantear los objetivos y la metodología que deben ser utilizados en el diseño de una política educacional, así como el de difundir y promover su aplicación en todas las entidades públicas y privadas que tengan relación con la problemática agraria nacional, porque creen responder a los derechos y aspiraciones elementales de los campesinos.

MARCO SOCIAL

El estado actual de la educación y en especial el de la educación campesina, corroborado por los datos recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y del Ministerio de Educación, indican la poca eficacia que han tenido los esfuerzos dispersos realizados para superar el problema. Esta situación se resolverá cuando se adopten estrategias de conjunto, resultado de decisiones políticas que enfoquen la educación como uno de los instrumentos para superar el subdesarrollo.

Es decir, que cualquier plan aislado para resolver esta problemática correrá el riesgo de ser estéril, si no se opera un cambio en todos los niveles que institucionalicen los aspectos vitenciales de la educación, acorde con las necesidades del país y el desarrollo tecnológico, económico y científico de la época actual.

OBJETIVOS

La educación en general y cada uno de los medios de que ella se vale juegan un papel fundamental como transmisores de ideas y conocimientos. Esta función que generalmente asume la escuela como elemento formal de la educación, también la han puesto en práctica un gran número de agencias a través de diferentes canales.

La educación no debe ser una simple transmisora de ideas. Fundamentalmente debe educar al adulto para que tome conciencia de la realidad en que vive, de sus problemas, de sus propias capacidades, para que desarrolle sus habilidades mentales y físicas; para que se capacite en su trabajo u ocupación, para que participe activa y conscientemente en la vida de su comunidad y del país, y para que contribuya al desarrollo económico y social; por tanto, debe ser una formación que coloque al adulto en capacidad de proseguir hacia otros niveles más avanzados de su preparación cultural y profesional.

Cabe decir que esta visión de la educación se integra dentro de los objetivos que logren el cambio de una sociedad. Estos objetivos se pueden resumir en cuatro aspectos:

Económicos. Aumentar la producción y mejorar la productividad, para lograr una adecuada redistribución de los recursos y factores que intervienen en el incremento del ingreso, y eliminen el subempleo y desempleo con todas sus secuelas.

Políticos. Formar un hombre que participe consciente y activamente en las decisiones de la comunidad y del país.

Sociales. Transformar las relaciones del hombre consigo mismo y con su medio, para lograr una orientación efectiva y cambiar su propia realidad.

Culturales. Desarrollar valores comunitarios que contribuyan a un enriquecimiento de la cultura regional y nacional.

Para conseguir estos objetivos, la educación deberá proveerse de un nuevo contenido peda-

gógico. Es necesario plantear cambios filosóficos, en cuanto a su orientación general y valerse de los medios que hagan su práctica más liberadora y que oriente su acción hacia una participación real y efectiva.

EDUCACION FORMAL E INFORMAL

El analfabetismo, uno de los fenómenos educativos con mayor acentuación en los campesinos adultos, aparece no sólo como deficiencia educativa, sino como expresión de toda una forma de vida llena de limitaciones, característica del subdesarrollo.

Con frecuencia se olvida que llevar la alfabetización a las regiones donde hay analfabetos no satisface necesidades reales y que es indispensable atender en primer lugar aquellas áreas donde la alfabetización debe vincularse a los programas de desarrollo.

Por eso se requiere la aplicación de una educación formal e informal. La Educación Formal está institucionalizada en cuanto a educación primaria, en el Decreto 378 de 1970.

La educación de campesinos adultos se considera como un proceso de formación por medio del cual debe existir una estrecha vinculación de la enseñanza de la escritura, la lectura y la matemática, con la capacitación para el trabajo y la producción. Este proceso educativo se funda en las necesidades del adulto, colocado en su situación real de vida y de trabajo.

La formación que se aspira con la educación Formal e Informal, tiene que reunir las siguientes características:

Debe ser Global. Es decir, abarcar todos los campos de la formación: el cultural, el técnico-profesional, el económico y el socio-político.

Debe ser integrada. Esto es, desarrollarse de tal manera que haya una constante interrelación entre dichos campos. Toda la acción educativa debe constituir, en lo posible, una unidad.

Debe ser diversificada. Es decir, adaptada a las distintas situaciones de trabajo de los campesinos adultos, a los sectores profesionales en que actúe y a los objetivos que se persiguen.

METODOLOGIA

La Metodología a emplearse en la educación de campesinos adultos debe influir de un modo directo en la eficacia de los esfuerzos para lograr los cambios propuestos.

Debe estar orientada a la formación de una conciencia crítica que permita a los campesinos desarrollar su capacidad de razonar, a tener una visión de conjunto de la realidad agrícola y sus vinculaciones con otros aspectos del sistema rural.

En la aplicación de los diferentes métodos o técnicas de la enseñanza, el agente de cambio debe recordar y tratar de poner en práctica el conocimiento de las diferentes etapas psicológicas para el cambio de la conducta humana: motivación básica, deseo, convicción, acción y satisfacción. Considerando estos aspectos se logra aprovechar más efectivamente los esfuerzos del agente de cambio en la utilización de los métodos más apropiados.

Esto indica la necesidad de conocer con anterioridad la situación existente de la población. Por lo tanto debe investigarse sobre sus necesidades básicas que permitan proyectar soluciones prioritarias.

El uso de los métodos debe obedecer:

- A los propósitos de una educación liberadora, que lleve al diálogo y a la creatividad.
- A la coordinación de todos los aspectos de la vida integral del campesino.
- A un proceso educativo ordenado responsable y crítico.
- A la aplicación de una educación en forma dosificada y continuada que permita la evaluación periódica.

ORGANIZACION

La política de educación para campesinos adultos debe ser el resultado de un esfuerzo armónico y coordinado de los organismos oficiales, semi-oficiales y privados. En este aspecto merece darse especial atención al Programa de Concentraciones de Desarrollo Rural en que está empeñado el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, y que garantiza la educación del niño, del joven y del adulto campesino; así como a programas similares, tales como los servicios de Extensión Rural y de Organización Campesina. Todo esto implica un factor técnico que no se podrá realizar al no contarse con una adecuada administración.

Es conveniente que la totalidad de los programas educativos para campesinos adultos tengan un organismo directivo único que, con suficiente poder y autonomía pueda marcar las

políticas generales y ejercer una efectiva coordinación, supervisión y control.

Un plan de educación para adultos, entre otros aspectos deberá consultar el horario adecuado de los educandos. Es decir, debe ser lo suficientemente flexible en cuanto a tiempo y lugar, para lograr la participación total.

Por tratarse de una actividad relativamente nueva en el país, y con metodología diferente a la utilizada con la niñez, el personal encargado de impartirla deberá ser motivo de una capacitación apropiada a las necesidades pedagógicas del programa.

La programación debe incluir algunas formas que estimulen una permanente superación, con miras a lograr mayor dedicación por parte de los agentes de cambio, y una mayor participación de los educandos.

COORDINACION

Las Agencias de Desarrollo requieren un sistema adecuado de coordinación, a tres niveles: local, regional y nacional.

Esta coordinación debe iniciarse sobre las bases siguientes:

- Unificación de criterios y de políticas con otras agencias de desarrollo.
- Acuerdo sobre funciones y procedimientos.
- Acuerdo sobre recursos para actividades similares o complementarias adelantadas por las Agencias.
- Acuerdos sobre mecanismo y sistemas de comunicación entre las agencias.

El nivel local de coordinación deberá tener las siguientes características:

- Acción conjunta de los agentes de cambio de las diferentes instituciones sobre la comunidad y su problemática. Los agentes de cambio deberán conocer sus funciones y las de los agentes de las otras instituciones para evitar interferencias y duplicidad de esfuerzos.
- Tanto los agentes de cambio como la comunidad deberán conocer a fondo las instituciones: sus fines y objetivos, su estructura, los servicios que prestan, sus sedes y a sus funcionarios de base.

- El trabajo coordinado en la base agentes de cambio y comunidad deberá ser estimulado no con ánimo competitivo sino con el propósito de servir mejor al campesino.

La coordinación realizada en forma consciente y efectiva constituye el cimiento de la coordinación regional, nivel intermedio que tiene las características siguientes:

- Cubre zonas más amplias.
- El nivel técnico es superior y su compromiso debe ser proporcionar los instrumentos básicos para ejecutar la extensión rural en forma simple, práctica y económica en el nivel local.
- Debe orientar el proceso administrativo de acuerdo con el programa sin olvidar al hombre como sujeto y objeto del desarrollo.

En el nivel superior está la coordinación a escala nacional, con las siguientes características:

- Es la depositaria y divulgadora de la política rectora que orienta el plan nacional de desarrollo.
- Delega las funciones técnicas y administrativas en las agencias regionales las que a su vez coordinan e influyen en las agencias locales.

En estos niveles de coordinación se puede observar lo siguiente:

- El nivel local aplica las técnicas y los métodos de Extensión Rural con la participación de la comunidad.
- El nivel regional investiga, simplifica, divulga, organiza y administra.
- El nivel nacional orienta, dirige y postula la política a seguir y suministra los recursos financieros.
- El sistema de control, supervisión y evaluación, se inicia en el nivel local y asciende para el replanteamiento del programa.
- El sistema de comunicación se fortalece creando horizontalidad en las relaciones técnicas y administrativas.

INVESTIGACION

Los planes de educación, Formales o Informales para campesinos adultos deben estar basados en una investigación que permita cono-

cer los diferentes niveles de vida, en sus aspectos geográficos, ecológicos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos de la comunidad, a fin de plantear programas que señalen y atiendan claramente las posibles soluciones de las necesidades de la familia rural.

La investigación debe realizarse para conocer los elementos necesarios y para fijar los objetivos de la educación de campesinos adultos.

Un acertado conocimiento de las condiciones del medio rural permite investigar en las propias fuentes su situación, su desenvolvimiento, su relación íntima, su proyección hacia el resto del país, sus vivencias, sus problemas, sus soluciones, su aporte, en fin todo el conjunto de interacciones que sustentan esa realidad para analizarla con la misma comunidad.

Es conveniente realizar un inventario de todas las investigaciones relacionadas con el área de la educación de adultos para no duplicar esfuerzos. Por tanto todas las investigaciones futuras deberán divulgarse suficientemente.

La investigación que se realice para conocer los elementos que fijen objetivos para la educación de campesinos adultos, se constituirá en un eficaz sistema para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales de Colombia.

SEGUIMIENTO

Una política de seguimiento de los planes que se ejecuten en la educación de campesinos adultos, es indispensable para el cumplimiento de los diferentes programas educativos previstos para la formación cultural y tecnológica del hombre del campo.

La falta de esta política de seguimiento en los diversos programas de educación han dado

como resultado un hombre frustrado en sus más elementales aspiraciones para incorporarse al proceso de desarrollo del país.

EVALUACION

Los resultados de los programas de educación de campesinos adultos deben ser evaluados constante y sistemáticamente, para que permitan corregir las fallas que se presenten, en el proceso de desarrollo del plan y destacar los resultados positivos que contribuyan como estímulo al esfuerzo de los promotores de esta política

LA EDUCACION COMO INVERSION

La educación es una inversión efectiva. No es un simple consumo.

De la educación en general se esperan beneficios tangibles para la sociedad en diversos sentidos.

La educación de campesinos adultos constituye una inversión económica y social, cuyos resultados pueden esperarse a corto plazo, puesto que beneficia al hombre que está en plena capacidad de producir económicamente y de participar activamente en el proceso de cambios sociales, contribuyendo en estos dos sentidos al desarrollo integral del País.

La educación de campesinos adultos no puede seguir siendo relegada a planos secundarios dentro de las preocupaciones de muchos gobiernos, sin proveerla de recursos económicos suficientes y sin tomar en cuenta que contribuye de modo inmediato al desarrollo económico y social.

Es frecuente observar que los presupuestos para este campo de la educación permanecen estáticos, mientras aumenta el número de personas a quienes es necesario atender.

RESUMEN

En Bogotá, tuvo lugar el Seminario Nacional sobre Educación de Campesinos Adultos a iniciativa del Ministerio de Agricultura, que solicitó del IICA-CIRA, la organización de este importante evento, cuyo objetivo principal fue el

de buscar los lineamientos de una política educativa sobre campesinos adultos.

Los participantes al Seminario redactaron un documento y sugieren al Gobierno integrar al

hombre al desarrollo general del país, con un cambio profundo de las actuales estructuras, a través de las organizaciones campesinas, convertidas en motor de progreso de las comunidades rurales.

Recomiendan que para ello sería indispensable cuatro objetivos fundamentales: económicos, políticos, sociales y culturales.

Consideran también que el analfabetismo, fenómeno de gran acentuación en la masa campesina, es el mayor obstáculo para integrarlos a la sociedad, y que por ello es indispensable la adopción de una educación sistemática, una metodología seria, de crítica sostenida.

Declaran que la educación al campesino adulto debe ser el resultado de un esfuerzo coordinado de los organismos oficiales, semi-oficiales y privados, con la vigilancia de una directi-

va única, con suficientes poderes para fijar las políticas más aconsejables.

Y estiman que los planes educativos para campesinos adultos deben basarse en investigaciones que permitan conocer los diferentes niveles de vida geográficos, ecológicos, sociales, culturales y ambientales de la comunidad. Los programas que se ejecuten deben evaluarse periódicamente, para corregir las fallas que se presenten en el proceso de desarrollo.

Reiteran que la formación del campesino adulto es una inversión económica y social, que beneficiará al hombre del campo, ya que estará en plena capacidad de participar en el proceso de cambio que vive el país y recomiendan al gobierno tomar una acción decisiva para la efectividad de los programas de educación rural, que permitirán sacar al campesino de su condición de marginado.

SUMMARY

The Seminar on the Education of Adult "Campesinos" was held in Bogotá, under the initiative of the Ministry of Agriculture, which asked IICA-CIRA to organize the event. The main objective was to establish general educational policy guidelines for adult "campesinos".

The participants in the seminar wrote a document in which they suggested to the government the following general framework: the "campesino" must be integrated into the general development of the country, through a basic structural change, through the "campesino" as they are converted into the prime motor of the progress of rural communities. In order to achieve this, four main aspects must be kept in mind: economic, political, social and cultural.

One of the chief obstacles to integration of the "campesinado" is the high level of illiteracy among the "campesino" masses, and in order to overcome this, it is indispensable to adopt a serious, critical and consistent methodology.

The education of the adult "campesino" must be the result of the coordinated efforts of the official, semi-official and private organisms, under the guidance and control of a central directorate, with the powers necessary to enforce the most advisable policies.

Educational plans for adult "campesinos" must be based on research which establishes the geographic, social, cultural and ecological conditions of the community. The programs which are to be carried out must be periodically evaluated, in order to remedy the mistakes which are made along the way.

The conference emphasized the fact that the education of the adult "campesino" is an investment in the social and economic development of the country, and which enables its full participation in the process of change which the country is undergoing. It recommended that the government take decisive action to make the education programs effective, and thus enable the "campesino" to emerge from his marginal condition.

Nuevo enfoque de extensión rural

Recomendó la última conferencia técnica reunida en Chiclayo, Perú

INTRODUCCION

Un nuevo enfoque sobre Extensión Agrícola que dinamice el proceso de cambio en la vida rural, analizó la última conferencia sobre Extensión Agrícola y Juventud Rural para América Latina y el Caribe, que se realizó en Chiclayo, Perú, del 30 de Noviembre al 12 de Diciembre de 1970, la misma que contó con los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el apoyo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno del Perú.

El presente resumen destaca aspectos significativos que fueron considerados en la Conferencia, por los directivos de los servicios de extensión rural de los países latinoamericanos.

OBJETIVOS

El temario de la conferencia, fijado en tres temas centrales correspondió a los siguientes objetivos:

1. Analizar la situación de la Extensión Rural en la Región y la forma en que la misma actuó hasta el presente, en sus programas dirigidos al productor, la juventud rural y las amas de casa.
2. Fijar el marco de referencia de la actuación que deberá cumplir en el futuro y de la reorientación de sus objetivos, organización y metodologías, para que cumpla su función como promotor del desarrollo rural.

3. Fijar las bases para la estrategia de labor en el futuro, para que pueda cumplir más eficientemente el papel que se le asigna.

Los participantes destacaron que Extensión Rural ha sido participe en el proceso de cambios de actitudes y en muchos casos promovió estos no sólo a nivel del campesinado, sino también en las esferas oficiales. Los extensionistas fueron motivadores de innovaciones tecnológicas importantes, que permitieron en muchos casos mayores ingresos a la familia campesina y a la economía general.

Entre los factores que limitaron su acción señalaron la escasa vinculación con los planes nacionales de desarrollo, especialmente en las etapas de planeamiento, por lo cual el desarrollo de sus programas muchas veces no era coincidente con los que ejecutaban otros organismos. La falta de coordinación con los instrumentos del desarrollo, como la educación, la investigación agropecuaria, el crédito rural, los programas nutricionales y sanitarios, etc., limitaron su efectividad, situación que se hace imprescindible corregir para que Extensión Rural se integre dentro del proceso de desarrollo global.

Señalaron que Extensión Rural, como elemento promotor de interacción permanente entre la población rural y los organismos del Gobierno le cabe la responsabilidad de promover la participación activa del campesino y su familia en todas las etapas de la programación y ejecución de las acciones en cada comunidad,

condición básica para que los planes y programas produzcan el efecto deseado.

NUEVO ENFOQUE

Al considerar el primer punto del temario "Análisis de la Situación de la Extensión Rural en la Región", se coincidió en la necesidad de una mayor participación de Extensión Rural en el desarrollo social y económico de los países para mejorar significativamente las condiciones de vida del productor rural y su familia. Para ello es necesario delimitar el campo de acción de Extensión Rural, dentro del proceso de desarrollo y se le asignen los medios indispensables, humanos y materiales para la realización de acciones tendientes a elevar considerablemente el bienestar de las familias campesinas, dándole a éstas la oportunidad de participar plenamente en todas las etapas del desarrollo rural.

Se le asignó especial interés al Programa de la juventud rural que constituye un elevado porcentaje de la población total y un factor renovador en la sociedad, al que hay que educar para que encauce sus energías en acciones significativas dentro del proceso de desarrollo social y económico de sus países.

En este proceso educativo debe incluir a toda la unidad familiar y por ello, dentro de un concepto integral debe comprender la promoción de las mujeres adultas como parte integrante e inseparable de los programas de Extensión Rural. Ellas, tomando parte en su propio mejoramiento y como vínculo estrecho con los otros miembros de la familia y de la comunidad, deben participar en las actividades tendientes a implantar los cambios requeridos. Por tanto se propiciará su incorporación a la vida social activa para que, en la plenitud de sus capacidades, tome parte en la conducción de su propio destino y en el desarrollo de sus comunidades.

INSTRUMENTO DEL DESARROLLO RURAL

En el segundo punto del temario, se consideraron las condiciones y requisitos que debe comprender la labor de extensión como instrumento de desarrollo rural. Se destacó su importancia en los procesos de Reforma Agraria y se hace necesaria su identificación con los principios económicos y sociales del proceso como condición previa para que su acción sea efectiva y que los campesinos y sus organizaciones participen en todas las etapas y a tra-

vés de su capacitación permanente, aceleren el proceso del desarrollo global de sus países.

La organización y administración de los Servicios de Extensión, debe contar con estructuras adecuadas a la realidad actual y los gobiernos deben proveerles los recursos, tanto materiales como humanos, que resultan imprescindibles para que su acción sea realmente efectiva.

La fijación clara y precisa de los objetivos sociales, técnicos y económicos, que delimitan los alcances de su acción, deben constituir la base sobre la cual ha de fijarse la estructura adecuada y la administración de los recursos financieros, materiales y humanos.

También se convino que la realización de diagnósticos de la situación de cada zona con la participación del campesino, debe ser la base sobre la cual se estructuren los programas y se adopten las metodologías de trabajo.

Se consideró que el extensionista debe usar los medios más eficaces para lograr y movilizar un mayor número de individuos. En cada caso es esencial el uso de las técnicas de comunicación en función de la naturaleza del cambio a producir y a la etapa de motivación en que se encuentren los agricultores a quienes se dirige la acción.

Se estimó también que por los escasos recursos con que cuentan los países, se hace aún más necesaria una efectiva coordinación de todos los organismos que participan en el sector rural, para evitar duplicación de esfuerzos, pérdidas de tiempo y confusiones en la población rural al recibir algunas indicaciones contradictorias.

Esta deficiencia en la coordinación interna y externa ha sido una de las causas que obstaculizan la efectividad y buena marcha de los programas rurales, y recomiendan la constitución de comités de coordinación y una supervisión constante, para realizar una efectiva labor en beneficio de la familia rural.

MECANISMOS DE COORDINACION

Resulta imprescindible que los planes de desarrollo nacional establezcan claramente los mecanismos de coordinación, para que los científicos conozcan las reales necesidades de los campesinos, enfoquen sus investigaciones y que en base a éstas necesidades los extensionistas difundan los adelantos tecnológicos que permi-

tan una elevación de los niveles de vida del campesino. Entre los organismos que deben coordinarse con Extensión Rural destacan la educación básica y agropecuaria, porque ambos son partícipes de cualquier programa de desarrollo rural.

La constitución de mecanismos adecuados a nivel nacional, regional y local que aseguren la debida coordinación entre los diferentes organismos relacionados al desarrollo rural, es un medio para evitar duplicación de actividades y una más racional utilización de los medios disponibles.

BASES PARA NUEVA ACCION

La Conferencia, al abordar el Tercer Punto del Temario, analizó la estrategia que Extensión Rural debería adoptar para cumplir con los objetivos que se han fijado dentro del proceso de transformación agraria, señalan que los extensionistas y campesinos, principales protagonistas del proceso deben actuar coordinadamente, unidos y con amplia participación en todas las etapas de esa transformación.

El extensionista, participante activo de un proceso dinámico, debe capacitarse permanentemente, para estar actualizado, tanto en los aspectos tecnológicos y sociales, como en todos aquellos relativos al desarrollo rural y a las transformaciones que él mismo va produciendo.

La formación del extensionista debe comenzar durante sus estudios formales. Para ellos, estos deben incluir en sus cursos obligatorios, la enseñanza de los principios, planeamiento y metodología de extensión. De esta manera, complementando la enseñanza teórica con prácticas en el medio rural se obtendrán profesionales compenetrados con la realidad rural, en lo social, técnico y económico.

Por otra parte, se consideró que el uso de los medios masivos de comunicación deben ser intensificados en todas las zonas rurales. El establecimiento de centros receptores, de radio y televisión en lugares estratégicos de la comunidad, puede constituir un excelente medio de capacitación campesina.

La anterior brinda elementos de juicio, que unidos, deben constituir la base de la estrategia a utilizar por Extensión Rural, la misma que deberá estar determinada por la política general de desarrollo de cada nación, especialmente por su política agraria.

El amplio intercambio de opiniones y experiencias entre los participantes permitió la consideración de una serie de recomendaciones, las mismas que por su importancia destacamos en el siguiente resumen:

DESARROLLO DEL HOMBRE

Establecer como objetivo básico de los servicios de Extensión Rural, el desarrollo del ser humano, tomando como centro de acción a la familia rural, en forma integral, y consideran que los programas de Extensión Rural deben estructurarse y ejecutarse dentro del marco de los planes nacionales de desarrollo agropecuario.

Los programas de Extensión deben formularse sobre la base de un esquema de prioridades que fije el plan, ajustado a la situación de cada país, desarrollando en el sujeto una clara conciencia social, educación básica, educación cívica, formación intelectual y erradicación del analfabetismo.

Que Extensión Rural debe contribuir a hacer conciencia nacional de la necesidad de que allí donde todavía imperan estructuras sociales y económicas injustas coadyuven a su modificación, permitiendo el acceso del campesinado, al poder económico y político y a una real participación en el proceso de desarrollo.

Sugieren la liquidación rápida y total del latifundio y minifundio; la organización de una estructura de tenencia de la tierra, ajustada a las políticas nacionales de cada país; participación campesina de base a través de sus organizaciones y vinculación de los campesinos en la gestión económica en los organismos estatales pertinentes

JUVENTUD RURAL

Recomienda que el fin de todos los programas debe ser el desarrollo del ser humano. La producción es sólo uno de los medios para alcanzar dicho fin, y sugiere eliminar la idea tradicional de que el programa educativo con jóvenes debe ser solamente la promoción del hombre del futuro. El programa debe incluir la preparación de ellos para vivir plenamente el presente: creando valores, desarrollando aptitudes y modelando una personalidad que los capacite para una convivencia social y lograr una vigorosa participación en los programas de desarrollo.

Destaca la importancia de preparar a la juventud para los esfuerzos y sacrificios que de-

mande la consecución de mejores condiciones de vida, capacitándola para administrar y dirigir la producción agropecuaria futura, aplicando conocimientos tecnológicos y científicos.

Recomiendan que en la formulación de programas para la juventud, se incluya la recreación como parte integral del programa y se pide la motivación de las empresas privadas y entidades internacionales para que tomen participación en el desarrollo de programas con juventudes rurales.

AMAS DE CASA

Con relación a los programas con amas de casa, la Conferencia recomienda que los mismos no deben restringirse a tratar asuntos relativos al hogar, sino también proporcionar su incorporación a la vida social en forma activa, para la que hay que educarlas a fin de hacer de ellas ciudadanas capaces de participar en la conducción de su propio destino.

Es necesario propiciar la organización de la mujer hacia los objetivos de la comunidad; con el fin de agilizar el proceso educativo de la mujer campesina y multiplicar las posibilidades de extender los cambios perseguidos en la familia, es indispensable el adiestramiento de las amas de casa de la propia comunidad para que actúen como líderes o promotoras de opinión y generadoras de acción en bien de la comunidad rural.

EXTENSION RURAL Y REFORMA AGRARIA

La Conferencia recomienda que Extensión Rural debe ser parte integrante del proceso de Reforma Agraria actuando como factor de desarrollo socio-económico del sector, logrando una clara conciencia social, de su proceso y de su fomento tecnológico.

Para ello requiere que Extensión Rural cumpla dos objetivos fundamentales:

- a) Los beneficiarios de la Reforma Agraria tendrán que recibir atención prioritaria.
- b) En cuanto a la demás "clientela" de la acción extensionista, habrá que decidir el destino de los escasos recursos disponibles hacia los sujetos potenciales de Reforma Agraria.

Recomienda hacer conciencia sobre la necesidad de asegurar un apoyo básico en las organizaciones resultantes de la Reforma Agraria, para dar validez a los programas de Extensión

Rural. Para ello, los organismos competentes de gobierno deberán prestar su apoyo a los extensionistas para ejercer una acción preventiva y vigilante de los sistemas de comercialización y mercadeo, y garantizar los legítimos derechos de los campesinos a una retribución justa por sus productos, sobre las bases de normas de calidad, establecidas por los organismos pertinentes, con supresión de cualquier especulación intermediaria innecesaria.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Para un efectivo trabajo con los campesinos es necesaria la estructuración de los servicios de Extensión Rural, de manera que las funciones de programación, ejecución y evaluación faciliten la participación de la familia campesina y respondan a sus necesidades locales.

Extensión Rural debe zonificar el territorio de acuerdo a la realidad socio-económica y uniformidad de los problemas agropecuarios para cumplir con efectividad los objetivos de su trabajo.

Recomienda que los recursos financieros materiales y humanos, se movilicen sobre la base de los objetivos que postule el plan de Desarrollo Agrícola de cada país, logrado el desarrollo social, y cultural del sector campesino.

METODOLOGIA DE EXTENSION

Las acciones de Extensión Rural deben orientarse principalmente a la utilización de métodos de comunicación con grupos y masas, con la finalidad de conseguir la participación activa y consciente de la mayoría de la población campesina en el proceso de cambio tecnológico y social.

El trabajo de extensión debe desarrollar proyectos que tiendan a organizar a los campesinos en grupos formales para recibir la atención de sus servicios, prestando para ello, atención al desarrollo de líderes, promotores y dirigentes campesinos locales.

Extensión Rural debe lograr la participación de los campesinos en el diagnóstico de los problemas, programación, ejecución y evaluación de sus acciones, para conseguir un desarrollo integral y armónico en su área de influencia, destacando que los extensionistas antes de iniciar sus actividades en la comunidad conozcan los factores que interfieran el desarrollo y los métodos modernos de la capacitación campesina.

- a. Promover una nueva organización social y productiva.
 - b. Crear formas de explotación colectivas asegurando el adecuado equilibrio económico entre ellas.
- Igualmente, que para acelerar el desarrollo rural, Extensión debe fijar una estrategia que contemple:

RESUMEN

tud, para que tome parte activa en los procesos de desarrollo social y económico de sus respectivas naciones.

La Conferencia, considera que los extensionistas involucrados en los programas de Reforma Agraria deben recibir capacitación especial y el respaldo permanente de personal especializado en ciencias sociales.

Los países participantes también consideran como objetivo básico de los Servicios de Extensión Rural, el desarrollo del ser humano, tomando como centro de acción a la familia rural, en forma integral, y recomiendan que los programas deben formularse sobre la base de un esquema de prioridades que fije el plan, ajustado a la situación de cada país, en relación con los programas de desarrollo.

Otro de los aspectos importantes que consistieron de los aspectos importantes que consideraron, fueron los medios de comunicación como instrumento del proceso de cambio y recomiendan que los Servicios de Extensión deben contar con oficinas especializadas en comunicación, tanto a nivel nacional como regional, a fin de contar con los mecanismos adecuados de comunicación para el cumplimiento de sus objetivos.

SUMMARY

in the processes of development of Latin America.

The conference examined three specific topics: 1) analysis of rural extension in the area;

En Chiclayo, Perú, se realizó la Conferencia Técnica Sobre Extensión Agrícola y la Juventud Rural para América Latina y el Caribe, con los auspicios de la FAO y el PNUD, con el propósito de estudiar el papel que le corresponde a Extensión Rural, en los procesos de desarrollo de los países latinoamericanos.

La conferencia examinó tres temas específicos: 1) Analizar la situación de la Extensión Rural en la Región; 2) fijar el marco de referencia de la actuación que deberá cumplir en el futuro y de la reorientación de sus objetivos, y 3) fijar las bases para la estrategia de acción, a los efectos de que pueda cumplir más eficazmente el papel que se le asigne.

Los delegados coincidieron en la conveniencia de una participación dinámica de la Extensión Rural en el desarrollo social y económico de los pueblos, y estimó que para ello sería indispensable que se delimita el campo de acción de la Extensión Rural dentro del proceso y se le asignen los medios humanos y materiales.

The Technical Conference on Agricultural Extension and Rural Youth of Latin America and the Caribbean was held in Chiclayo, Perú, under the auspices of FAO and PNUD. The purpose was to study the role of rural extension

- la, haciendo énfasis en los temas relaciona- dos con la sociedad y cultura campesina y sus relaciones con otros grupos sociales;
- Las teorías y técnicas modernas de la co- municación y dinámica de grupos;
 - Orientación con referencia a la política de desarrollo del país y del sector agropecua- rio.

EXTENSION Y COMUNICACION

La Conferencia se refirió a la comunicación como proceso social y consideró que ella im- plica una situación que propicia la crítica de ideas, opiniones, conocimientos, actitudes y va- lores. Recomendó que los Servicios de Exten- sión que ya cuentan con órganos especializa- dos de comunicación, tanto al nivel nacional como regional, los amplíen y fortalezcan, y que aquellos servicios que aun no los tuvieron los establezcan, a fin de que todos ellos cuenten con mecanismos adecuados de comunicación social organizada para el cumplimiento de sus objetivos.

Que especialistas de comunicación participen directamente con los servicios de extensión, pa- ra que la programación general de Extensión Ru- ral pueda incluir a todos los niveles, la previ- sión de estrategias específicas de comunicación, destinadas a contribuir al logro de sus objeti- vos.

Que los servicios de extensión utilicen con mayor proporción de sus recursos o formas de comunicación audiovisual, que tienen gran im- pacto en la masa campesina de bajo nivel edu- cativo.

Recomienda a los gobiernos que los medios de comunicación masiva estén al servicio del desarrollo rural, para lo cual es necesario:

1. Que orienten y supervisen los programas de comunicación dirigidos a los campesinos.
2. Promover la posibilidad de que grupos or- ganizados de campesinos cuenten con sus propios medios de comunicación masiva.

CONCENTRACION DE ESFUERZOS

Recomienda a los gobiernos que Extensión Rural debe establecer nuevas orientaciones y estrategias en el marco de la política de desarro- llo rural propia de los países de la región, es- pecialmente en aquellos que están realizando la Reforma Agraria.

Basar la estrategia de Extensión Rural en los siguientes principios:

COORDINACION INSTITUCIONAL

Recomiendan el estudio de una metodología, tomando en cuenta la comprensión plena del extensionista como profesional comprometido con el cambio social, y la consideración de la estructura de valores y aspiraciones del campe- sinado para impulsar el desarrollo de un movi- miento campesino fuerte y organizado.

La Conferencia recomienda la efectiva coor- dinación de Extensión Rural con otros organis- mos del sector, para que exista un plan de desa- rrollo que fije el marco en el cual debe estar situada la acción de su labor y una adecuada estructura institucional en la cual se precise concretamente la coordinación de las funciones de los organismos competentes en el desarrollo rural en todos los sectores.

Para ello es indispensable:

Sincronizar las diversas actividades, realizar una buena labor de supervisión, que garantice la constante apreciación del grado en que los objetivos son logrados, y un conocimiento ac- tualizado de cada funcionario sobre:

- La institución y organismo en su conjunto.
- El papel que le corresponde cumplir a su unidad y a él mismo, dentro de ese orga- nismo.
- Las funciones de las otras unidades y de los demás funcionarios de la organización.
- La publicación de manuales administrativos o de procedimientos.
- La constitución de comités para la coordi- nación de actividades o proyectos.

NUEVA ORIENTACION DE EXTENSION RURAL

La capacitación de los extensionistas y cam- pesinos debe ser sistemática y continua en to- dos los niveles, lo que adecuara la acción de Extensión Rural al proceso de transformación agrario. Los programas de capacitación del ex- tensionista, tanto en preservicio como en ser- vicio, deben incluir, además de los aspectos téc- nicos los relacionados al ordenamiento socio- económico y pedagógico. De esta manera ten- drán un mejor conocimiento de la idiosincra- sia, valores y creencia y de los factores que li- mitan el desarrollo.

En la formación del Extensionista, deben in- cluirse las siguientes disciplinas:

- Las ciencias sociales, especialmente pedago- gía, sociología, psicología, economía agro-

2) establishment of framework of reference which it will follow in the future and the re-orientation of its objectives; 3) establishment of the basis of strategies for action which will enable it to fulfill its role more efficiently.

The delegates were in accord in pointing to the necessity for the dynamic participation of Rural Extension in the social and economic development of the countries, and that the field of action of extension should be established in this process and that it should be given the necessary human and material resources.

The conference recommended that the latifundia should be considered one of the basic obstacles to development, and it should be eliminated. Special reference was made to the training of youth, in order that it might take active part in the processes of the social and economic development of their own countries.

The conference also considered that the extensionists involved in agrarian reform should

be given special training and the permanent backing of specialized personnel trained in the social sciences.

The participating countries also considered a basic objective of the services of rural extension to be the development of the human being, considered as the center of action of the rural family, and they recommend that programs must be formulated on the basis of an outline of priorities which constitute the plan of development, adjusted to the to the situation of each country.

Another important aspect which was considered were communications media considered as instrument of the process of change, and the conference recommended that extension services must rely upon specialized offices of communication, not only at the regional but also at the national level, in order to have the necessary mechanisms for communication to fulfill its objectives.

Métodos de la enseñanza

-Guía para el profesor*

de Wilbert McKeachie

Una de las grandes paradojas de la educación actual es que, mientras los profesores de las escuelas primarias y secundarias estudian Pedagogía por varios años para tener derecho a enseñar, a los profesores universitarios en general no se les exige la menor exposición a cursos de Didáctica o de Psicología Educacional. Basta con que demuestre conocer lo suficiente de su especialidad técnica, para que el profesor universitario tenga derecho a enseñarla, al más alto nivel.

Hasta hace unos años, esta anomalía no parecía tan flagrante ni tan peligrosa. Hoy, los mismos alumnos están exigiendo de sus profesores algo más que adecuados conocimientos técnicos. Los psicólogos, por otra parte, están demostrando cada vez más claramente, que mientras el contenido técnico de un curso "informa", los métodos utilizados por el profesor, "forman" la mentalidad del alumno.

En efecto, qué podría esperarse de un profesor que enseña el concepto de Democracia sin permitir preguntas ni interrupciones durante su autoritario monólogo?

Además de su potencia formativa, los métodos de enseñanza requieren atención creciente por otras razones: el número de alumnos por clase está aumentando y, con él, la dificultad de mantener su atención y su interés; la cantidad de conocimientos científicos que los alumnos de hoy deben aprender está sufriendo incrementos considerables, a un rápido ritmo y los métodos antiguos de transmisión son insu-

ficientes; los actuales alumnos acostumbrados a la radio, el cine y la televisión, exigen una estimulación y un desafío mayores que antes para interesarse en las ofertas del profesor; la juventud moderna no acepta más el "magister dixit" y demanda métodos que le permitan participar activamente en el proceso de aprender.

En resumen: los profesores universitarios de hoy necesitan conocer Pedagogía. Sobre todo los profesores nuevos, que ingresan al magisterio con toda la inexperiencia, pero al mismo tiempo con todo el entusiasmo de su juventud.

Es justamente para estos profesores incipientes que el Dr. McKeachie preparó su libro "Teaching Tips" que hoy aparece traducido por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA).

Pocas personas están mejor preparadas para esta tarea que McKeachie. He aquí algunas de las razones:

- a. Como director del Departamento de Psicología de la Universidad de Michigan, Bill McKeachie tiene bajo su responsabilidad la supervisión de unos 150 profesores. Su departamento es uno de los mayores de los Estados Unidos, pues en sus diversas disciplinas están enrolados más de 5000 alumnos.

* Métodos de enseñanza, Guía para el profesor principiante, por Wilbert McKeachie, Editorial Herrera Hnos., México.

- b. Además de ser profesor de Psicología y autor de un bien sucedido texto introductorio sobre la materia, McKeachie es una autoridad en la investigación sobre métodos de enseñanza superior. Su competencia es tan reconocida que Nathan L. Gage, editor del "Handbook on Research on Teaching" y Nevitt Sanford, editor de "The American College", incluyeron en sus obras sendos artículos de McKeachie.
- c. Wilbert McKeachie vino a Lima, Perú, en 1966, para asesorar al IICA en el lanzamiento de su programa de Metodología de la Enseñanza Agrícola Superior. Con su ayuda el IICA organizó un tipo de curso corto (2 o 3 semanas) de actualización pedagógica que se está ofreciendo en todos los países de América Latina. Más de 2000 profesores ya participaron en estos cursos.

El libro de McKeachie es totalmente diferente de los textos comunes de Didáctica. Es un libro informal y ameno, pero sumamente actualizado y firmemente basado en los resultados de la investigación metodológica aplicada al nivel universitario.

El libro de McKeachie es una rara mezcla de manual práctico de cómo enseñar en una universidad en 1971 y de indagación teórica sobre los factores que afectan la eficacia docente y discente.

Junto a capítulos de orientación puramente operacional como el II: **Preparativos para un**

curso, el III: **La primera reunión con la clase** y el XVI: **Cómo hacerse de amigos e influenciar conserjes**, encontramos capítulos que analizan las fuerzas que actúan por detrás de los métodos, como en el XX: **Investigación sobre métodos de enseñanza**, el XVIII: **Aprendizaje y motivación en el aula universitaria**.

Pero una de las características más notables del libro de McKeachie es lo que llamaríamos "el descubrimiento del alumno", es decir, la forma en que demuestra la importancia crucial que tiene para el profesor conocer al estudiante tal cual es. El Capítulo XIX, **Características de los estudiantes y su relación con el aprendizaje efectivo**, puede ser verdaderamente revolucionario, pues millares de profesores jamás sospecharían que su cuidadosamente preparada lección técnica puede afectar tan diversamente a los alumnos según su inteligencia, independencia, grado de ansiedad, tendencias autoritarias, sociabilidad y sexo. Lo importante es que McKeachie basa todas sus afirmaciones en investigaciones realizadas y no en sus propias suposiciones.

El libro de McKeachie, si los latinoamericanos lo sabemos explotar en toda su potencialidad, puede dar comienzo a un interés pionero en la investigación seria y científica sobre las formas de enseñar en la universidad, campo casi virgen —si cabe esta expresión— en América Latina. Si este interés se desenvuelve, la extensa bibliografía proporcionada por el autor al final del libro, será de extrema utilidad.

Juan Díaz Bordenave*

* Comunicador Adjunto, Zona Sur del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Río de Janeiro, Brasil.

Guía para la presentación de artículos en la revista "Desarrollo Rural en las Américas"

Es una publicación del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA). Aparece tres veces en el año y su objetivo principal es el de proporcionar un foro de discusión a científicos e intelectuales interesados en los múltiples problemas del desarrollo.

Características del manuscrito:

El material informativo del manuscrito deberá ser preferentemente de tipo científico que ayude a dar una solución a los problemas del desarrollo rural.

Los artículos se aceptan en idioma español, inglés o portugués; deben enviarse a este Centro en original y dos copias mecanografiadas a doble espacio. Si contiene cuadros, gráficas o ilustraciones, deben ser hechos claramente y en hoja separada del texto.

Las citas bibliográficas deben estar completas: Autor - Título de la obra - Lugar de publicación - Casa editora - Fecha - Número de páginas.

Guide for submitting manuscripts to the magazine "Desarrollo Rural en las Américas"

This is a publication of the Interamerican Center for Rural Development and Agrarian Reform (IICA-CIRA) of the Interamerican Institute of Agricultural Sciences (IICA) of the Organization of American States. It is published three times per year; its principal objective is to serve as a discussion forum for scientists and intellectuals interested in the multiple problems of development.

Manuscript requirements:

Materials submitted for publication should preferably be of a scientific nature dealing with solutions to the problems of rural development.

Articles will be accepted either in Spanish, Portuguese or English. The manuscripts must be typewritten using double spaces and submitted in triplicate. If graphs, charts, tables or illustrations are to be included, they must be clearly presented and on pages separate from the written text, indicating their location within the text. The bibliographies must include the following information: name of the author; title of the work cited; place of publication, publisher, date of publication; and number of pages.



CANAL RAMIREZ - ANTARES - 3734
Bogotá - Colombia, S. A.

Digitized by Google